



Tegucigalpa M.D.C 12 de Octubre 2020

Licenciada

**Estefania Mencia Anduray**  
**Departamento de Transparencia**  
**Registro Nacional de las Personas**  
**Su Oficina**

*Estimada Lic. Mencia;*

Reciba un atento y especial saludo, deseándole éxitos en sus funciones, por este medio en atención y cumplimiento al principio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le estoy remitiendo el informe y respaldo de las compras que se elaboraron dentro del CATALOGO DE HONDUCOMPRAS que correspondiente al mes de Septiembre del año 2020.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente



**LIC ROMMEL CASTRO**  
**ADMINISTRADOR GENERAL**

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

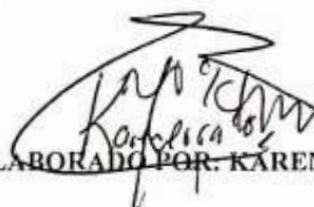
*Elaborado: Karen Cerato*  
*Oficial Administrativo*

*CC. Archivo*



COMPRAS DE CATALOGO ELECTRONICO								
Nº	Orden de Compra	Objeto de Compra	Fecha de Aprobación	Proveedor de Catalogo	Monto	Estatus	Observaciones	URL
1	180-1-5-0532-2020	COMPRA DE 2 LLANTA No 235 75R15 LISA 6L RADIAL SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	28/09/2020	Rendillantas	L. 4,196.00	Generada por Catálogo Electrónico	Solamente se realizó la Orden de Compra, aún está pendiente por realizar el cambio de llantas por lo tanto no hay facturas	<a href="http://h1.honduco.mpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCOMpra.aspx?Id=245024">http://h1.honduco.mpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCOMpra.aspx?Id=245024</a>

LIC ROMMEL CASTRO  
ADMINISTRADOR AD. HONOREN  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

  
ELABORADO POR: KAREN CERRATO

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
180-1-5-0532-2020

Registro Nacional de las Personas  
ADMINISTRACION GENERAL  
15/10/2020

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.¿  
Dirección: Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma

R.T.N.: 08019008165911  
Tel.: 2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	2	Unidad	<b>Llantas y Cámaras de Aire</b> LLANTA No. 235/75R15 LISA 6L RADIAL, TIPO A, ZONA 1  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COOPER - Modelo: CS1  Impuesto Sobre Ventas	2,098.00	4,196.00	4,196.00
Lps. cuatro mil ciento noventa y seis							
Observaciones: Hacer la entrega en el lugar de la compra, alvehiculo Hilux año 2008,placa N12817							
Gran Total Lps.							4,196.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
KAREN YAMILETH CERRATO MANZANARES ANALISTA DE COMPRAS TEL.2221-5513



Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



## REQUERIMIENTO DE COMPRA

### REQUERIMIENTO DE COMPRA

En atención a lo expresado en el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se presenta el requerimiento de compra de los bienes siguientes:

N°	Vehículo	Descripción (Especificaciones Técnicas)	Precio Unitario Estimado	Total
1	HILUX 3.0, AÑO 2008, PLACA N12817	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio aceite de motor</li><li>• Cambio filtro aire, combustible y aceite</li><li>• Cambio de fricciones delanteras de frenos</li><li>• Cambio de discos de frenos</li><li>• Reparación sistema dirección</li><li>• Alineamiento y balanceo</li><li>• Reparación sistema de aire acondicionado</li><li>• Cambio seguros de compuerta trasera</li><li>• Ajuste sistema de embrague</li><li>• Cambio amortiguadores delanteros</li><li>• Luces traseras</li><li>• Resocado de carrocería</li><li>• Reparación iluminación del tablero</li></ul>		Lp. 50,000.00
2	HILUX 3.0, AÑO 2008, PLACA N12817	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio de 02 llantas 235/75/R15</li></ul>		Lp 5,000.00



REQUERIMIENTO DE COMPRA

DATOS DEL SOLICITANTE		
a)	Area o Depto. Solicitante:	Transporte
b)	Necesidad a Satisfacer:	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos
c)	Observaciones:	Mantenimiento rutinario

24 DE SEPTIEMBRE del 2020

Solicitante.

  
*Alfredo Sanchez Amaya*  
**Jefe de Apoyo Logístico RNP**


**FIRMA AUTORIZADO**  
**LIC ROMMEN CATRO**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO AD - HONOREN**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.**

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION GENERAL  
CUADRO DE COMPRAS DE HONDUCOMPRAS 2.0 Y FUERA DE CATALOGO  
MES DE SEPTIEMBRE 2020**

NT	PUBLICACION	ORDEN DE COMPRA	OBJETO DE COMPRA	FECHA DE APROBACION	PROVEEDOR	CANTIDAD	ESTATUS	OBSERVACIONES	URL	
1	EM-270-INV-2020	061-2020	REPARACIONES VARIAS A NOTA SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PROPIETARIO PARA VEHICULO TOROTA-HULIS PLACA RCM-1262, COLOR BLANCO Y SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PRESIDENTE PARA VEHICULO REPARACION VEHICULO FORD EXPLORER PLACA ROS-5243	7/9/2020	NICASA	LPS	11,170.00	PENDIENTE	PROCESO SIN URL POR BLOQUEO DE PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0 A HONDUCOMPRAS 2.0	SA URL
2	EM-271-INV-2020	062-2020	REPARACIONES VARIAS A NOTA SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PROPIETARIO VEHICULO FORD EXPLORER PLACA ROS-5243 Y VEHICULO VW AMAROCK PLACA ROS-5245	7/9/2020	NICASA	LPS	170,910.00	PENDIENTE	PROCESO SIN URL POR BLOQUEO DE PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0 A HONDUCOMPRAS 2.0	SA URL
3	CM-05-INV-2020-0001	063-2020	MASCARILLAS QUIRURGICAS MASH CON REGISTRO SANITARIO AGENCIA RELACION SANITARIA ARSA UNIDAD DE MEDIDA CADA UNA	4/8/2020	LOGISTICA FACIL	LPS	11,386.80	TERMINADA	YA REALIZADO TODO EL PROCESO DE PROCESO PENDIENTE DE PAGADURIA	11.3
4	CM-05-INV-2020-0004	064-2020	CAMBIO DE APETE PARA VEHICULO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DE LA FLOTA INTERNA DE LA INSTITUCION RNP	25/8/2020	NICASA	LPS	40,410.00	CANCELADA	CANCELACION DE COMPRA POR DUPLICACION EN PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0	11.4
5	CM-06-2020-0007	065-2020	MASCARILLAS KN95 CON REGISTRO SANITARIO DE LA AGENCIA DE RELACION SANITARIA ARSA UNIDAD DE MEDIDA CADA UNA	7/9/2020	DISTRIBUCION S VALENCIA	LPS	174,800.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0	11.5
6	CM-06-2020-0008	066-2020	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCION	6/9/2020	NICASA	LPS	40,410.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0	11.6
7	CM-06-2020-0014	067-2020	ADQUISICION DE 1,200 MUESTRAS SAMPON COVID-19 PARA SER DISTRIBUIDAS EN LOS RCM DE SAN PEDRO SULA Y TESIGALPA	06/09/2020	INVERSIONES GRUPO ENERGIA	LPS	184,800.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0	11.7
8	CM-06-2020-0011	068-2020	MATERIALES ELECTRICOS VARIOS PARA LA INSTALACION INFORMATICA EN EL NUEVO EDIFICIO TORRE FUTURA	10/09/2020	ELECTROCON NETWORK S. DE R.L	LPS	83,648.40	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0	11.8
9	CM-06-2020-0012	069-2020	MATERIALES ELECTRICOS VARIOS PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL NUEVO EDIFICIO TORRE FUTURA	04/04/2020	ACCISA	LPS	238,448.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0	11.9
10	CM-06-2020-0013	070-2020	MATERIALES ELECTRICOS VARIOS PARA LA INSTALACION ELECTRICA EN EL NUEVO EDIFICIO TORRE FUTURA	11/09/2020	INDUSTRIAS CONTEMPORANEO S. DE R.L DE C.A	LPS	100,506.94	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0	12.0
11	CM-06-2020-0002	071-2020	PANTALLAS DE ACRILICO PARA ATENCION AL CIUDADANO DE 100 CM DE ANCHO, TAMAÑO DE 1.30 MTS DE ANCHO POR 0.80 MTS DE ALTO, CON DOS MANIJAS PARA PUELLA Y GANANA	13/09/2020	A MEDIA S. DE R.L	LPS	21,722.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRAS 2.0	12.1

11.	ENAL 2024-0017	EN 2024	RETRACCIÓN DE LA RAL A FAVOR DE MEJORES PRECIOS DE LA REDUCIÓN	ZONAS DE	TELECOMUNICACIONES S.A.S.	LPS	TRIM 30	COLCIMA	COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	27.
-----	----------------	---------	--	----------	---------------------------	-----	---------	---------	---	-----

EL PRECIO REALIZA COMPRA REGIONAL SIN SER LAS QUE LAS HACE DE MANERA CENTRALIZADA



ELABORADO POR DIANE MONTEZ

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION GENERAL**  
**CUADRO DE COMPRAS DE HONDUCOMPRAS 2.0 Y FUERA DE CATALOGO**  
**MES DE SEPTIEMBRE 2020**

Nº	PUBLICACION	ORDEN DE COMPRA	OBJETO DE COMPRA	FECHA DE APROBACION	PROVEEDOR	CANTIDAD	ESTATUS	OBSERVACIONES	URL
1	CM-070-RNP-2020	061-2020	REPARACIONES VARIAS A NOTA:SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PROPIETARIO PARA VEHÍCULO TOYOTA HILUX PLACA PCH-1262, COLOR BLANCO Y SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PRESIDENTE PARA VEHÍCULO REPARACIÓN VEHÍCULO FORD EXPLORER PLACA PDS-5243	7/9/2020	RECASA	LPS. 51,170.00	PENDIENTE		SIN
2	CM-071-RNP-2020	062-2020	REPARACIONES VARIAS A NOTA:SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PROPIETARIOVEHÍCULO FORD EXPLORER PLACA PDS-5243 Y VEHÍCULO VW AMAROCK PLACA PDS-5245	7/9/2020	RECASA	LPS. 170,315.00	PENDIENTE		SIN URL
3	CM-CG-RNP-2020-0001	063-2020	MASCARILLAS QUIRÚRGICAS MASK CON REGISTRO SANITARIO AGENCIADE RELACIÓN SANITARIA ARSA.UNIDAD DE MEDIDA CADA UNA.	4/8/2020	LOGISTICA FACIL	LPS. 31,986.60	TERMINADA	YA REALIZADO TODO EL PROCESO DE PAGO, PENDIENTE DE PAGADURIA	<a href="#">VER</a>
4	CM-CG-RNP-2020-0004	064-2020	CAMBIO DE ACEITE PARA VEHÍCULO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DE LA FLOTA INTERNA DE LA INSTITUCION RNP.	25/8/2020	RECASA	LPS. 40,450.00	CANCELADA		—
5	CM-GC-2020-0010	065-2020	MASCARILLAS KN95 CON REGISTRO SANITARIO DE LA AGENCIA DE RELACIÓN SANITARIA ARSA. UNIDAD DE MEDIDA CADA UNA.	7/9/2020	DISTRIBUCIONES VALENCIA	LPS. 174,400.00	ADJUDICADA		<a href="#">VER</a>
6	CM-GC-2020-0004	066-2020	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCION	4/9/2020	RECASA	LPS. 40,450.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRA 2.0	<a href="#">VER</a>
7	CM-GC-2020-0014	067-2020	ADQUISICIÓN DE 1,200 PRUEBAS RAPIDAS IGG/IGM COVID -19, PARA SER DISTRIBUIDAS EN LOS RCM DE SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA	08/09/2020	INVERSIONES GRUPO SINERGIA	LPS. 184,800.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRA 2.0	<a href="#">VER</a>
8	CM-GC-2020-0011	068-2020	MATERIALES ELECTRICOS VARIOS PARA LA INSTALACION INFORMATICA EN EL NUEVO EDIFICIO TORRE FUTURA	10/09/2020	ELECTROCON NETWORKS S. DE R.	LPS. 83,649.41	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRA 2.0	<a href="#">VER</a>
9	CM-GC-2020-0012	069-2020	MATERIALES ELECTRICOS VARIOS PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN EL NUEVO EDIFICIO TORRE FUTURA	04/04/2020	ACOSA	LPS. 229,448.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRA 2.0	<a href="#">VER</a>
10	CM-GC-2020-0013	070-2020	MATERIALES ELECTRICOS VARIOS PARA LA INSTALACION ELECTRICA EN EL NUEVO EDIFICIO TORRE FUTURA	11/09/2020	INDUSTRIAS CONTEMPO S. DE R.L. DE C.V.	LPS. 100,506.55	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRA 2.0	<a href="#">VER</a>
11	CM-GC-2020-0002	071-2020	PANTALLAS DE ACRILICO PARA ATENCION AL CIUDADANO DE 3MM DE GROSOR, TAMAÑO DE 1.50 MTS DE ANCHO POR 0.80 MTS DE ALTO , CON DOS RAÑURAS PARA HUELLA Y CAMARA	15/06/2020	X MEDIA S. DE R.L.	LPS. 21,712.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRA 2.0	<a href="#">VER</a>

12	CM-GC-2020-0007	072-2020	REPARACIONES VARIAS A A FLOTA DE VEHICULOS INTERNOS DE LA INSTITUCION	25/06/2020	TECNICENTRO EVOLUTIONS CARS	LPS.	19,688.00	ADJUDICADA	COMPRA DESDE LA PLATAFORMA DE HONDUCOMPRA 2.0	<a href="#">VER</a>
----	-----------------	----------	---	------------	-----------------------------	------	-----------	------------	---	---------------------

EL RNP NO REALIZA COMPRAS REGIONALES SI NO QUE LAS QUE LAS HACE DE MANERA CENTRALIZADA

---

Licenciado Rommel Castro Administrador Ad-Honorem

ELABORADO POR OMAR MORALES





# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

2020-09-51  
RECIBIDO  
ADMINISTRACION

TEGUCIGALPA M.D.C 07 DE SEPTIEMBRE 2020

ORDEN DE COMPRA:

No. 061-2020

Nombre: RECASA

R.T.N. 08019001211085

R.T.N.: 08019007099227

PROCESO CM-070-RNP-2020

CODIGO DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	REGION A UTILIZAR	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
					PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
			23200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE		
	VEHICULO TOYOTA HILUX PLACA PCH-1282					
	1			MANO DE OBRA X MANTENIMIENTO PREVENTIVO	LPS. 850.00	LPS. 850.00
	2			MANO DE OBRA X CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS Y TRASERAS	LPS. 350.00	LPS. 700.00
	1			MANO DE OBRA X REPARACION DE SISTEMA ELÉCTRICO DE LUCES FRONTALES Y STOPS	LPS. 1,500.00	LPS. 1,500.00
	1			MANO DE OBRA X DESMONTAJE-MONTAJE DE DIFERENCIAL PARA CAMBIO DE COPLING	LPS. 1,800.00	LPS. 1,800.00
	2			MANO DE OBRA X CAMBIO DE RETENEDORES DE FLECHA	LPS. 400.00	LPS. 800.00
	4			MANO DE OBRA X CAMBIO DE POLVERAS DE CREMALLERA Y CREMALLERA	LPS. 400.00	LPS. 1,600.00
	2			MANO DE OBRA X CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	LPS. 300.00	LPS. 600.00
	2			MANO DE OBRA X CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y DIFERENCIAL	LPS. 200.00	LPS. 400.00
	2			MANO DE OBRA X CAMBIO DE MUÑEQUINES Y TERMINALES DE DIRECCIÓN X LADO	LPS. 300.00	LPS. 600.00
	1			FILTRO DE COMBUSTIBLE	LPS. 550.00	LPS. 550.00
	1			FILTRO DE AIRE	LPS. 450.00	LPS. 450.00
	1			FILTRO DE ACEITE	LPS. 350.00	LPS. 350.00
	2			ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS	LPS. 560.00	LPS. 1,120.00
	1			FRICCIONES DELANTERAS	LPS. 1,200.00	LPS. 1,200.00
	1			ZAPATAS TRASERAS	LPS. 1,475.00	LPS. 1,475.00
	2			DISCOS DE FRENOS NUEVOS	LPS. 1,900.00	LPS. 3,800.00
	2			TAMBORES DE FRENOS NUEVOS	LPS. 2,500.00	LPS. 5,000.00
	1			RETENEDOR DE COPLING DE DIFERENCIAL	LPS. 515.00	LPS. 515.00

	2	RETENDORES DE FLECHA	LPS. 360.00	LPS. 700.00
	4	POLVERAS DE FLECHA Y CREMALLERA	LPS. 450.00	LPS. 1,800.00
	2	AMORTIGUADORES DELANTEROS	LPS. 1,900.00	LPS. 3,800.00
	6	FOCOS DE 2 Y 1 CONTACTO PARA STOPS TRASEROS	LPS. 50.00	LPS. 300.00
	1	ACEITE PARA DIFERENCIAL EN GALON	LPS. 540.00	LPS. 540.00
	2	TERMINALES DE DIRECCIÓN	LPS. 1,600.00	LPS. 3,200.00
	2	MUÑEQUINES DE DIRECCIÓN	LPS. 1,800.00	LPS. 3,600.00
	1	ALINEAMIENTO Y BALANCEO	LPS. 650.00	LPS. 650.00
	4	ACEITE PARA CAJA EN CUARTOS	LPS. 250.00	LPS. 1,000.00
	2	BARRITAS LINK	LPS. 1,260.00	LPS. 2,520.00
	1	MEGAGREY	LPS. 100.00	LPS. 100.00
	2	FOCOS HALOGENAS H3 PARA FOCOS FRONTALES	LPS. 250.00	LPS. 500.00
	REPARACIÓN VEHICULO FORD EXPLORER PLACA PDS-5243			
	1	DESMONTAJE DE ALTERNADOR PARA REPARACIÓN	LPS. 800.00	LPS. 800.00
	1	JUEGO DE CARBONES	LPS. 450.00	LPS. 450.00
	1	REPARACIÓN DE CANASTA DE ALTERNADOR	LPS. 1,500.00	LPS. 1,500.00
	1	BATERIA SELLADA MARCA LTH ORIGINAL DE 130 AMP/12 VOLTIOS	LPS. 6,900.00	LPS. 6,900.00
-----ULTIMA LINEA-----				
		NOTA: SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PROPIETARIO PARA VEHICULO TOYOTA HILUX PLACA PCH-126Z, COLOR BLANCO Y SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PRESIDENTE PARA VEHICULO REPARACIÓN VEHICULO FORD EXPLORER PLACA PDS-5243		
		ACTA: N° 914		
SUBTOTAL			LPS.	51,570.00
ISV			LPS.	7,735.50
TOTAL			LPS.	59,305.50
Valor total en letras: CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 50/100 CTVS				

Capital e.  
Proveedor  
Administración  
Kinross



HECHO POR OMAR MORALES

*(Signature)*

REVISADO POR PEDRO MEJIA

*PM*  
28/10/2020  
9:35 am

Tegucigalpa MDC 29, 07, 2020

Licenciado  
Rommel Castro  
Administrador General Ad-Honorem  
Registro Nacional de las Personas  
Su oficina

2020-07-29 09:52  
RECIBIDO  
ADMINISTRACION

Estimado Licenciado,

Sirva la presente para saludarle y desearle éxito en sus labores diarias, motiva la misma la necesidad de solicitarle si no media ningún inconveniente, se realice mantenimiento preventivo del vehículo asignado a PLANTA ADMINISTRACION con las siguientes características;

- Marca TOYOTA
- Modelo HILUX
- Año 2008
- Placa PCH1262
- Combustible Diésel

1. Cambio de aceite
2. Filtro combustible
3. Filtro de aire
4. Filtro de aceite
5. Cambio aceite de motor
  - a. 7/4 aceite 15w40
6. Fricciones delanteras
7. Cambio de zapatas traseras
8. Cambio de discos delanteros
9. Cambio tambores de frenos traseros
10. Retenedores de copling de diferencial
11. Retenedores de flecha
12. Polveras de flecha y cremallera
13. Focos de 1 y 2 contactos
14. Amortiguadores delanteros
15. Aceite de diferencial
16. Terminales de dirección
17. Muñequines de dirección
18. Alineamiento y balanceo
19. Aceite de caja
20. Barritas link

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

  
Alfredo Sanchez Amaya  
Jefe de Apoyo Logístico  
Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa Municipalidad del Distrito Central 30/07/20

Licenciado  
Rommel Castro  
Administrador General Ad-Honorem  
Registro Nacional de las Personas  
Su oficina

280 09:52  
RECIDO  
ADMINISTRACION

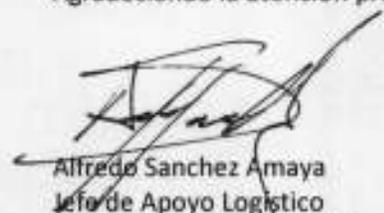
Estimado Licenciado,

Sirva la presente para saludarle y desearle éxito en sus labores diarias, motiva la misma la necesidad de solicitarle si no media ningún inconveniente, se realice mantenimiento preventivo del vehículo asignado a COMISIONADO PRESIDENTE. INGENIERO ROLANDO KATTAN con las siguientes características;

- Marca FORD
- Modelo EXPLORER
- Año 2014
- Placa PD55243
- Combustible GASOLINA

1. cambio de Bateria
2. reparación de alternador

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

  
Alfredo Sanchez Amaya  
Jefe de Apoyo Logístico  
Registro Nacional de las Personas



**RNP**  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
JUNTOS SOMOS PATRIA

Tegucigalpa M.D.C., 14 de Agosto del 2,020

Ingeniera  
Sofía Romero  
Directora de la ONCAE  
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, Inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/decreto y/o circular <sup>1</sup>	Breve descripción del alcance <sup>2</sup>
CM-70-2020	Mantenimiento Preventivo de Vehículos correspondiente al mes de Julio 2020	L. 52,000.75	Compra menor 2 Cotizaciones.	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Contratación de servicio requerido para el proceso de funcionamiento del RNP y en vista de estar en proceso la Licitación Pública.
CM-71-2020	Reparación de Vehículos correspondiente al mes de Agosto 2020	L. 195,862.25	Compra menor 3 Cotizaciones	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Contratación de servicio requerido para el proceso de funcionamiento del RNP y apertura de Oficinas para la atención en el Marco de la Pandemia y ser institución de Seguridad Nacional.
CM-72-2020	Reparación de Vehículos correspondiente al mes de Agosto 2020	L. 60,000.00	Compra menor 2 Cotizaciones	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-	Contratación de servicio requerido para el proceso de funcionamiento del RNP y

# DND

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/decreto y/o circular <sup>1</sup>	Breve descripción del alcance <sup>2</sup>
				2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la República, RNP institución de Seguridad.	apertura de Oficinas para la atención en el Marco de la Pandemia y ser Institución de Seguridad Nacional.

<sup>1</sup> Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

<sup>2</sup> Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,

  
**RNP**  
Licenciado Rommel Castro  
Administrador Ad - Honóren  
Registro Nacional de las Personas

Copia:

## COMUNICADO No. 017- ONCAE-2020

### Uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras"

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) comunica a los órganos responsables de la contratación, que en cumplimiento a la Circular ONCAE-002-2005 y la Circular CGG-537-2020; ONCAE dará prioridad a la atención de consultas recibidas en el "CAU", que han sido generadas por:

1. Funcionarios a los que hace referencia el numeral 3 de la circular ONCAE-002-2005.
2. Usuario Administrador Institucional (UAI).
3. Responsables de unidades ejecutoras registradas en la sección compradores institucionales de HondusCompras 1.

Indistintamente del correo incluido en la solicitud del "CAU", las respuestas emitidas por la ONCAE serán remitidas a los correos registrados en el sistema "HondusCompras", sección compradores institucionales. Los órganos responsables de la contratación cuya información se encuentra desactualizada, deberán enviar los formularios correspondientes, acompañados de la comunicación oficial solicitando la actualización de los datos y los usuarios que deben mantenerse activos en los módulos de PACC, Difusión, Compras Directas, Registro de Contratos, Catálogo Electrónico, Compras de Urgencia y del Mercado del Microempresario.

En atención a la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19 decretada por el Gobierno de la República, según Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo todas las plataformas administradas por esta Oficina se mantendrán activas y en servicio a través de [www.soporte.honduscompras.gob.hn](http://www.soporte.honduscompras.gob.hn). En el caso de las consultas relativas a la continuidad de los procesos de contratación en el sistema HondusCompras, serán a través del sistema antes descrito, mediante el oficio modelo adjunto, tanto en formato PDF y Word, el cual debe ser firmado y sellado por el Gerente Administrativo, Jefe de Compras o sus similares, copiando al usuario administrador de HondusCompras 2.

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado  
Tegucigalpa M.D.C. 21 de mayo del 2020.

cc. Tribunal Superior de Cuentas  
cc. Instituto de Acceso a la Información Pública  
cc. Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Cc. Archivo





**RNP**  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
JUNTOS SOMOS PATRIA



La primera imprenta llegó a Honduras en 1825, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, la primera que se imprimió fue una proclama del General Morúa, con fecha 4 de diciembre de 1825.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DEL 2019. NUM. 34,864

## Sección A

### Poder Legislativo

DECRETO No. 2-2019

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

**ARTÍCULO 1.-** Ratificar constitucionalmente el **DECRETO No. 200-2018** de fecha 24 de enero de 2019, que literalmente dice:

**"DECRETO No. 200-2018. EL CONGRESO NACIONAL, CONSIDERANDO:** Que conforme al Artículo 1 de la Constitución de la República, Honduras es un Estado de Derecho, Soberano, constituido como República libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social. **CONSIDERANDO:** Que la democracia influye notablemente en la vida cotidiana de los ciudadanos, en sus condiciones materiales de existencia. La democracia no es sólo un sistema político-ético al que debemos aspirar para tener una sociedad civilizada que pueda considerarse como tal. **CONSIDERANDO:** Que es necesario tomar medidas para la implementación de un modelo electoral que genere confianza a la ciudadanía y otorgue seguridad y certeza a los actores políticos, permitiendo que las elecciones se conviertan en una etapa política de construcción democrática y no de imprevisibilidad y crisis. Para tal efecto, es necesario realizar una separación de las funciones administrativas, técnicas y logísticas, por un lado y, las jurisdiccionales por otro, en dos (2) entidades distintas: el Consejo Nacional de Elecciones y el Tribunal de Justicia Electoral. Ambas instituciones resumen la totalidad de las labores hasta ahora

### SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 2-2019

A. 1 - 4

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

Acuerdo 1263

A. 5 - 8

Sección B

Avisos Legales

B. 1 - 44

Despreñible para su comodidad

ejecutadas por el Tribunal Supremo Electoral, además de algunas suplementarias para fortalecer el nuevo modelo institucional. **CONSIDERANDO:** Que tomando en cuenta que el modelo de organismo electoral dividido, asegura un funcionamiento más eficaz de las tareas técnicas-administrativas y una aplicación más oportuna y definitiva de la justicia electoral, superando las limitaciones que se han identificado en los últimos procesos electorales, su implementación en nuestro país vendría a fortalecer la democracia y administración de justicia. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 205 Atribución 1 de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional la potestad de: crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes. **FOR TANTO, DECRETA:** **ARTÍCULO 1.-** Adicionar al Decreto No.131, de fecha 11 de enero de 1982, contentivo de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, el CAPÍTULO III-A DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, que contiene los artículos 43-A y 43-B, los cuales deben leerse de la manera siguiente: **CAPÍTULO III-A. DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. "ARTÍCULO 43-A.-** El Registro



**RNP**  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
JUNTOS SOMOS PATRIA

Nacional de las Personas es una institución autónoma, de seguridad nacional, técnica estratégica, con personalidad jurídica, con independencia técnica, presupuestaria y financiera, tiene su domicilio en la capital de la República, con competencia y jurisdicción nacional. La Ley del Registro Nacional de las Personas fijará, todo lo relativo a su estructuración y funcionamiento, dicha Ley debe ser aprobada, reformada o derogada con el voto de al menos dos terceras partes de la totalidad de los Diputados del Congreso Nacional. El Registro Nacional de las Personas será administrado por una Comisión Permanente, que estará integrada por tres (3) Comisionados Propietarios y dos (2) Suplentes, que sustituirán a los Propietarios en sus ausencias, electos por las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Congreso Nacional y ejercerán sus cargos por un período de cinco (5) años, pudiendo ser reelectos. Los Comisionados Propietarios elegirán en su primera sesión, entre ellos, al Presidente y el orden de rotación de la presidencia, por un período de un año. Ningún Comisionado repetirá en la presidencia hasta que los demás la hubiesen ejercido. Los requisitos e inhabilidades establecidas para los Secretarios de Estados, se aplican para ser Comisionado del Registro Nacional de las Personas".

**"ARTÍCULO 43-B.-** La función pública registral corresponde al Registro Nacional de las Personas, quien es el órgano del Estado encargado de dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales, con los objetivos de garantizar sus derechos civiles, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, encargado de administrar el Sistema de Identificación Nacional y de elaborar y extender el Documento Nacional de Identificación, a todos los ciudadanos; además será el encargado de proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que hayan obtenido dicho Documento de Identificación, así como de las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral".

**ARTÍCULO 2.-** Reformar los artículos 5, 51, 52, 53, 54, 55, 199, 202, 205, 213, 240, 242, 272, 274 y 303 del Decreto No.131, de fecha 11 de enero de 1987, contrario de la CONSTITUCIÓN DE

el Censo Nacional Electoral, de acuerdo al dato que debe proporcionar periódicamente el Consejo Nacional Electoral al Congreso Nacional; 2) Al menos diez (10) ...; y, 3) El Presidente de la ... El Congreso Nacional debe conocer y discutir tales peticiones y si las aprueba debe emitir un Decreto que determine los extremos de la consulta, ordenando al Consejo Nacional Electoral, convocar, dirigir las consultas a los ciudadanos. Los porcentajes ... Una Ley Especial... Corresponde únicamente al Consejo Nacional Electoral, convocar, organizar y dirigir las consultas ciudadanas y al Tribunal de Justicia Electoral, resolver lo que proceda en base a sus competencias sobre estos asuntos. Las consultas ciudadanas... El ejercicio del sufragio... El resultado de las consultas ... La Ley Especial... El Consejo Nacional Electoral, una vez conocido el resultado oficial en el término que señale la Ley Especial, debe informar al Congreso Nacional en un plazo de diez (10) días sobre el resultado de la consulta. Si la iniciativa... La consulta sobre...".

**"ARTÍCULO 51.** Para el ejercicio de la función electoral, créase un Consejo Nacional Electoral y un Tribunal de Justicia Electoral, autónomos e independientes, sin relaciones de subordinación con los Poderes del Estado, de seguridad nacional, con personalidad jurídica, jurisdicción y competencia en toda la República. Los actos y procedimientos administrativos, técnicos y de logística corresponderán al Consejo Nacional Electoral y los actos y procedimientos jurisdiccionales en materia electoral corresponderán de manera exclusiva al Tribunal de Justicia Electoral con jurisdicción y competencia fijada por la Ley. La organización, atribuciones y funcionamiento de los organismos a que se refiere este Artículo están establecidos en esta

## La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**ABOG. CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO**  
Garante General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**  
Coordinador y Supervisor



## DECRETO PCM -20-2020

de recursos consignados actualmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal 2020 para cubrir los insumos, materiales, suministros y todos los gastos necesarios para hacer frente a la emergencia declarada.

**CONSIDERANDO:** Que el Gobierno de la República en aras de continuar realizando esfuerzos para reducir en forma real y sustancial el déficit fiscal, estima necesario continuar observando medidas de austeridad y contención del gasto en todas las instituciones del Sector Público.

**POR TANTO:**

En el uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos: 245 numerales 1, 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 17, 22, 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública; 29 y 39 de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto Legislativo No. 171-2019 contentivo de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2020 y su reforma mediante Decreto Legislativo No. 007-2020; Decreto Legislativo No. 17-2010 que contiene la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público; Decreto No. 219-2003 Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas y Decreto Ejecutivo número PCM-005-2020.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.

nosmasa y centros, establecimientos penitenciarios y centros de internamiento para menores infractores, así como las demás consideraciones que la SEFIN estime pertinente.

**ARTÍCULO 2.-** No podrán crearse nuevas Instituciones ni programas que impliquen un incremento al presupuesto total de la Institución correspondiente, de existir alguna iniciativa de Decreto esta deberá cumplir con la Revisión y Análisis de Impacto Fiscal (AIF) que deberá estar adjunto al mismo, así también dicho Proyecto de Decreto debe establecer de forma específica y detallada la fuente de financiamiento; lo anterior previo a solicitar emisión de Dictamen por parte la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

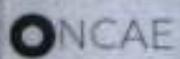
**ARTÍCULO 3.-** Se restringe la creación de nuevas plazas permanentes durante el ejercicio fiscal 2020, exceptuando aquellas originadas de procesos de reestructuración o ampliación de cobertura que permita lograr mayor eficiencia en la entrega de los servicios prioritarios.

**ARTÍCULO 4.-** A partir de la vigencia del presente Decreto no se permitirán nombramientos de personal con salarios mayores a los establecidos en los Decretos Legislativos No. 17-2010 contentivo de Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público para los puestos de Dirección y No. 219-2003, Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas para el resto del personal.

**ARTÍCULO 5.-** Se restringe en el año 2020, la compra y arrendamiento de vehículos, así como arrendamiento de nuevos inmuebles por parte de las Instituciones del Sector Público no Financiero; excepto aquellos casos que provengan de financiamiento externo. Lo anterior no aplica a los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.

**ARTÍCULO 6.-** Se prohíbe en el Ejercicio Fiscal 2020 a todas las instituciones que se trasladarán al Centro Cívico Gubernamental realizar compra de mobiliario y equipo de

**Se ha recibido su Solicitud!**



**Estimado MARCO ANTONIO FLORES,**  
Gracias, se ha recibido su solicitud de manera exitosa, con numero  
9492

**Pronto nos contactaremos con usted.**

**TICEK CON OFICIO MODELO PARA ACOMPAÑAMIENTO**



**RNP**  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
JUNTOS SOMOS PATRIA

Tegucigalpa M.D.C., 18 de Agosto del 2,020

Ingeniera  
**SOFÍA ROMERO**  
Directora de la ONCAE  
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

Reciba un atento y especial saludo, deseándole éxitos en sus funciones, por medio de la presente tengo a bien solicitar a usted su valiosa colaboración a fin de designar un asesor para que pueda brindar el acompañamiento en el proceso de implementación del sistema hondocompras2.0 en el Registro Nacional de las Personas, a fin de poder realizar los procesos en la plataforma hondocompras,

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,



Licenciado Rommel Castro  
Administrador Ad. Honoren  
Registro Nacional de las Personas

Copia:



# REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS, S. de R.L.

## CENTRO AUTOMOTRIZ RECASA

Dirección: Colonia Godoy, Calle Principal,  
frente a Club de Espectos de Oficiales de FFAA, Tegucigalpa M.D.C.  
Tel. 22431341, Tel. 99725442  
e mail: recasatg.hn@gmail.com, recasa.hn@gmail.com

FACTURA PROFORMA

RC 12721-2020

RTN:	08019007099227	HOJA RECEPCION VEH:	
CLIENTE:	<b>REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS</b>	RTN CLIENTE:	
FECHA DE COTIZACION:	martes 21 de Julio de 2020	VIGENCIA COTIZACION:	10 DIAS

Placa:	PDS 5243/PCH1262	Motor:	
Marca:	FORD/TOYOTA	VIN:	
Modelo:	EXPLORER/HILUX	Cilindraje:	
Año:	2014	Color:	BLANCO/
Expediente:		KMS:	
Trabajo:	MANT. PREV Y CORRECTIVO	Trabajo:	

ITEM	CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>DESCRIPCION DE MANO DE OBRA</b>					
1		JUEGO DE CARBONES	1	L 450.00	L 450.00
2		REPARACIÓN DE CANASTA DE ALTERNADOR	1	L 1,500.00	L 1,500.00
3		BATERIA BELLADA MARCA LTH ORIGINAL DE 130 AMP 12 VOLTIOS	1	L 6,900.00	L 6,900.00
4		DES-MONTAJE DE ALTERNADOR PARA REPARACIÓN	1	L 800.00	L 800.00
5		MANO DE OBRA X MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	L 850.00	L 850.00
6		MANO DE OBRA X CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS Y TRASERAS	2	L 350.00	L 700.00
7		MANO DE OBRA X REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE LUCES FRONTALES Y STOPS	1	L 1,600.00	L 1,600.00
8		MANO DE OBRA X DES-MONTAJE MONTAJE DE DIFERENCIAL PARA CAMBIO DE COPLING	1	L 1,800.00	L 1,800.00
9		MANO DE OBRA X CAMBIO DE RETENEDORES DE FLECHA	2	L 400.00	L 800.00
10		MANO DE OBRA X CAMBIO DE POLVERAS DE CREMALLERA Y CREMALLERA	4	L 400.00	L 1,600.00
11		MANO DE OBRA X CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	L 300.00	L 600.00
12		MANO DE OBRA X CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y DIFERENCIAL	2	L 200.00	L 400.00
13		MANO DE OBRA X CAMBIO DE MUÑEQUINES Y TERMINALES DE DIRECCIÓN X LAO	2	L 300.00	L 600.00
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>L 18,800.00</b>

<b>DESCRIPCION DE REPUESTOS Y SERVICIOS</b>					
1		FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L 550.00	L 550.00
2		FILTRO DE AIRE	1	L 450.00	L 450.00
3		FILTRO DE ACEITE	1	L 350.00	L 350.00
4		ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS	2	L 560.00	L 1,120.00
5		FRICCIONES DELANTERAS	1	L 1,200.00	L 1,200.00
6		ZAPATAS TRASERAS	1	L 1,475.00	L 1,475.00
7		DISCOS DE FRENSO NUEVOS	2	L 1,900.00	L 3,800.00
8		TAMBORES DE FRENSO NUEVOS	2	L 2,500.00	L 5,000.00
9		RETENEDOR DE COPLING DE DIFERENCIAL	1	L 515.00	L 515.00
10		RETENEDORES DE FLECHA	2	L 350.00	L 700.00
11		POLVERAS DE FLECHA Y CREMALLERA	4	L 450.00	L 1,800.00
12		AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	L 1,800.00	L 3,600.00
13		FOCOS DE 2 Y 1 CONTACTO PARA STOPS TRASEROS	6	L 50.00	L 300.00
14		ACEITE PARA DIFERENCIAL EN GALON	1	L 540.00	L 540.00
15		TERMINALES DE DIRECCIÓN	2	L 1,600.00	L 3,200.00
16		MUÑEQUINES DE DIRECCIÓN	2	L 1,800.00	L 3,600.00
17		ALINEAMIENTO Y BALANCEO	1	L 550.00	L 550.00
18		ACEITE PARA CAJA EN CUARTOS	4	L 250.00	L 1,000.00
19		BARRITAS LINK	2	L 1,250.00	L 2,500.00
20		MEGADREY	1	L 100.00	L 100.00
21		FOCOS HALOGENAS H3 PARA FOCOS FRONTALES	2	L 250.00	L 500.00
				L -	L -
				L -	L -
				L -	L -
				L -	L -
				L -	L -
				L -	L -
				L -	L -
<b>SUBTOTAL REPUESTOS</b>					<b>L 33,070.00</b>

<b>SUB TOTAL</b>				L 51,570.00
<b>DESCUENTO</b>		0%	L -	
<b>SUB TOTAL MENOS DESCUENTO</b>			L 51,570.00	
<b>IMPUESTO SOBRE VENTAS</b>		15%	L 7,735.50	
<b>TOTAL MONTO FACTURA PROFORMA</b>			L 59,305.50	

ALEX CASCO  
VENDEDOR

RECIBIDO POR CLIENTE

APROBADO POR CLIENTE



REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. de R.L.

Dirección: Col. Godoy, Calle Principal, Frente a Club Esposas de Oficiales de FFAA, Tegucigalpa, F.M.  
 Telefax: 2234-6441, Tel.: 2233-5457, 2243-1341  
 Cel.: 9972-5442

e mail: recasatag.hn@gmail.com recasa.hn@gmail.com

**FACTURA**

**N° 000-001-01-0000 9621**

CONTADO

RTN 08019007099227

CONSUMIDOR FINAL

CRÉDITO

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

RTN: **08019001211085**

Cliente: \_\_\_\_\_

Fecha Factura: **29/7/2020** Fecha Vencimiento: **28/8/2020** Orden de Compra No. \_\_\_\_\_

No. Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_ No. de Registro de Exonerados: \_\_\_\_\_

No. del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería: \_\_\_\_\_

LÍNEA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
		MANDO DE OBRA X MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO I	1	L 850.00	L 850.00
		MANDO DE OBRA X CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS Y TRASERAS	2	L 350.00	L 700.00
		REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE LUCES FRONTALES Y STOPS	1	L 1,500.00	L 1,500.00
		MANDO DE OBRA X DESMONTAJE-MONTAJE DE DIFERENCIAL PARA CAMBIO DE RETENEDOR DE COPLING	1	L 1,800.00	L 1,800.00
		MANDO DE OBRA X CAMBIO DE RETENEDORES DE FLECHA	2	L 400.00	L 800.00
		MANDO DE OBRA X CAMBIO DE POLVERAS DE FLECHA Y CREMALLERA	4	L 400.00	L 1,600.00
		MANDO DE OBRA X CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	L 300.00	L 600.00
		MANDO DE OBRA X CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y DIFERENCIAL	2	L 200.00	L 400.00
		MANDO DE OBRA X CAMBIO DE MUÑEQUINES Y TERMINALES DE DIRECCIÓN	2	L 300.00	L 600.00
		FOCOS HALÓGENAS H3 PARA FOCOS FRONTALES	2	L 250.00	L 500.00
		FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L 550.00	L 550.00
		FILTRO DE AIRE	1	L 450.00	L 450.00
		FILTRO DE ACEITE	1	L 350.00	L 350.00
		ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS	2	L 560.00	L 1,120.00
		FRICCIONES DELANTERAS	1	L 1,200.00	L 1,200.00
		ZAPATAS TRASERAS	1	L 1,475.00	L 1,475.00
		DISCOS DE FRENOS NUEVOS	2	L 1,900.00	L 3,800.00
		TAMBORES DE FRENOS NUEVOS	2	L 2,500.00	L 5,000.00
		RETENEDOR DE COPLING DE DIFERENCIAL	1	L 515.00	L 515.00
		RETENDORES DE FLECHA	2	L 350.00	L 700.00
		POLVERAS DE FLECHA Y CREMALLERA	4	L 450.00	L 1,800.00
		FOCOS DE 2 Y 1 CONTACTO PARA STOPS TRASEROS	6	L 50.00	L 300.00
		AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	L 1,900.00	L 3,800.00
		ACEITE PARA DIFERENCIAL EN GALON	1	L 540.00	L 540.00
		TERMINALES DE DIRECCIÓN	2	L 1,600.00	L 3,200.00
		MUÑEQUINES DE DIRECCIÓN	2	L 1,800.00	L 3,600.00
		ALINEAMIENTO Y BALANCEO	1	L 550.00	L 550.00
		ACEITE PARA CAJA EN CUARTOS	4	L 250.00	L 1,000.00
		BARRITAS LINK	2	L 1,260.00	L 2,520.00
		MEGAGREY	1	L 100.00	L 100.00

Marca: TOYOTA  
 Modelo: HILUX  
 Año: 2008  
 Placa: PCH-1262  
 Kms. 441,541

*Rivera*

DESCUENTOS Y REBAJAS L.	IMPORTE EXENTO L.	IMPORTE GRAVADO L.	<b>41,920.00</b>
SON: CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO LEMPTRAS EXACTOS		IMPORTE EXONERADO L.	
		SUB-TOTAL L.	<b>41,920.00</b>
		15% ISV L.	<b>6,288.00</b>
		TOTAL L.	<b>48,208.00</b>

Numeraación: DEL 000-001-01-00000251 AL 000-001-01-00000750

Cobramos el 3% de recargo (Interés moratorio) por facturas vencidas después de 30 días.

**ALEX CASCO**  
 Vendedor

*Alex Casco*  
 Cliente

Fecha límite de emisión: 04/02/2021

ORIGINAL: Cliente COPIA: Recasa COPIA: Contabilidad COPIA: OT Emisor

CAI: ACDEB5-689759-5943B8-900C48-23CBAD-46

**La Factura es Beneficio de Todos, EXÍJALA.**

DISTRIBUIDORA MÉR. S. de R.L., Tel.: 2767-0641, RTN.: 08019005000634, CERTIFICADO: N° 9231-15-10500-177



REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. de R.L.

Dirección: Col. Godoy, Calle Principal, Frente a  
Club Esposas de Oficiales de FFAA, Tegucigalpa, F.M.  
Telefax: 2234-6441, Tel.: 2233-5457, 2243-1341  
Cel.: 9972-5442

e mail: recasateg.hn@gmail.com recasa.hn@gmail.com

### FACTURA

N° 000-001-01-00009651

CONTADO

RTN 08019007099227

CONSUMIDOR FINAL

CRÉDITO

Cliente: **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS** RTN **08019001211085**

Fecha Factura: **4/7/2020** Fecha Vencimiento: **30/7/2020** Orden de Compra No. \_\_\_\_\_

No. Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_ No. de Registro de Exonerados: \_\_\_\_\_

No. del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería: \_\_\_\_\_

LÍNEA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
		MANO DE OBRA X DESMONTAJE-MONTAJE DE ALTERNADOR PARA REPARACIÓN	1	L 800.00	L 800.00
		JUEGO DE CARBONES	1	L 450.00	L 450.00
		REPARACIÓN DE CANASTA DE ALTERNADOR	1	L 1,500.00	L 1,500.00
		BATERIA SELLADA DE 130 AMP, 12 VOLTIOS, MARCA LTH ORIGINAL	1	L 6,900.00	L 6,900.00
		Marca: Ford			
		Modelo: Explorer			
		Placa: PDS-5243			
		KMS. 77,488			

*Kotton*

DESCUENTOS Y REBAJAS L.	IMPORTE EXENTO L.	IMPORTE GRAVADO L.	<b>9,650.00</b>
SON: <b>ONCE MIL NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CIVS</b>		IMPORTE EXONERADO L.	
Número de serie DEL 000-001-01-00009251 AL 000-001-01-00009750		SUB-TOTAL L.	<b>9,650.00</b>
Cobramos el 3% de recargo (interés moratorio) por facturas vencidas después de 30 días.		15% ISV L.	<b>1,447.50</b>
Vendedor: <b>ALEX CASCO</b>		TOTAL L.	<b>11,097.50</b>



Fecha límite de emisión: 04/02/2021

ORIGINAL: Cliente COPIA: Recasa COPIA: Contabilidad COPIA: OT Emisor

CAI: 4CDEB5-689759-5943B8-900C48-23CBAD-46

La Factura es Beneficio de Todos, EXÍJALA.

DISTRIBUIDORA MEJER, S. de R.L., Tel.: 2767-0643, RTN.: 08019005002634, CERTIFICADO: N° 9231-19-10500-172

# EVOLUTION CARS

ANILLO PERIFÉRICO, ALDEA LAS CASITAS, FRENTE A LA TOYOTA  
 TEGUCIGALPA, HONDURAS MÓVIL: 8921-0397  
 RTN. 08019005003890

COTIZAR A: **RNP**

COTIZACIÓN # 1910428

ORDEN DE TRABAJO # : 125576971356  
 VEHÍCULO : FORD EXPLORER PDS-5243  
 TOYOTA HILUX PCH-1262

FECHA: 22 JULIO 2020

CANTIDAD	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION	PRECIO	UNIDAD	MONTO
1	REPARACIÓN COMPLETA	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO FORD EXPLORER PDS-5243 <i>Incluye reparación de alternador, cambio de carbones reparación de canasta de alternador y cambio batería</i>	L. 14,750.00	1	L. 14,750.00
1	REPARACIÓN COMPLETA	REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO TOYOTA HILUX PCH-1262 UNIDAD FORD EXPLORER PDS-5243 <i>Incluye cambio de aceite y filtros, cambio de fricciones delanteras, zapatas traseras discos de frenos y tambores traseros nuevos cambio de muñequines, terminales y barras link de dirección alineamiento y balanceo</i>	L. 43,750.00	1	L. 43,750.00



MOISÉS SOLÍS  
 VENDEDOR

Sub-Total	L. 58,500.00
Flete	L. 0.00
Seguro	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 8,775.00
<b>Total</b>	<b>L. 67,275.00</b>









**Centro Automotriz**

Colonia Godoy frente Club de Esposas de Oficiales  
Tel: 2243-1341

R.T.N. 0801-9007086227

Cliente: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Fecha Cotización: 2-jul-20

Datos del vehículo: Marca: Ford  
Modelo: Explorer  
Placa: PDS-6243  
Kms. 77.488

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	
			Unitario	Total
1		BESMONTAJE-MONTAJE DE ALTERNADOR PARA REPARACIÓN	L. 800.00	L. 800.00
2		JUOGO DE CARBONES	L. 450.00	L. 450.00
3		TALLER INDUSTRIAL X REPARACIÓN DE CAMASTA DE ALTERNADOR	L. 1,500.00	L. 1,500.00
4		BATERIA SELLADA DE 130 AMP, 12 VOLTIOS, MARCA LTH ORIGINAL	L. 6,900.00	L. 6,900.00
5				

Vendedor ING. ALEX CASCO



Sub-Total	L. 9,650.00
I.S.V. 15%	L. 1,447.50
<b>Total</b>	<b>L. 11,097.50</b>

Tegucigalpa Municipalidad del Distrito Central 30/07/20

SEÑORES RECASA

Sirva la presente para DAR POR RECIBIDO mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo asignado a COMISIONADO PRESIDENTE. INGENIERO ROLANDO KATTAN con las siguientes características;

- Marca FORD
- Modelo EXPLORER
- Año 2014
- Placa PDS5243
- Combustible GASOLINA

1. cambio de Bateria
2. reparación de alternador

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

  
Alfredo Sanchez Amaya  
Jefe de Apoyo Logístico  
Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa MDC 29/07/2020

SEÑORES RECASA

Sirva la presente para DAR POR RECIBIDO el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo asignado a COMISIONADO PERMANENTE OSCAR RIVERA con las siguientes características;

- Marca TOYOTA
- Modelo HILUX
- Año 2008
- Placa PCH1262
- Combustible Diésel

1. Cambio de aceite
2. Filtro combustible
3. Filtro de aire
4. Filtro de aceite
5. Cambio aceite de motor
  - a. 7/4 aceite 15w40
6. Fricciones delanteras
7. Cambio de zapatas traseras
8. Cambio de discos delanteros
9. Cambio tambores de frenos traseros
10. Retenedores de copling de diferencial
11. Retenedores de flecha
12. Polveras de flecha y cremallera
13. Focos de 1 y 2 contactos
14. Amortiguadores delanteros
15. Aceite de diferencial
16. Terminales de dirección
17. Muñequines de dirección
18. Alineamiento y balanceo
19. Aceite de caja
20. Barritas link

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Alfredo Sanchez Amaya  
Jefe de Apoyo Logístico  
Registro Nacional de las Personas

**ACTA # 14-2020**

**COMITE DE COMPRAS MENORES**

Reunidos el COMITE DE COMPRAS del R.N.P., Investido por el Administrador General, Lic. Rommel Castro el día jueves, 23 (veintitrés) de julio del año dos mil veinte (2020) en donde se nombra el nuevo Comité de Compras que sustituye al anterior y el cual estará integrados por: Karla Nicolle Sandoval Lazo, Nery Oswaldo Galo Oyuela, Jennifer Fabiola Matamoros Zelaya, Denisse Aida Suazo y Pedro Mejía

Comité de Compras Menores, inicia sesión número 14-2020, el día viernes, veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinte (2020), la Lic. Nicolle Sandoval hizo el correspondiente llamado al orden para dar inicio a la reunión número catorce (14) del presente año, siendo las 4:30 p.m. Así mismo la Abog. Jennifer Matamoros estipula que se cuenta con el quórum correspondiente para dar inicio a la Reunión.

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

Habiendo integrado cinco (5) miembros de los cinco (5) que conforma el Comité de Compras Menores.

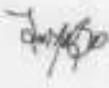
La Lic. Nicolle Sandoval da lectura de la Agenda para la correspondiente reunión.

la cual esta desglosada de la siguiente manera:

1. Correspondencia recibida
2. Presentación de cotización en sobres sellados que corresponde a la publicación
3. Inicio al proceso de apertura de cotizaciones dentro de sobres sellados
4. Cierre de la sesión

**ASISTENCIA DE INTEGRANTES COMITE DE COMPRAS MENORES**

1. Lic. Nicolle Sandoval
2. Abog. Jennifer Matamoros
3. Ing. Pedro Mejía
4. Abog. Nery Galo
5. Ing. Denisse Suazo

 PM

 1





**CORRESPONDENCIA RECIBIDA VIA CORREO ELECTRONICO**

1. Solicitud de compras para la CM-70-RNP-2020
2. Cotización de SIAH, para la CM-70-RNP-2020
3. Cotización de RECASA, para la CM-70-RNP-2020

**COTIZACION QUE CORRESPONDE A PUBLICACIONES**

PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	EMPRESA
CM-70-RNP-2020	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS	SIAH
		RECASA

**INICIO AL PROCESO DE APERTURA PARA EL PROCESO CM-70-RNP-2020**

- A. Siendo la 4:32 p.m. se da inicio al proceso de apertura de los sobres de CM-70-RNP-2020, de la siguiente manera

PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO			
CM 70-2020-RNP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS			
EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
RECASA	VEHÍCULO TOYOTA HILUX PLACA PCH-1262			
	MANO DE OBRA X MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	L 850.00	L 850.00
	MANO DE OBRA X CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS Y TRASERAS	2	L 350.00	L 700.00

PM *[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

ACTA # 14-2020  
 COMPRAS MENORES  
 RNP

MANO DE OBRA X REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE LUCES FRONTALES Y STOPS	1	L 1,500.00	L 1,500.00
MANO DE OBRA X DESMONTAJE-MONTAJE DE DIFERENCIAL PARA CAMBIO DE COPLING	1	L 1,800.00	L 1,800.00
MANO DE OBRA X CAMBIO DE RETENEDORES DE FLECHA	2	L 400.00	L 800.00
MANO DE OBRA X CAMBIO DE POLVERAS DE CREMALLERA Y CREMALLERA	4	L 400.00	L 1,600.00
MANO DE OBRA X CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	L 300.00	L 600.00
MANO DE OBRA X CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y DIFERENCIAL	2	L 200.00	L 400.00
MANO DE OBRA X CAMBIO DE MUÑEQUINES Y TERMINALES DE DIRECCIÓN X LADO	2	L 300.00	L 600.00
FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L 550.00	L 550.00
FILTRO DE AIRE	1	L 450.00	L 450.00
FILTRO DE ACEITE	1	L 350.00	L 350.00
ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS	2	L 560.00	L 1,120.00
FRICCIONES DELANTERAS	1	L 1,200.00	L 1,200.00
ZAPATAS TRASERAS	1	L 1,475.00	L 1,475.00
DISCOS DE FRENOS NUEVOS	2	L 1,900.00	L 3,800.00
TAMBORES DE FRENOS NUEVOS	2	L 2,500.00	L 5,000.00
RETENEDOR DE COPLING DE DIFERENCIAL	1	L 515.00	L 515.00
RETENEDORES DE FLECHA	2	L 350.00	L 700.00
POLVERAS DE FLECHA Y CREMALLERA	4	L 450.00	L 1,800.00
AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	L 1,900.00	L 3,800.00
FOCOS DE 2 Y 1 CONTACTO PARA STOPS TRASEROS	6	L 50.00	L 300.00
ACEITE PARA DIFERENCIAL EN GALON	1	L 540.00	L 540.00
TERMINALES DE DIRECCIÓN	2	L 1,600.00	L 3,200.00
MUÑEQUINES DE DIRECCIÓN	2	L 1,800.00	L 3,600.00
ALINEAMIENTO Y BALANCEO	1	L 550.00	L 550.00
ACEITE PARA CAJA EN CUARTOS	4	L 250.00	L 1,000.00
BARRITAS LINK	2	L 1,260.00	L 2,520.00
MEGAGREY	1	L 100.00	L 100.00

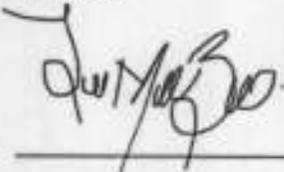
PM *[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTA # 14-2020  
COMPRAS MENORES  
RNP

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Compras Menores da por concluida la reunión número catorce del año dos mil veinte (14-2020), siendo las 4:51 p.m., en el Edificio Villatoro



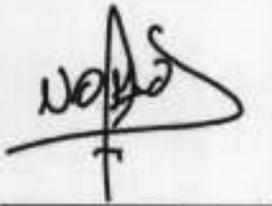
Abog. Jennifer Matamoros



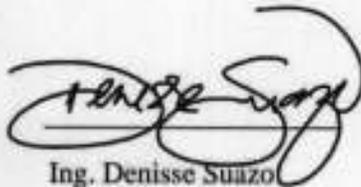
Ing. Pedro Mejia



Lic. Nicolle Sandoval



Abog. Nery Galo



Ing. Denisse Suazo

# ORDEN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

## 038-2020

PARA: ROMMEL CASTRO

DE: OMAR MORALES

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2020



27OCT20 13:38  
RECIBIDO  
ADMINISTRACION

ITEM	N.º DE PAGO	N.º DE O/C	F01	OBJ PRE	PROVEEDOR	VALOR
1		079-2020		23200	EVOLUTIONS CARS	LPS. 130,053.50
2		078-2020		23200	AUTO V & R	LPS. 44,160.00
3		077-2020		36900	CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS	LPS. 3,105.00
4	45073 ✓	011-2020	242	23200	EVOLUTIONS CARS	LPS. 1,771.00
5	45079 ✓	033-2020	614	23200	TALLER CORRALES	LPS. 23,230.00
6	45077 ✓	025-2020	512	23200	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	LPS. 1,330.00
7	45078 ✓	029-2020		23200	EVOLUTIONS CARS	LPS. 15,870.00
8	45071 ✓	006-2020	200	23200	EVOLUTIONS CARS	LPS. 26,841.00
9	45113 ✓	180-1-5-509-2020	657	34400	RENDILLANTAS	LPS. 10,570.00
10	45075 ✓	023-2020	510	23200	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	LPS. 1,330.00
11	45074 ✓	017-2020	504	23200	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	LPS. 1,330.00
12	45072 ✓	007-2020	201	23200	EVOLUTIONS CARS	LPS. 3,220.00
13	45115 ✓	203-2019	206	39600	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL	LPS. 56,350.00
14	45114 ✓	026-2020	513	23200	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	LPS. 1,020.00
15						

DESCRIPCION: PARA FIRMA AUTORIZACION DE PROCESO

QUIEN RECIBE





# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

28 OCT 2020 9:52

*Handwritten signature*

TEGUCIGALPA M.D.C. 07 DE SEPTIEMBRE 2020

ORDEN DE COMPRA:

No. 062-2020

Nombre: RECASA

R.T.N. 08019001211085

R.T.N.: 08019007099227

PROCESO CM-071-RNP-2020

ADMINISTRACION

CODIGO DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	REGION A UTILIZAR	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
					PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
			23200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE		
				VEHICULO FORD EXPLORER PLACA PDS-5243		
	1			MANO DE OBRA POR MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOTOR, PARA DESMONTAJE DE DOS CULATAS, CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE Y DE ENFRIADOR DE ESCAPE, DESMONTAJE DE RADIADOR, CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE, TERMOSTATO, BOMBA DE AGUA, ASENTADO DE VALVULAS DE ESCAPE Y ADMISION DE DOS CULATAS	LPS.	20,000.00
	1			FILTRO DE ACEITE		LPS. 715.00
	1			FILTRO DE AIRE		LPS. 1,200.00
	2			FILTROS DE COMBUSTIBLE		LPS. 1,100.00
	10			ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS 5W20 MOTORCRAFT		LPS. 2,150.00
	1			MEGAGREY		LPS. 90.00
	2			BANDAS DE MOTOR		LPS. 2,400.00
	2			EMPAQUE DE CULATA SOBRE MEDIDA		LPS. 6,000.00
	12			VALVULAS DE ESCAPE		LPS. 5,400.00
	12			VALVULAS DE ADMISION		LPS. 5,760.00
	24			GUAS DE VALVULAS		LPS. 8,400.00
	2			EJE DE LEVAS		LPS. 13,000.00
	1			BOMBA DE ACEITE		LPS. 8,500.00
	1			BOMBA DE AGUA		LPS. 6,500.00
	1			ENFRIADOR DE ACEITE DE MOTOR		LPS. 15,000.00
	1			ENFRIADOR DE ACEITE DE TRASERO DE ADMISION		LPS. 8,500.00
	2			TALLER INDUSTRIAL POR RECTIFICADO DE DOS CULATAS, PRUEBAS DE FUGA, ARMADO DE CULATA		LPS. 17,000.00
	1			BAQUETEADO DE RADIADOR		LPS. 1,500.00
	2			MANGUERAS DE RADIADOR		LPS. 1,700.00
	2			COOLANT DE RADIADOR		LPS. 400.00
	2			ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION GRANDES		LPS. 300.00

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten signature*

2		ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION PEQUEÑAS	LPS.	300.00
VEHICULO VW AMAROCK PLACA PDS-5245				
1		MANO DE OBRA X DESMONTAJE-MONTAJE DE CAJA PARA CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE	LPS.	3,000.00
1		MANO DE OBRA X CAMBIO DE BOMBA MADRE DE CLUTCH	LPS.	540.00
1		MANO DE OBRA X CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	LPS.	380.00
1		MANO DE OBRA X CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y TRANSFER	LPS.	800.00
1		AJUSTE Y BALANCEO DE TRANSMISION	LPS.	1,800.00
1		REPARACION DE LINEAS DE TRANSFER Y LIMPIEZA Y PROGRAMACION DE SENSORES DE CAJA	LPS.	2,500.00
1		KIT DE EMBRAGUE COMPLETO(PRENSA,DISCO Y BALINERA)	LPS.	18,350.00
1		RECTIFICADO DE VOLANTE EN TALLER INDUSTRIAL	LPS.	2,100.00
1		BOMBA MADRE DE CLUTCH	LPS.	10,400.00
1		BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	LPS.	2,000.00
8		ACEITE PARA CAJA EN CUARTOS	LPS.	2,000.00
4		ACEITE PARA TRANSFER EN CUARTOS	LPS.	760.00
ULTIMA LINEA				
		NOTA:SOLICITUD REALIZADA POR ASISTENTE COMISIONADO PROPIETARIOVEHICULO FORD EXPLORER PLACA PDS-5243 Y VEHICULO VW AMAROCK PLACA PDS-5245		
		ACTA: N° 015		
SUBTOTAL			LPS.	179,315.00
ISV			LPS.	25,547.25
TOTAL			LPS.	195,862.25

28 OCT 2020 9:53  
  
 RETIBIDO

ADMINISTRACION



Administrador Ad-Honorem  
 ROMMEL CASTRO

Copia a:  
 Proveedor  
 Administracion  
 Almacén

HECHO POR OMAR MORALES



REVISADO POR PEDRO MEJIA

PM  
 28/10/2020  
 9:35am



Tegucigalpa M.D.C., 14 de Agosto del 2,020

Ingeniera  
Sofia Romero  
Directora de la ONCAE  
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/decreto y/o circular <sup>1</sup>	Breve descripción del alcance <sup>2</sup>
CM-70-2020	Mantenimiento Preventivo de Vehículos correspondiente al mes de Julio 2020	L. 52,000.75	Compra menor 2 Cotizaciones.	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Contratación de servicio requerido para el proceso de funcionamiento del RNP y en vista de estar en proceso la Licitación Pública.
CM-71-2020	Reparación de Vehículos correspondiente al mes de Agosto 2020	L. 195,862.25	Compra menor 3 Cotizaciones	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Contratación de servicio requerido para el proceso de funcionamiento del RNP y apertura de Oficinas para la atención en el Marco de la Pandemia y ser Institución de Seguridad Nacional.
CM-72-2020	Reparación de Vehículos correspondiente al mes de Agosto 2020	L. 60,000.00	Compra menor 2 Cotizaciones	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-	Contratación de servicio requerido para el proceso de funcionamiento del RNP y



OFICIO CPC RNP No.049- 2020  
Tegucigalpa, M.D.C. 27 de Octubre de 2020

Licenciado  
**Rommel Castro**  
**Administrador Ad Honoren**  
**Registro Nacional de las Personas.**

Estimado Lic Castro;

*Asunto: Implementación del sistema hondocompras2.0*

Reciba un atento saludo, por este medio tengo a bien informar a usted que desde el mes de marzo del presente año 2020 la ONCAE esta implementado el nuevo sistema hondocompras2.0, para las compras menores por lo que ha deshabilitado los usuarios de hondocompras1, imposibilitando la creación de nuevos procesos en la plataforma hondocompras1.

Desde mediados del agosto se han solicitado la capacitación e incorporación de los nuevos usuarios, por lo que se hizo uso de oficio modelo utilizado por la ONCAE, para los procesos, por lo que los procesos de compra menor no pudieron cargarse a la plataforma, sin embargo si fueron publicados en el portal de transparencia de la institución.

Se acompaña respuesta por correo emitida por la ONCAE.

Atentamente

  
Abogado

**Marco Antonio Flores**  
Comprador Publico Certificado  
Registro Nacional de las Personas  
CC. Archivo

  
2020 OCT 20 AM 9:53  
RECIBIDO  
ADMINISTRACION

**RESPUESTA TICKET 9403 y 9470**

Marcela Paola Porzio Fuentes <mporzio@scgg.gob.hn>

Mié 19/8/2020 16:24

Para: marco\_flores1980@hotmail.com <marco\_flores1980@hotmail.com>

CC: Delmis Victoria Gonzalez Matamoros <vmatamoros@scgg.gob.hn>; Kenia Carolina Herrera Elvir <kherrera@scgg.gob.hn>; Gustavo Antonio Alfaro Martinez <galfaro@scgg.gob.hn>; Fabiola Rivera <fabiolarivera2020@hotmail.com>

Buen día estimados:

El oficio modelo fue recibido y se está trabajando en su respuesta, una vez que se brindé la respuesta acerca de las recomendaciones por parte de la ONCAE el cual en base a la respuesta se le brindará la asistencia solicitada.

## COMUNICADO No. 017- ONCAE-2020

### Uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras"

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) comunica a los órganos responsables de la contratación, que en cumplimiento a la Circular ONCAE-002-2005 y la Circular CGG-537-2020; ONCAE dará prioridad a la atención de consultas recibidas en el "CAU", que han sido generadas por:

1. Funcionarios a los que hace referencia el numeral 3 de la circular ONCAE-002-2005.
2. Usuario Administrador Institucional (UAI).
3. Responsables de unidades ejecutoras registradas en la sección compradores institucionales de HondusCompras 1.

Indistintamente del correo incluido en la solicitud del "CAU", las respuestas emitidas por la ONCAE serán remitidas a los correos registrados en el sistema "HondusCompras", sección compradores institucionales. Los órganos responsables de la contratación cuya información se encuentra desactualizada, deberán enviar los formularios correspondientes, acompañados de la comunicación oficial solicitando la actualización de los datos y los usuarios que deben mantenerse activos en los módulos de PACC, Difusión, Compras Directas, Registro de Contratos, Catálogo Electrónico, Compras de Urgencia y del Mercado del Microempresario.

En atención a la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19 decretada por el Gobierno de la República, según Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo todas las plataformas administradas por esta Oficina se mantendrán activas y en servicio a través de [www.sopORTE.honduscompras.gob.hn](http://www.sopORTE.honduscompras.gob.hn). En el caso de las consultas relativas a la continuidad de los procesos de contratación en el sistema HondusCompras, serán a través del sistema antes descrito, mediante el oficio modelo adjunto, tanto en formato PDF y Word, el cual debe ser firmado y sellado por el Gerente Administrativo, Jefe de Compras o sus similares, copiando al usuario administrador de HondusCompras 2.

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado  
Tegucigalpa M.D.C. 21 de mayo del 2020.

cc. Tribunal Superior de Cuentas  
cc. Instituto de Acceso a la Información Pública  
cc. Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Cc. Archivo





Tegucigalpa M.D.C., 19 de Agosto del 2,020

Ingeniera  
Sofía Romero  
Directora de la ONCAE  
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular <sup>1</sup>	Breve descripción del alcance <sup>2</sup>
Compra de insumos bioseguridad Mascarillas Quirúrgicas	Mascarillas Quirúrgicas.	L.130,000.00	Compra menor 3 Cotizaciones	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Productos requeridos para la apertura de las Registros Civiles Municipales del país.
Compra de insumos bioseguridad Paneles	16 Paneles de Acrílico.	L.58,000.00	Compra menor 2 Cotizaciones	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Productos requeridos para la apertura de las Registros Civiles Municipales del país.



<sup>1</sup> Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

<sup>2</sup> Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Se adjunta Copia de la Gaceta del Artículo 43 A de la Constitución de la Republica de Honduras, en la cual se aprobó al Registro Nacional de las Personas como una Institución de Seguridad Nacional.

Atentamente,

  
  
Licenciado Rommel Castro  
Administrador Ad Honorem  
Registro Nacional de las Personas

Copia:



La primera imprenta llegó a Honduras en 1820, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, la primera que se imprimió fue una proclama del General Morazan, con fecha 4 de diciembre de 1820.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

## Sección A

### Poder Legislativo

**DECRETO No. 2-2019**

EL CONGRESO NACIONAL,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Ratificar constitucionalmente el **DECRETO No. 200-2018** de fecha 24 de enero de 2019, que literalmente dice:

**"DECRETO No. 200-2018, EL CONGRESO NACIONAL, CONSIDERANDO:** Que conforme al Artículo 1 de la Constitución de la República, Honduras es un Estado de Derecho, Soberano, constituido como República libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social. **CONSIDERANDO:** Que la democracia influye notablemente en la vida cotidiana de los ciudadanos, en sus condiciones materiales de existencia. La democracia no es sólo un sistema político-ético al que debemos aspirar para tener una sociedad civilizada que pueda considerarse como tal. **CONSIDERANDO:** Que es necesario tomar medidas para la implementación de un modelo electoral que genere confianza a la ciudadanía y otorgue seguridad y certeza a los actores políticos, permitiendo que las elecciones se conviertan en una etapa política de construcción democrática y no de imprevisibilidad y crisis. Para tal efecto, es necesario realizar una separación de las funciones administrativas, técnicas y logísticas, por un lado y, las jurisdiccionales por otro, en dos (2) entidades distintas: el Consejo Nacional de Elecciones y el Tribunal de Justicia Electoral. Ambas instituciones reasumen la totalidad de las labores hasta ahora

### **SUMARIO**

Sección A  
 Decretos y Acuerdos

<b>PODER LEGISLATIVO</b> Decreto No. 2-2019	A. 1 - 4
<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b> Acuerdo 1263	A. 5 - 8

Sección B  
 Avisos Legales  
 Desprendible para su comodidad  
 B. 1 - 44

ejecutadas por el Tribunal Supremo Electoral, además de algunas suplementarias para fortalecer el nuevo modelo institucional. **CONSIDERANDO:** Que tomando en cuenta que el modelo de organismo electoral dividido, asegura un funcionamiento más eficaz de las tareas técnicas-administrativas y una aplicación más oportuna y definitiva de la justicia electoral, superando las limitaciones que se han identificado en los últimos procesos electorales, su implementación en nuestro país vendría a fortalecer la democracia y administración de justicia. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 205 Atribución 1 de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional la potestad de: crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes. **POR TANTO, DECRETA:** **ARTÍCULO 1.-** Adicionar al Decreto No.131, de fecha 11 de enero de 1982, contentivo de la **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, el CAPÍTULO III-A DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**, que contiene los artículos 43-A y 43-B, los cuales deben leerse de la manera siguiente: **CAPÍTULO III-A, DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. "ARTÍCULO 43-A.-** El Registro



**RNP**  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
JUNTOS SOMOS PATRIA

Nacional de las Personas es una institución autónoma, de seguridad nacional, técnica estratégica, con personalidad jurídica, con independencia técnica, presupuestaria y financiera, tiene su domicilio en la capital de la República, con competencia y jurisdicción nacional. La Ley del Registro Nacional de las Personas fijará, todo lo relativo a su estructuración y funcionamiento, dicha Ley debe ser aprobada, reformada o derogada con el voto de al menos dos terceras partes de la totalidad de los Diputados del Congreso Nacional. El Registro Nacional de las Personas será administrado por una Comisión Permanente, que estará integrada por tres (3) Comisionados Propietarios y dos (2) Suplentes, que sustituirán a los Propietarios en sus ausencias, electos por las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Congreso Nacional y ejercerán sus cargos por un periodo de cinco (5) años, pudiendo ser reelectos. Los Comisionados Propietarios elegirán en su primera sesión, entre ellos, al Presidente y el orden de rotación de la presidencia, por un periodo de un año. Ningún Comisionado repetirá en la presidencia hasta que los demás la hubiesen ejercido. Los requisitos e inhabilidades establecidas para los Secretarios de Estados, se aplican para ser Comisionado del Registro Nacional de las Personas".

**"ARTÍCULO 43-B.-** La función pública registral corresponde al Registro Nacional de las Personas, quien es el órgano del Estado encargado de dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales, con los objetivos de garantizar sus derechos civiles, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, encargado de administrar el Sistema de Identificación Nacional y de elaborar y extender el Documento Nacional de Identificación, a todos los ciudadanos; además será el encargado de proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que hayan obtenido dicho Documento de Identificación, así como de las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral".

**ARTÍCULO 2.-** Reformar los artículos 5, 51, 52, 53, 54, 55, 199, 202, 205, 213, 240, 242, 272, 274 y 303 del Decreto No.131, de fecha 11 de enero de 1987 contenido de la CONSTITUCIÓN DE

el Censo Nacional Electoral, de acuerdo al dato que debe proporcionar periódicamente el Consejo Nacional Electoral al Congreso Nacional; 2) Al menos diez (10) ...; y, 3) El Presidente de la ... El Congreso Nacional debe conocer y discutir tales peticiones y si las aprueba debe emitir un Decreto que determine los extremos de la consulta, ordenando al Consejo Nacional Electoral, convocar, dirigir las consultas a los ciudadanos. Los porcentajes ... Una Ley Especial... Corresponde únicamente al Consejo Nacional Electoral, convocar, organizar y dirigir las consultas ciudadanas y al Tribunal de Justicia Electoral, resolver lo que proceda en base a sus competencias sobre estos asuntos. Las consultas ciudadanas... El ejercicio del sufragio... El resultado de las consultas... La Ley Especial... El Consejo Nacional Electoral, una vez conocido el resultado oficial en el término que señale la Ley Especial, debe informar al Congreso Nacional en un plazo de diez (10) días sobre el resultado de la consulta. Si la iniciativa... La consulta sobre...".

**"ARTÍCULO 51.** Para el ejercicio de la función electoral, créase un Consejo Nacional Electoral y un Tribunal de Justicia Electoral, autónomos e independientes, sin relaciones de subordinación con los Poderes del Estado, de seguridad nacional, con personalidad jurídica, jurisdicción y competencia en toda la República. Los actos y procedimientos administrativos, técnicos y de logística corresponderán al Consejo Nacional Electoral y los actos y procedimientos jurisdiccionales en materia electoral corresponderán de manera exclusiva al Tribunal de Justicia Electoral con jurisdicción y competencia fijada por la Ley. La organización, atribuciones y funcionamiento de los organismos a que se refiere este Artículo están establecidos en esta

## La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**ABOG. CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO**  
Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**  
Coordinador y Supervisor



## DECRETO PCM -20-2020

de recursos consignados actualmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal 2020 para cubrir los insumos, materiales, suministros y todos los gastos necesarios para hacer frente a la emergencia declarada.

**CONSIDERANDO:** Que el Gobierno de la República en aras de continuar realizando esfuerzos para reducir en forma real y sustancial el déficit fiscal, estima necesario continuar observando medidas de austeridad y contención del gasto en todas las instituciones del Sector Público.

**POR TANTO:**

En el uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos: 245 numerales 1, 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 17, 22, 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública; 29 y 39 de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto Legislativo No. 171-2019 contentivo de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2020 y su reforma mediante Decreto Legislativo No. 007-2020; Decreto Legislativo No. 17-2010 que contiene la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público; Decreto No. 219-2003 Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas y Decreto Ejecutivo número PCM-005-2020.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.

hospitales y centros, establecimientos penitenciarios y centros de internamiento para menores infractores, así como las demás consideraciones que la SEFIN estime pertinente.

**ARTÍCULO 2.-** No podrán crearse nuevas Instituciones ni programas que impliquen un incremento al presupuesto total de la Institución correspondiente, de existir alguna iniciativa de Decreto esta deberá cumplir con la Revisión y Análisis de Impacto Fiscal (AIF) que deberá estar adjunto al mismo, así también dicho Proyecto de Decreto debe establecer de forma específica y detallada la fuente de financiamiento; lo anterior previo a solicitar emisión de Dictamen por parte la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

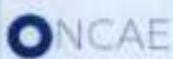
**ARTÍCULO 3.-** Se restringe la creación de nuevas plazas permanentes durante el ejercicio fiscal 2020, exceptuando aquellas originadas de procesos de reestructuración o ampliación de cobertura que permita lograr mayor eficiencia en la entrega de los servicios prioritarios.

**ARTÍCULO 4.-** A partir de la vigencia del presente Decreto no se permitirán nombramientos de personal con salarios mayores a los establecidos en los Decretos Legislativos No. 17-2010 contentivo de Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público para los puestos de Dirección y No. 219-2003, Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas para el resto del personal.

**ARTÍCULO 5.-** Se restringe en el año 2020, la compra y arrendamiento de vehículos, así como arrendamiento de nuevos inmuebles por parte de las Instituciones del Sector Público no Financiero, excepto aquellos casos que provengan de financiamiento externo. Lo anterior no aplica a los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.

**ARTÍCULO 6.-** Se prohíbe en el Ejercicio Fiscal 2020 a todas las instituciones que se trasladarán al Centro Cívico Gubernamental realizar compra de mobiliario y equipo de

**Se ha recibido su Solicitud!**



**Estimado MARCO ANTONIO FLORES,**  
Gracias, se ha recibido su solicitud de manera exitosa, con numero  
9492

Pronto nos contactaremos con usted.

TICEK CON OFICIO MODELO PARA ACOMPAÑAMIENTO



Tegucigalpa M.D.C., 18 de Agosto del 2,020

Ingeniera  
**SOFÍA ROMERO**  
Directora de la ONCAE  
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

Reciba un atento y especial saludo, deseándole éxitos en sus funciones, por medio de la presente tengo a bien solicitar a usted su valiosa colaboración a fin de designar un asesor para que pueda brindar el acompañamiento en el proceso de implementación del sistema hondocompras2.0 en el Registro Nacional de las Personas, a fin de poder realizar los procesos en la plataforma hondocompras,

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

  
**RNP**  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
JUNTOS SOMOS PATRIA  
HONDURAS C.A.

Licenciado Rommel Castro  
Administrador Ad. Honoren  
Registro Nacional de las Personas

Copia:



# REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS, S. de R.L.

## CENTRO AUTOMOTRIZ RECASA

Dirección: Colonia Godoy, Calle Principal,  
frente a Club de Esposas de Oficiales de FFAA, Tegucigalpa M.D.C.  
Tel. 22431341, Tel. 99725442  
e mail: recasafeg.hn@gmail.com, recasa.hn@gmail.com

FACTURA PROFORMA

RC 12314-2020

RTN:	08019007099227	HOJA RECEPCION VEH:	12314
CLIENTE:	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	RTN CLIENTE:	
FECHA DE COTIZACION:	miércoles 12 de Agosto de 2020	VIGENCIA COTIZACION:	10 DIAS

Placa:	PDS 5243/PDS6246	Motor:	
Marca:	FORD/VW	VIN:	
Modelo:	EXPLORER/AMAROK	Cilindraje:	
Año:	2014	Color:	BLANCO/VERDE
Expediente:		KMS:	
Trabajo:	MANT. PREV Y CORRECTIVO	Trabajo:	

ITEM	CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>DESCRIPCION DE MANO DE OBRA</b>					
1		MANO DE OBRA POR MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOTOR, PARA DESMONTAJE DE DOS CULATAS,	1	L 20,000.00	L 20,000.00
2		CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE Y DE ENFRIADOR DE ESCAPE, DESMONTAJE DE RADIADOR			L -
3		CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE, TERMOSTATO, BOMBA DE AGUA, AJUSTADO DE VALVULAS DE ESCAPE Y			L -
4		ADMISION DE DOS CULATAS			L -
5		MANO DE OBRA X DESMONTAJE-MONTAJE DE CAJA PARA CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE	1	L 3,000.00	L 3,000.00
6		MANO DE OBRA X CAMBIO DE BOMBA MADRE DE CLUTCH	1	L 840.00	L 840.00
7		MANO DE OBRA X CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	L 350.00	L 350.00
8		MANO DE OBRA X CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y TRANSFER	1	L 600.00	L 600.00
9		AJUSTE Y BALANCEO DE TRANSMISION	1	L 1,800.00	L 1,800.00
10		REPARACION DE LINEAS DE TRANSFER Y LIMPEZA Y PROGRAMACION DE SENSORES DE CAJA	1	L 2,500.00	L 2,500.00
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>L 28,790.00</b>

<b>DESCRIPCION DE REPUESTOS Y SERVICIOS</b>					
1		FILTRO DE ACEITE	1	L 715.00	L 715.00
2		FILTRO DE AIRE	1	L 1,200.00	L 1,200.00
3		FILTROS DE COMBUSTIBLE	2	L 550.00	L 1,100.00
4		ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS 5W20 MOTORCRAFT	10	L 215.00	L 2,150.00
5		MEGAGREY	1	L 90.00	L 90.00
6		BANDAS DE MOTOR	2	L 1,200.00	L 2,400.00
7		EMPAQUE DE CULATA SOBRE MEDIDA	2	L 3,000.00	L 6,000.00
8		VALVULAS DE ESCAPE	12	L 490.00	L 5,900.00
9		VALVULAS DE ADMISION	12	L 480.00	L 5,790.00
10		GUAS DE VALVULAS	24	L 350.00	L 8,400.00
11		EJE DE LEVAS	2	L 6,500.00	L 13,000.00
12		BOMBA DE ACEITE	1	L 8,500.00	L 8,500.00
13		BOMBA DE AGUA	1	L 6,500.00	L 6,500.00
14		ENFRIADOR DE ACEITE DE MOTOR	1	L 15,000.00	L 15,000.00
15		ENFRIADOR DE ACEITE DE TRABERO DE ADMISION	1	L 8,990.00	L 8,990.00
16		TALLER INDUSTRIAL POR RECTIFICADO DE DOS CULATAS, PRUEBAS DE FUGA, ARMADO DE CULATA	2	L 8,500.00	L 17,000.00
17		BAQUETEADO DE RADIADOR	1	L 1,500.00	L 1,500.00
18		MANQUERAS DE RADIADOR	2	L 850.00	L 1,700.00
19		COOLANT DE RADIADOR	2	L 200.00	L 400.00
20		ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION GRANDES	2	L 150.00	L 300.00
21		ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION PEQUEÑAS	2	L 150.00	L 300.00
22		KIT DE EMBRAGUE COMPLETO, PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	L 18,380.00	L 18,380.00
23		RECTIFICADO DE VOLANTE EN TALLER INDUSTRIAL	1	L 2,100.00	L 2,100.00
24		BOMBA MADRE DE CLUTCH	1	L 10,400.00	L 10,400.00
25		BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	L 2,000.00	L 2,000.00
26		ACEITE PARA CAJA EN CUARTOS	8	L 250.00	L 2,000.00
27		ACEITE PARA TRANSFER EN CUARTOS	4	L 190.00	L 760.00
<b>SUBTOTAL REPUESTOS</b>					<b>L 141,528.00</b>

<b>SUB TOTAL</b>		L 170,315.00
<b>DESCUENTO</b>	0%	L -
<b>SUB TOTAL MENOS DESCUENTO</b>		L 170,315.00
<b>IMPUESTO SOBRE VENTAS</b>	16%	L 25,547.25
<b>TOTAL MONTO FACTURA PROFORMA</b>		<b>L 195,862.25</b>

ALEX CASCO

VENDEDOR



RECIBIDO POR CLIENTE

APROBADO POR CLIENTE



# REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS, S. de R.L.

## CENTRO AUTOMOTRIZ RECASA

Dirección: Colonia Godoy, Calle Principal,  
frente a Club de Esposas de Oficiales de FFAA, Tegucigalpa M.D.C.  
Tel. 22431341, Tel. 99725442  
e mail: recasatog.hn@gmail.com, recasa.hn@gmail.com

FACTURA PROFORMA

RC 12314-2020

RTN:	08019007099227	HOJA RECEPCION VEH:	12314
CLIENTE:	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	RTN CLIENTE:	
FECHA DE COTIZACION:	martes 18 de agosto de 2020	VIGENCIA COTIZACION:	10 DIAS

Placa:	PDS 5243	Motor:	
Marca:	FORD	VIN:	
Modelo:	EXPLORER	Cilindraje:	
Año:	2014	Color:	BLANCO
Expediente:		KMS:	
Trabajo:	MANT. PREV Y CORRECTIVO	Trabajo:	

ITEM	CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>DESCRIPCION DE MANO DE OBRA</b>					
1		MANO DE OBRA POR MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOTOR, PARA DESMONTAJE DE DOS CULATAS	1	L 20,000.00	L 20,000.00
2		CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE Y DE ENFRIADOR DE ESCAPE, DESMONTAJE DE RADIADOR			L -
3		CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE, TERMOSTATO, BOMBA DE AGUA, ASENTADO DE VALVULAS DE ESCAPE Y			L -
4		ADMISION DE DOS CULATAS			L -
5					L -
6					L -
7					L -
8					L -
9					L -
10					L -
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>L 20,000.00</b>

<b>DESCRIPCION DE REPUESTOS Y SERVICIOS</b>					
1		FILTRO DE ACEITE	1	L 715.00	L 715.00
2		FILTRO DE AIRE	1	L 1,200.00	L 1,200.00
3		FILTROS DE COMBUSTIBLE	2	L 550.00	L 1,100.00
4		ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS 5W20 MOTORCRAFT	10	L 215.00	L 2,150.00
5		MEGAGREY	1	L 90.00	L 90.00
6		BANDAS DE MOTOR	2	L 1,200.00	L 2,400.00
7		EMPAQUE DE CULATA SOBRE MEDIDA	2	L 3,000.00	L 6,000.00
8		VALVULAS DE ESCAPE	12	L 450.00	L 5,400.00
9		VALVULAS DE ADMISION	12	L 480.00	L 5,760.00
10		GUIAS DE VALVULAS	24	L 350.00	L 8,400.00
11		EJE DE LEVAS	2	L 6,500.00	L 13,000.00
12		BOMBA DE ACEITE	1	L 8,500.00	L 8,500.00
13		BOMBA DE AGUA	1	L 6,500.00	L 6,500.00
14		ENFRIADOR DE ACEITE DE MOTOR	1	L 15,000.00	L 15,000.00
15		ENFRIADOR DE ACEITE DE TRASERO DE ADMISION	1	L 8,500.00	L 8,500.00
16		TALLER INDUSTRIAL POR RECTIFICADO DE DOS CULATAS, PRUEBAS DE FUGA, ARMADO DE CULATA	2	L 8,500.00	L 17,000.00
17		BAQUETEADO DE RADIADOR	1	L 1,500.00	L 1,500.00
18		MANGUERAS DE RADIADOR	2	L 850.00	L 1,700.00
19		COOLANT DE RADIADOR	2	L 200.00	L 400.00
20		ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION GRANDES	2	L 150.00	L 300.00
21		ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION PEQUEÑAS	2	L 150.00	L 300.00
22					L -
23					L -
24					L -
25					L -
<b>SUBTOTAL REPUESTOS</b>					<b>L 105,915.00</b>

<b>SUB TOTAL</b>				L 125,915.00
<b>DESCUENTO</b>			0%	L -
<b>SUB TOTAL MENOS DESCUENTO</b>				L 125,915.00
<b>IMPUESTO SOBRE VENTAS</b>			15%	L 18,887.25
<b>TOTAL MONTO FACTURA PROFORMA</b>				<b>L 144,802.25</b>



ALEX CASCO  
VENDEDOR

RECIBIDO POR CLIENTE

APROBADO POR CLIENTE



RTH 8881-8017-878932  
 PROPIETARIO: DANIEL DELBADO  
 TEL. 2213-1809 MÓVIL. 3160-4947  
 COL. LOMAS DE TORCOTIN CALLE PRINCIPAL

CLIENTE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Fecha: 12/08/2020

Cantidad	Descripción	Unitario	Total
1	MANO DE OBRA X VEHÍCULO YW AMAROCK PLACA PDS-5245	L. 10,000.00	L. 10,000.00
	DESMTANTAR CAJA PARA CAMBIO DE KIT EMBRAGUE		
	CAMBIO E BOMBA MADRE Y AUXILIAR DE CLUTCH		
	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y TRANSFER		
	BALANCEAR TRANSMISIÓN		
	PROGRAMACIÓN DE SENSORES Y REPARACIÓN LINEAS DE TRANSFER		
1	REPUESTOS VEHÍCULO YW AMAROCK PLACA PDS-5245	L. 41,100.00	L. 41,100.00
	KIT DE EMBRAGUE	L. 19,100.00	
	RECTIFICAR VOLANTE	L. 2,300.00	
	BOMBA MADRE DE CLUTCH	L. 11,500.00	
	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	L. 2,300.00	
	ACEITE PARA CAJA	L. 2,500.00	
	ACEITE PARA TRANSFER	L. 2,500.00	
	ACEITE PARA CAJA YMEGAGREY	L. 900.00	
1	MANO DE OBRA X REPARACIÓN DE FORD EXPLORER PDS-5243	L. 23,000.00	L. 23,000.00
	DESMONTAJE-MONTAJE DE MOTOR PARA REPARAR CILATAS		
	CAMBIO DE ENFRIADORES, CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE, TERMOSTATO		
1	REPUESTOS FORD EXPLORER PDS-5243	L. 117,300.00	L. 117,300.00
	FILTRO DE ACEITE	L. 800.00	
	FILTRO DE AIRE	L. 1,300.00	
	FILTROS DE COMBUSTIBLE	L. 1,200.00	
	ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS 5W20 MOTORCRAFT	L. 2,500.00	
	MEGAGREY	L. 100.00	
	BANDAS DE MOTOR	L. 2,600.00	
	EMPAQUE DE CILATA SOBRE MEDIDA	L. 7,500.00	
	VALVULAS DE ESCAPE	L. 6,000.00	
	VALVULAS DE ADMISION	L. 6,000.00	
	GUAS DE VALVULAS	L. 9,000.00	
	EJE DE LEVAS	L. 14,500.00	
	BOMBA DE ACEITE	L. 9,800.00	
	BOMBA DE AGUA	L. 7,000.00	
	ENFRIADOR DE ACEITE DE MOTOR	L. 17,000.00	
	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRASERO DE ADMISION	L. 9,800.00	
	TALLER INDUSTRIAL POR RECTIFICADO DE DOS CILATAS, PRUEBAS DE FUGA, A	L. 18,500.00	
	BAQUETEADO DE RADIADOR	L. 1,600.00	
	MANGUERAS DE RADIADOR	L. 1,900.00	
	COOLANT DE RADIADOR	L. 900.00	
	ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION GRANDES	L. 900.00	
	<b>SUBTOTAL</b>	L.	<b>191,400.00</b>
	<b>IVA</b>	L.	<b>28,710.00</b>
	<b>TOTAL</b>	L.	<b>220,110.00</b>



# EVOLUTION CARS

ANILLO PERIFÉRICO, ALDEA LAS CASITAS, FRENTE A LA TOYOTA  
 TEGUCIGALPA, HONDURAS MÓVIL: 8921-0397  
 RTN. 08019005003890

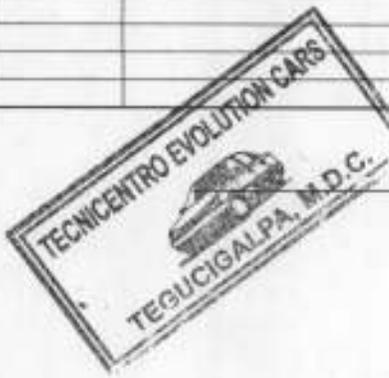
COTIZAR A: **RNP**

COTIZACIÓN # 1910765

ORDEN DE TRABAJO # : 12552697644  
 VEHÍCULO : FORD EXPLORER PDS-5243  
 VW AMAROCK PDS-5245

FECHA: 12 AGOSTO 2020

CANTIDAD	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION	PRECIO	UNIDAD	MONTO
1	REPARACIÓN COMPLETA	REPARACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE Y FALLA EN SENSORES DE CAJA VEHICULO VW AMAROCK PDS-5245 <i>(Incluye cambio de kit de embrague, bombas de clutch y programación de sensores, cambio de aceite de caja y transfer</i>	L. 47,325.00	1	L. 47,325.00
1	REPARACIÓN COMPLETA	REPARACIÓN DE CULATAS Y SISTEMA DE ENFRIAMIENTO UNIDAD FORD EXPLORER PDS-5243 <i>Unidad recalentó por lo que hay que reparar culatas cambio de enfriadores y reparación de radiador</i>	L. 132,850.00	1	L. 132,850.00



MOISÉS SOLIS  
 VENDEDOR

Sub-Total	L. 180,175.00
Flete	L. 0.00
Seguro	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 27,026.25
<b>Total</b>	<b>L. 207,201.25</b>



REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. de R.L.

Dirección: Col. Godoy, Calle Principal, Frente a  
Club Esposas de Oficiales de FFAA, Tegucigalpa, F.M.  
Telefax: 2234-6441, Tel.: 2233-5457, 2243-1341  
Cel.: 9972-5442

e mail: recasateg.hn@gmail.com recasa.hn@gmail.com

**FACTURA**

**N° 000-001-01-00009764**

CONTADO

RTN 08019007099227

CONSUMIDOR FINAL

CRÉDITO

Ciente: **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS** RTN: **08019001211085**

Fecha Factura: **26/8/2020** Fecha Vencimiento: **25/9/2020** Orden de Compra No. \_\_\_\_\_

No. Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_ No. de Registro de Exonerados: \_\_\_\_\_

No. del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería: \_\_\_\_\_

LÍNEA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
		MANO DE OBRA POR MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOTOR, PARA DESMONTAJE DE DOS CULATAS,CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE Y DE ENFRIADOR DE ESCAPE,DESMONTAJE DE RADIADOR, CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE, TERMOSTATO,BOMBA DE AGUA, ASENTADO DE VALVULAS DE ESCAPE Y ADMISION DE DOS CULATAS	1	L 20,000.00	L 20,000.00
		FILTRO DE ACEITE	1	L 715.00	L 715.00
		FILTRO DE AIRE	1	L 1,200.00	L 1,200.00
		FILTROS DE COMBUSTIBLE	2	L 550.00	L 1,100.00
		ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS 5W20 MOTORCRAFT MEGAGREY	10	L 215.00	L 2,150.00
		BANDAS DE MOTOR	1	L 90.00	L 90.00
		EMPAQUE DE CULATA SOBRE MEDIDA	2	L 1,200.00	L 2,400.00
		VALVULAS DE ESCAPE	2	L 3,000.00	L 6,000.00
		VALVULAS DE ADMISION	12	L 450.00	L 5,400.00
		GUIAS DE VALVULAS	12	L 480.00	L 5,760.00
		EJE DE LEVAS	24	L 350.00	L 8,400.00
		BOMBA DE ACEITE	2	L 6,500.00	L 13,000.00
		BOMBA DE AGUA	1	L 8,500.00	L 8,500.00
		ENFRIADOR DE ACEITE DE MOTOR	1	L 6,500.00	L 6,500.00
		ENFRIADOR DE ACEITE DE TRASERO DE ADMISION	1	L 15,000.00	L 15,000.00
		TALLER INDUSTRIAL POR RECTIFICADO DE DOS CULATAS, PRUEBAS DE FUGA, ARMADO DE CULATA	1	L 8,500.00	L 8,500.00
		BAQUETEADO DE RADIADOR	2	L 8,500.00	L 17,000.00
		MANGUERAS DE RADIADOR	1	L 1,500.00	L 1,500.00
		COOLANT DE RADIADOR	2	L 850.00	L 1,700.00
		ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION GRANDES	2	L 200.00	L 400.00
		ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION PEQUEÑAS	2	L 150.00	L 300.00
		Placa: PDS-5243			
		Marca: FORD			
		Modelo: EXPLORER			

DESCUENTOS Y REBAJAS L.	Año: 2014	IMPORTE EXENTO L.	IMPORTE GRAVADO L.
SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS LPS CON 25/100			IMPORTE EXONERADO L.
			SUB-TOTAL L. <b>125,915.00</b>
			15% ISV L. <b>18,887.25</b>
			TOTAL L. <b>144,802.25</b>

Numeración: DEL 000-001-01-00009751 AL 000-001-01-00010250

Cobramos el 3% de recargo (interés moratorio) por facturas vencidas después de 30 días.

**ALEX CASCO**  
Vendedor

*[Signature]*  
Ciente

Fecha límite de emisión: 14/03/2021

ORIGINAL: Cliente COPIA: Recasa COPIA: Contabilidad COPIA: OT Emisor

0801-1985-325 CAL: 633814-7630C1-2D489C-B8590F-50CAE2-A0

**La Factura es Beneficio de Todos, EXIJALA**

DISTRIBUIDORA MEDER, S. de R.L., Tel.: 2767-9643, RTN.: 08019005002634, CERTIFICADO: Nº 9231-19-10500-172



REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. de R.L.

Dirección: Col. Godoy, Calle Principal, Frente a  
Club Esposas de Oficiales de FFAA, Tegucigalpa, F.M.  
Telefax: 2234-6441, Tel.: 2233-5457, 2243-1341  
Cel.: 9972-5442

e mail: recasafeg.hn@gmail.com recasa.hn@gmail.com

**FACTURA**

**N° 000-001-01-00009785**

CONTADO

RTN 08019007099227

CONSUMIDOR FINAL

CRÉDITO

Cliente: **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS** RTN: **08019001211085**

Fecha Factura: **1/9/2020** Fecha Vencimiento: **30/9/2020** Orden de Compra No. \_\_\_\_\_

No. Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_ No. de Registro de Exonerados: \_\_\_\_\_

No. del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería: \_\_\_\_\_

LÍNEA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
		MANO DE OBRA X DESMONTAJE-MONTAJE DE CAJA PARA CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE	1	L 3,000.00	L 3,000.00
		MANO DE OBRA X CAMBIO DE BOMBA MADRE DE CLUTCH	1	L 540.00	L 540.00
		MANO DE OBRA X CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	L 350.00	L 350.00
		MANO DE OBRA X CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y TRASNFER	1	L 600.00	L 600.00
		AJUSTE Y BALANCEO DE TRANSMISIÓN	1	L 1,800.00	L 1,800.00
		REPARACIÓN DE LINEAS DE TRANSFER Y LIMPIEZA Y PROGRAMACIÓN DE SENSORES DE CAJA	1	L 2,500.00	L 2,500.00
		KIT DE EMBRAGUE COMPLETO(PRENSA,DISCO Y BALINERA)	1	L 18,350.00	L 18,350.00
		RECTIFICADO DE VOLANTE EN TALLER INDUSTRIAL	1	L 2,100.00	L 2,100.00
		BOMBA MADRE DE CLUTCH	1	L 10,400.00	L 10,400.00
		BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	L 2,000.00	L 2,000.00
		ACEITE PARA CAJA EN CUARTOS	8	L 250.00	L 2,000.00
		ACEITE PARA TRANSFER EN CUARTOS	4	L 190.00	L 760.00

Placa: PD55245  
Marca: VW  
Modelo: AMAROCK

DESCUENTOS Y REBAJAS L.	IMPORTE EXENTO L.	IMPORTE GRAVADO L.	<b>44,400.00</b>
SON: CINCUENTA Y UN MIL SESENTA LEMPIRAS		IMPORTE EXONERADO L.	
		SUB-TOTAL L.	<b>44,400.00</b>
		15% ISV L.	<b>6,660.00</b>
		TOTAL L.	<b>51,060.00</b>

Numeración: DEL 000-001-01-00009751 AL 000-001-01-00010250

Cobraremos el 3% de recargo (interés moratorio) por facturas vencidas después de 30 días.

ALEX CASCO

*Alfredo Santib*  
Cargado

Fecha límite de emisión: 14/03/2021

ORIGINAL: Cliente COPIA: Recasa COPIA: Contabilidad COPIA: OT Error CAI: 633814-7630C1-2D489C-B8590F-50CAE2-A0

La Factura es Beneficio de Todos, EXIJALA.

RECASA S. de R. L. de C. V. CERTIFICADO: Nº 9231-19-10806-92

Tegucigalpa Municipalidad del Distrito Central \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**SEÑORES RECASA**

Sirva la presente para DAR POR RECIBIDO mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo asignado a ADMINISTRACION GENERAL con las siguientes características;

- Marca VW
- Modelo AMAROK
- Año 2013
- Placa PDS5245
- Combustible DIESEL

1. Ajuste y balanceo de transmisión
2. Reparación y limpieza de sistemas de transfer y programación de sensores de caja
3. Kit de embrague completo (prensa, disco y ballenera)
4. Rectificado de volante
5. Bomba madre de clutch
6. Bomba auxiliar de clutch
7. Aceite de caja
8. Aceite de transfer

Agradeciendo la atención prestada a la presente.



**Alfredo Sanchez Amaya**  
Jefe de Apoyo Logístico RNP

Tegucigalpa Municipalidad del Distrito Central \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**SEÑORES RECASA**

Sirva la presente para DAR POR RECIBIDO mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo asignado a COMISIONADO PRESIDENTE. INGENIERO ROLANDO KATTAN con las siguientes características;

- Marca FORD
- Modelo EXPLORER
- Año 2014
- Placa PD55243
- Combustible GASOLINA

1. Filtro de aceite
2. Filtro de aire
3. Filtro de combustible
4. Cambio aceite de motor
5. Bandas de motor
6. Empaque de culata sobre medida
7. Válvulas de escape
8. Válvulas de admisión
9. Guías de válvulas
10. Eje de leva
11. Bomba de aceite
12. Bomba de agua
13. Enfriador de aceite de motor
14. Enfriador de aceite trasero de admisión
15. Baqueteado de radiador
16. Abrazaderas de metal
17. Mangueras de sistema de enfriamiento de motor
18. Rectificado de dos culatas en taller industrial.
19. Coolan para el radiador

Agradeciendo la atención prestada a la presente.



Alfredo Sanchez Amaya  
Jefe de Apoyo Logístico RNP

**ACTA # 15-2020**

**COMITE DE COMPRAS MENORES**

Reunidos el COMITE DE COMPRAS del R.N.P., Investido por el Administrador General, Lic. Rommel Castro el día miércoles, 12 (doce) de agosto del año dos mil veinte (2020) en donde se nombra el nuevo Comité de Compras que sustituye al anterior y el cual estará integrados por: Karla Nicolle Sandoval Lazo, Nery Oswaldo Galo Oyuela, Jennifer Fabiola Matamoros Zelaya, Denisse Aida Suazo y Pedro Mejía

Comité de Compras Menores, inicia sesión número 15-2020, el día jueves, trece (13) de agosto del año dos mil veinte (2020), la Lic. Nicolle Sandoval hizo el correspondiente llamado al orden para dar inicio a la reunión número quince (15) del presente año, siendo las 4:00 p.m. Así mismo la Abog. Jennifer Matamoros estipula que se cuenta con el quórum correspondiente para dar inicio a la Reunión.

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

Habiendo integrado cinco (5) miembros de los cinco (5) que conforma el Comité de Compras Menores.

La Lic. Nicolle Sandoval da lectura de la Agenda para la correspondiente reunión.

la cual esta desglosada de la siguiente manera:

1. Correspondencia recibida
2. Presentación de cotización en sobres sellados que corresponde a la publicación
3. Inicio al proceso de apertura de cotizaciones dentro de sobres sellados
4. Cierre de la sesión

**ASISTENCIA DE INTEGRANTES COMITE DE COMPRAS MENORES**

1. Lic. Nicolle Sandoval
2. Abog. Jennifer Matamoros
3. Ing. Pedro Mejía
4. Abog. Nery Galo
5. Ing. Denisse Suazo

PM

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA VIA CORREO ELECTRONICO**

1. Solicitud de compras para la CM-71-RNP-2020
2. Cotización de SIAH, para la CM-71-RNP-2020
3. Cotización de RECASA, para la CM-71-RNP-2020
4. Cotización de EVOLUTION CARS, para la CM-71-RNP-2020

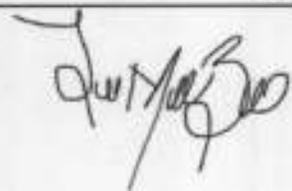
**COTIZACION QUE CORRESPONDE A PUBLICACIONES**

PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	EMPRESA
CM-71-RNP-2020	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS	SIAH
		EVOLUTION CARS
		RECASA

**INICIO AL PROCESO DE APERTURA PARA EL PROCESO CM-71-RNP-2020**

- A. Siendo la 4:10 p.m. se da inicio al proceso de apertura de los sobres de CM-71-RNP-2020, de la siguiente manera

PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO
CM 71-2020-RNP	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS

PM 







ACTA # 15-2020  
 COMPRAS MENORES  
 RNP

EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<b>VEHÍCULO FORD EXPLORER PLACA PDS-5243</b>			
	MANO DE OBRA POR MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOTOR, PARA DESMONTAJE DE DOS CULATAS,	1	L 20,000.00	L 20,000.00
	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE Y DE ENFRIADOR DE ESCAPE, DESMONTAJE DE RADIADOR			
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE, TERMOSTATO, BOMBA DE AGUA, ASENTADO DE VALVULAS DE ESCAPE Y ADMISION DE DOS CULATAS			
	FILTRO DE ACEITE	1	L 715.00	L 715.00
	FILTRO DE AIRE	1	L 1,200.00	L 1,200.00
	FILTROS DE COMBUSTIBLE	2	L 550.00	L 1,100.00
	ACEITE DE MOTOR EN CUARTOS 5W20 MOTORCRAFT	10	L 215.00	L 2,150.00
	MEGAGREY	1	L 90.00	L 90.00
	BANDAS DE MOTOR	2	L 1,200.00	L 2,400.00
	EMPAQUE DE CULATA SOBRE MEDIDA	2	L 3,000.00	L 6,000.00
	VALVULAS DE ESCAPE	12	L 450.00	L 5,400.00
	VALVULAS DE ADMISION	12	L 480.00	L 5,760.00
	GUIAS DE VALVULAS	24	L 350.00	L 8,400.00
	EJE DE LEVAS	2	L 6,500.00	L 13,000.00
	BOMBA DE ACEITE	1	L 8,500.00	L 8,500.00
	BOMBA DE AGUA	1	L 6,500.00	L 6,500.00
	ENFRIADOR DE ACEITE DE MOTOR	1	L 15,000.00	L 15,000.00
	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRASERO DE ADMISION	1	L 8,500.00	L 8,500.00
	TALLER INDUSTRIAL POR RECTIFICADO DE DOS CULATAS, PRUEBAS DE FUGA, ARMADO DE CULATA	2	L 8,500.00	L 17,000.00
	BAQUETEADO DE RADIADOR	1	L 1,500.00	L 1,500.00
	MANGUERAS DE RADIADOR	2	L 850.00	L 1,700.00
	COOLANT DE RADIADOR	2	L 200.00	L 400.00
	ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION GRANDES	2	L 150.00	L 300.00
	ABRAZADERAS METALICAS DE PRESION PEQUEÑAS	2	L 150.00	L 300.00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L 125,915.00</b>
	<b>VEHÍCULO VW AMAROCK PLACA PDS-5245</b>			

RECASA

PM  
 Quijano

f.

AS

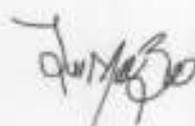
AD

ACTA # 15-2020  
 COMPRAS MENORES  
 RNP

SISTEMA DE CLUTCH Y EMBRAGUE Y BOMBAS	1	L 28,300.00	L 28,300.00
ACEITE PARA CAJA Y TRANSFER	1	L 3,000.00	L 3,000.00
<b>EXPLORE PDS-5243</b>			
REPARACION DE MOTOR	1	L 23,450.00	L 23,450.00
CAMBIO DE REPUETOS			
FILTRO DE ACEITE, AIRE Y COMBUSTIBLE ACEITE PARA MOTORCRAFT	1	L 6,500.00	L 6,500.00
REPUESTO PARA CULATA (GUIAS, SELLOS, VALVULAS, EMPAQUE Y OTROS)	1	L 51,000.00	L 51,000.00
ENFRADORES DE ACEITE	1	L 25,000.00	L 25,000.00
BOMBA DE ACEITE	1	L 10,000.00	L 10,000.00
COMBA DE AGUA	1	L 10,000.00	L 10,000.00
TALLER INDUSTRIALX REPARACION CULATAS	1	L 18,900.00	L 18,900.00
REPARACION RADIADOR FAJILLA	1	L 4,000.00	L 4,000.00
<b>TOTAL</b>			L 194,900.00

B. Después de haber revisado cada cotización, y suficientemente discutida, se adjudica a **RECASA**, porque cumple con las especificaciones requeridas en el proceso y con un valor de **CIENTO SETENTA MIL TRECIENTOS QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L. 170,315.00)** siendo esta la cotización más baja.

C. Cierre del Proceso 4:40 p.m.

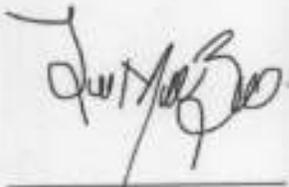
PM  





ACTA # 15-2020  
COMPRAS MENORES  
RNP

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Compras Menores da por concluida la reunión número quince del año dos mil veinte (15-2020), siendo las 4:40 p.m., en el Edificio Villatoro



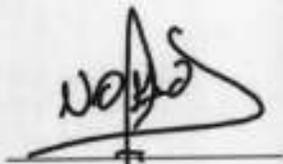
Abog. Jennifer Matamoros



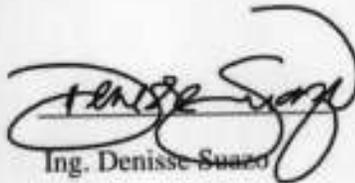
Ing. Pedro Mejia



Lic. Nicolle Sandoval



Abog. Nery Galo



Ing. Denisse Suazo





**Nota:** La institución (Registro Nacional de las Personas) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborada por

**ABOGADO MARCO FLORES**  
 COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Revisada por

**ING. PEDRO MEJIA**  
 ASESOR ADMINISTRATIVO  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



**AUTORIZADA POR: LICENCIADO ROMMEL CASTRO**  
 ADMINISTRADOR AD HONOREN  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo, y notificación Electrónica de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

FECHA 04-09-2020

OC # ORDEN DE COMPRA 00

Teléfono: (504) 22 21 55 13

Fax:

#### Proveedor

**RECASA S. de R.L. de C.V.**

Alex Roberto Casco Borjas

Dirección Colonia Godoy. Tegucigalpa

depto. Francisco Morazán

Teléfono: 2243-1341

RTN: 0801-9007099227

#### Entregar A

Registro Nacional de las Personas

Contratación de Servicio de Mantenimiento  
a realizarse taller del Proveedor

Tegucigalpa MDC Francisco Morazán

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
<b>RNP-CG-2020-004</b>	04 de Septiembre de 2020	5 días hábiles después de ingreso y OC

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta	
			Unitario	Total
1	<b>NISSAN URBAN, AÑO 2011, DIESEL, PLACA N10748</b>			
2	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
3	MANO DE OBRA POR AJUSTE, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
4	<b>SUB TOTAL MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
5	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
6	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
7	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 450.00	L. 450.00
8	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 480.00	L. 480.00
9	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 2,180.00</b>
10	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 2,940.00</b>
11	<b>NISSAN FRONTIER , AÑO 2013, DIESEL, PLACA N10751</b>			
12	MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL	1		

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta	
			Unitario	Total
13	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
14	MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
15	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
16	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
17	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
18	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	L. 450.00	L. 900.00
19	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 420.00	L. 420.00
20	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 2,570.00</b>
21	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 3,330.00</b>
22	<b>NISSAN FRONTIER ,AÑO 2013, DIESEL,PLACA N10753</b>			
23	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
24	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 315.00	L. 315.00
25	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS	1	L. 420.00	L. 420.00
26	MANO DE OBRA POR DESMONTAJE-MONTAJE DE TRANSMISIÓN PARA CAMBIO DE BALINERA			
27	DE CENTRO Y CRUCES DE CARDAN	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
28	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 2,235.00</b>
29	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
30	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
31	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	L. 450.00	L. 900.00
32	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 420.00	L. 420.00
33	FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
34	ZAPATAS TRASERAS	1	L. 1,450.00	L. 1,450.00
35	BALINERA DE CENTRO	1	L. 2,750.00	L. 2,750.00
36	CRUCES DE CARDAN	3	L. 850.00	L. 2,550.00

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta	
			Unitario	Total
37	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 10,520.00</b>
38	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 12,755.00</b>
39	<b>NISSAN NAVARA,AÑO 2013,DISESEL,PLACA N10754</b>			
40	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
41	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOCINA	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
42	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 1,500.00</b>
43	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
44	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
45	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 450.00	L. 450.00
46	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 480.00	L. 480.00
47	JUEGO DE BOCINAS	1	L. 650.00	L. 650.00
48	ALAMBRE COAXIAL EN YARDAS	2	L. 75.00	L. 150.00
49	TERMINALES DE OJO HEMBRA Y MACHO	4	L. 25.00	L. 100.00
50	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 3,080.00</b>
51	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 4,580.00</b>
52	<b>TOYOTA HILUX,AÑO 2008,DIESEL,PLACA PCH1265</b>			
53	MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL	1		
54	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
55	MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
56	MANO DE OBRA POR DESMONTAJE-MONTAJE DE TAPICERIA PARA REPARACIÓN DE LINEAS		L. 2,500.00	L. 2,500.00
57	DE MOTOR DE VIDRIO PRINCIPAL DE PUERTA DELANTERA LADO RH	1		
58	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 3,260.00</b>
59	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
60	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 400.00	L. 400.00



LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta	
			Unitario	Total
61	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 550.00	L. 550.00
62	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 650.00	L. 650.00
63	BATERIA DE 95 AMPERIOS	1	L. 3,950.00	L. 3,950.00
64	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 6,600.00</b>
65	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 9,860.00</b>
66	<b>FORD ESCAPE,AÑO 2012,GASOLINA,PLACA PD55246</b>			
67	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
68	MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
69	MANO DE OBRA POR REVISION GENERAL(ENTREGA DE DIAGNOSTICO ESPECIFICANDO QUE			
70	ES URGENTE CAMBIAR Y QUE PUEDE ESPERAR UN TIEMPO PRUDENCIAL)	1		
71	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
72	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 325.00	L. 2,275.00
73	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 500.00	L. 500.00
74	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 750.00	L. 750.00
75	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 900.00	L. 900.00
76	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 4,425.00</b>
77	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 5,185.00</b>
78	<b>TOYOTA HILUX,COLOR BLANCO,PLACA PCH1259</b>			
79	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	1	L. 300.00	L. 300.00
80	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 300.00</b>
81	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
82	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 450.00	L. 450.00
83	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 1,500.00</b>
84	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 1,800.00</b>

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD AD	Precio Venta	Precio Venta
			Unitario	Total
			SUB TOTAL	L. 40,450.00
			ISV	N/A
			TOTAL	L. 40,450.00

Comentarios: Tiempo de entrega: CINCO DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL F01 Garantía: 2 MESES A PARTIR DE LA FACTURACIÓN, TANTO EN MANO DE OBRA COMO EN REPUESTOS, servicios adicionales, lavado de Motor, lavado de Carrocería y Seguridad 24/7. Se hace la observación que el Registro Nacional de las Personas cuenta con Exoneración de Impuestos Sobre la Venta según Reforma al artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas. Se adjunta.

**Nota:** La institución (Registro Nacional de las Personas) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborada por

**OMAR MORALES**

OFICIAL DE COMPRAS

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Revisada por

**ING. PEDRO MEJIA**

ASESOR ADMINISTRATIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

**AUTORIZADA POR: LICENCIADO ROMMEL CASTRO**

ADMINISTRADOR AD HONOREM

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo, y notificación Electrónica de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

**POR TANTO,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1:** Reformar los artículos 116 y 117 de la **LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**, contenida en el Decreto No. 62-2004, de fecha 11 de Mayo del año 2004, el que de ahora en adelante debe leerse de la manera siguiente:

**“ARTÍCULO 116.- PATRIMONIO.** El patrimonio del...

1. Las asignaciones...
2. Los bienes...
3. Los ingresos...
4. Los productos...
5. Las herencias...
6. Los derechos...

El Registro Nacional de las Personas (RNP), como ente constitucional de seguridad nacional, además, tiene derecho exclusivo sobre el resguardo y convalidación de la información biométrica de la ciudadanía nacional. Por lo tanto, se reconoce y se le faculta, de manera exclusiva, como único ente autorizado a la convalidación comercial de la misma por medio de la información biométrica que es codificada y almacenada en sus motores biométricos,

tanto con entes públicos y privados; previo la suscripción de los respectivos contratos y convenios, en los cuales se debe establecer las formas y modalidad de cobro por este servicio, conforme a la tabla y políticas que para éstos establezca el pleno de la comisión permanente del Registro Nacional de las Personas (RNP)“.

**“ARTÍCULO 117.- EXONERACIÓN.** El Registro Nacional de las Personas (RNP) queda exonerado del pago de toda clase de impuestos, tasas, sobretasas y derechos consulares, tanto nacionales como municipales, en todos los actos y contratos que realice o celebre, así como sobre los bienes y servicios que adquiera.”.

**ARTÍCULO 2.-** Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), al Servicio de Administración de Rentas (SAR), a la Administración Aduanera de Honduras y a todos los entes estatales relacionados, brindar la pronta y expedita colaboración al Registro Nacional de las Personas (RNP), para la consecución y ejecución de las exoneraciones aprobadas mediante modificación al Artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas (RNP).

**ARTÍCULO 3.-** El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OC#	065-2020
OG	39510
INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR	

### Proveedor

NOMBRE:  
**DISTRIBUCIONES VALENCIA**  
DIRECCION:  
COLONIA GODOT, CALLE HACIA EL FHS CASA # 3  
  
TELEFONO: 9539-1760/2234-3424  
RTN: 08011986138652

### Entregar A

Registro Nacional de las Personas  
Área de Proveeduría  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
  
Tegucigalpa MDC Francisco Morazán  
  
Tel: (504) 9940-6842

PROCESO NUMERO	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENTREGA		
CM-GC-2020-0010	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
ITEMS/PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PARTIDA 1- MASCARILLAS KN95	MASCARILLAS KN95 CON REGISTRO SANITARIO DE LA AGENCIA DE RELACIÓN SANITARIA ARSA. UNIDAD DE MEDIDA CADA UNA.	10,000	L. 17.44	L. 174,400.00
ULTIMA LINEA				

### COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

PRODUCTO EXONERADO DEL ISV, PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA EN EL DEPTO. DE PROVEEDURÍA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, UBICADO EN BOULEVAR MORAZÁN, TEGUCIGALPA, COORDINAR CON JEFE DE PROVEEDURÍA, CONDICIONES DE PAGO A TRAVÉS DEL SISTEMA SIAFI.

SUBTOTAL	L. 174,440.00
IMPUESTO	-L. 0.15
<b>TOTAL</b>	<b>L. 174,440.00</b>

Nota: La institución (Registro Nacional de las Personas) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra

En atención a lo expresado en el artículo 223 del RLCE, el RNP se reserva el derecho que en el caso que los bienes no se hallen en estado de ser recibidos por defectos o averías visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar esta circunstancia en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al contratista para que proceda a la subsanación de dichas averías o defectos o, en su caso, para que proceda a una nueva entrega, o para que reponga las faltantes; la recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas.

  
 Elaborada por  
**OMAR MORALES**  
 OFICIAL DE COMPRAS  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

  
 Revisada por  
**ING. PEDRO MEJIA**  
 ASESOR ADMINISTRATIVO  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

  
**AUTORIZADA POR: LICENCIADO ROMMEL CASTRO**  
 ADMINISTRADOR AD HONOREM  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



## REQUERIMIENTO DE COMPRA

### REQUERIMIENTO DE COMPRA

En atención a lo expresado en el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se presenta el requerimiento de compra de los bienes siguientes:

DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO.					
N°	Descripción (Especificaciones Técnicas)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Total
1	<b>MASCARILLAS KN95.</b> Con Registro Sanitario ARSA y Certificado de Calidad. Entrega Inmediata, pago con SIAFI. Adjuntar Brochure.	CADA UNA	10,000	L.26.80	L.268,000.00
<b>TOTAL</b>					

DATOS DEL SOLICITANTE		
a)	<b>Área o Depto. Solicitante:</b>	Solicitado por el Ingeniero Luis Flores
b)	<b>Necesidad a Satisfacer:</b>	Brindar protección en medidas de Bioseguridad para los empleados del RNP.
c)	<b>Observaciones:</b>	Para apertura de Registro Civiles Municipales en el país. Entrega Inmediata.

**7 DE Septiembre del 2020**

F. SOLICITADO POR EL INGENIERO LUIS FLORES ( SE ADJUNTA CORREO)  
**SOLICITANTE.**  
**UNIDAD O DEPARTAMENTO.**

  
**FIRMA AUTORIZADO**  
**LIC ROMMEN CATRO**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO AD - HONOREN**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.**

PM



## REQUERIMIENTO DE COMPRA

Mensaje original -----

De: Rommel castro <rommelc00@yahoo.com>

Fecha: lun., 7 sep. 2020 9:21 a. m.

Para: Nicolle Sandoval <nicolle\_sandoval@hotmail.com>

Asunto: Fwd: Compra de mascarillas

Proceder conforme a ley!

Sent from my iPhone

Begin forwarded message:

**From:** Luis Flores <luisfjerez04@gmail.com>

**Date:** September 7, 2020 at 8:08:49 AM CST

**To:** Nicolle Sandoval <nicolle\_sandoval@hotmail.com>, Rommel Castro <rommelc00@yahoo.com>

**Subject: Compra de mascarillas**

PM

Estimados:

Agradeceré por favor realizar proceso de compra de 10 mil mascarillas kn95 con el fin de poder mantener las oficinas en servicio así como agregar nuevas.

Gracias,  
Luis Flores

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	OMAR MORALES	CM-GC-2020-10
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA	0801omorales@rnp.hn	2221-5519
Lugar y fecha:		Tegucigalpa M.D.C. 09 de Septiembre de 2020.

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
DISTRIBUCIONES VALENCIA	
RTN:	08011986138652
Dirección Exacta:	Col. Godoy calle hacia el FHIS casa #3
Correo Electrónico:	dvalenciacompras@gmail.com
Persona Contacto:	Williams Villalta
Teléfono:	9539-1760 / 2234-3424

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	10000	unidad	inmediata	Mascarilla KN 95 certificada	17.44	174400.00	174400.00
Valor en letras: ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos lempiras					<b>ISV (15%)</b>	0.00	174400.00

Condiciones de Venta
<b>Validez de la cotización: 30 días</b>
<b>Entrega: inmediata</b>

ONCAE-F-01-COT

PM

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	OMAR MORALES	CM-GC-2020-10
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA	0801omorales@rnp.hn	2221-5519
Lugar y fecha:		Tegucigalpa M.D.C. 09 de Septiembre de 2020.

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
DISTRIBUCIONES VALENCIA	
RTN:	08011986138652
Dirección Exacta:	Col. Godoy calle hacia el FHIS casa #3
Correo Electrónico:	dvalenciacompras@gmail.com
Persona Contacto:	Williams Villalta
Teléfono:	9539-1760 / 2234-3424

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	10000	unidad	inmediata	Mascarilla KN 95 certificada	17.44	174400.00	174400.00
Valor en letras: ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos lempiras					<b>ISV (15%)</b>	0.00	174400.00

PM

Condiciones de Venta
<b>Validez de la cotización: 30 días</b>
<b>Entrega: inmediata</b>

**ONCAE-F-01-COT**

<b>Garantía del Producto:</b> <i>desperfectos de fabrica</i>
<b>Forma de Pago:</b> efectivo, cheque, transferencia.

**Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello**

PM



**Firma y sello de la empresa**

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

**ONCAE-F-01-COT**

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	OMAR MORALES	CM-GC-2020-10
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA	0801omorales@rnp.hn	2221-5519
Lugar y fecha:		Tegucigalpa M.D.C. 09 de Septiembre de 2020.

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
DISTRIBUCIONES VALENCIA	
RTN:	08011986138652
Dirección Exacta:	Col. Godoy calle hacia el FHIS casa #3
Correo Electrónico:	dvalenciacompras@gmail.com
Persona Contacto:	Williams Villalta
Teléfono:	9539-1760 / 2234-3424

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	10000	unidad	inmediata	Mascarilla KN 95 certificada	17.44	174400.00	174400.00
Valor en letras: ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos lempiras					<b>ISV (15%)</b>	0.00	174400.00

Condiciones de Venta
<b>Validez de la cotización: 30 días</b>
<b>Entrega: inmediata</b>

PM

**ONCAE-F-01-COT**



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

FECHA 04-09-2020

OC # ORDEN DE COMPRA 0

Teléfono: (504) 22 21 55 13

Fax:

#### Proveedor

**RECASA S. de R.L. de C.V.**  
Alex Roberto Casco Borjas  
Dirección Colonia Godoy. Tegucigalpa  
depto. Francisco Morazán  
Teléfono: 2243-1341  
RTN: 0801-9007099227

#### Entregar A

Registro Nacional de las Personas  
Contratación de Servicio de Mantenimiento  
a realizarse taller del Proveedor  
Tegucigalpa MDC Francisco Morazán

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
<b>RNP-CG-2020-004</b>	04 de Septiembre de 2020	5 días hábiles después de ingreso y OC

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta	
			Unitario	Total
1	NISSAN URBAN, AÑO 2011, DIESEL, PLACA N10748			
2	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
3	MANO DE OBRA POR AJUSTE, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
4	<b>SUB TOTAL MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
5	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
6	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
7	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 450.00	L. 450.00
8	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 480.00	L. 480.00
9	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 2,180.00</b>
10	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 2,940.00</b>
11	NISSAN FRONTIER , AÑO 2013, DIESEL, PLACA N10751			
12	MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL	1		

PM

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta	
			Unitario	Total
13	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
14	MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
15	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
16	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
17	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
18	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	L. 450.00	L. 900.00
19	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 420.00	L. 420.00
20	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 2,570.00</b>
21	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 3,330.00</b>
22	<b>NISSAN FRONTIER ,AÑO 2013, DIESEL,PLACA N10753</b>			
23	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
24	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 315.00	L. 315.00
25	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS	1	L. 420.00	L. 420.00
26	MANO DE OBRA POR DESMONTAJE-MONTAJE DE TRANSMISIÓN PARA CAMBIO DE BALINERA			
27	DE CENTRO Y CRUCES DE CARDAN	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
28	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 2,235.00</b>
29	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
30	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
31	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	L. 450.00	L. 900.00
32	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 420.00	L. 420.00
33	FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
34	ZAPATAS TRASERAS	1	L. 1,450.00	L. 1,450.00
35	BALINERA DE CENTRO	1	L. 2,750.00	L. 2,750.00
36	CRUCES DE CARDAN	3	L. 850.00	L. 2,550.00

PM



LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta	
			Unitario	Total
37	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 10,520.00</b>
38	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 12,755.00</b>
39	<b>NISSAN NAVARA,AÑO 2013,DISESEL,PLACA N10754</b>			
40	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
41	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOCINA	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
42	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 1,500.00</b>
43	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
44	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
45	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 450.00	L. 450.00
46	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 480.00	L. 480.00
47	JUEGO DE BOCINAS	1	L. 650.00	L. 650.00
48	ALAMBRE COAXIAL EN YARDAS	2	L. 75.00	L. 150.00
49	TERMINALES DE OJO HEMBRA Y MACHO	4	L. 25.00	L. 100.00
50	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 3,080.00</b>
51	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 4,580.00</b>
52	<b>TOYOTA HILUX,AÑO 2008,DIESEL,PLACA PCH1265</b>			
53	MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL	1		
54	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
55	MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
56	MANO DE OBRA POR DESMONTAJE-MONTAJE DE TAPICERIA PARA REPARACIÓN DE LINEAS		L. 2,500.00	L. 2,500.00
57	DE MOTOR DE VIDRIO PRINCIPAL DE PUERTA DELANTERA LADO RH	1		
58	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 3,260.00</b>
59	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
60	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 400.00	L. 400.00

PM





LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta	
			Unitario	Total
61	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 550.00	L. 550.00
62	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 650.00	L. 650.00
63	BATERIA DE 95 AMPERIOS	1	L. 3,950.00	L. 3,950.00
64	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 6,600.00</b>
65	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 9,860.00</b>
66	<b>FORD ESCAPE,AÑO 2012,GASOLINA,PLACA PD55246</b>			
67	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
68	MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
69	MANO DE OBRA POR REVISION GENERAL(ENTREGA DE DIAGNOSTICO ESPECIFICANDO QUE			
70	ES URGENTE CAMBIAR Y QUE PUEDE ESPERAR UN TIEMPO PRUDENCIAL)	1		
71	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
72	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 325.00	L. 2,275.00
73	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 500.00	L. 500.00
74	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 750.00	L. 750.00
75	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 900.00	L. 900.00
76	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 4,425.00</b>
77	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 5,185.00</b>
78	<b>TOYOTA HILUX,COLOR BLANCO,PLACA PCH1259</b>			
79	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	1	L. 300.00	L. 300.00
80	<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 300.00</b>
81	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
82	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 450.00	L. 450.00
83	<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 1,500.00</b>
84	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 1,800.00</b>

PM



LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD AD	Precio Venta	Precio Venta
			Unitario	Total
			SUB TOTAL	L. 40,450.00
			ISV	N/A
			TOTAL	L. 40,450.00

Comentarios: Tiempo de entrega: CINCO DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL F01 Garantía: 2 MESES A PARTIR DE LA FACTURACIÓN, TANTO EN MANO DE OBRA COMO EN REPUESTOS, servicios adicionales, lavado de Motor, lavado de Carrocería y Seguridad 24/7. Se hace la observación que el Registro Nacional de las Personas cuenta con Exoneración de Impuestos Sobre la Venta según Reforma al artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas. Se adjunta.

**Nota:** La institución (Registro Nacional de las Personas) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborada por

**OMAR MORALES**  
OFICIAL DE COMPRAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Revisada por

**ING. PEDRO MEJIA**  
ASESOR ADMINISTRATIVO  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

**AUTORIZADA POR: LICENCIADO ROMMEL CASTRO**  
ADMINISTRADOR AD HONOREN  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo, y notificación Electrónica de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

**POR TANTO,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1:** Reformar los artículos 116 y 117 de la **LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**, contenida en el Decreto No. 62-2004, de fecha 11 de Mayo del año 2004, el que de ahora en adelante debe leerse de la manera siguiente:

**"ARTÍCULO 116.- PATRIMONIO.** El patrimonio del...

1. Las asignaciones...
2. Los bienes...
3. Los ingresos...
4. Los productos...
5. Las herencias...
6. Los derechos...

El Registro Nacional de las Personas (RNP), como ente constitucional de seguridad nacional, además, tiene derecho exclusivo sobre el resguardo y convalidación de la información biométrica de la ciudadanía nacional. Por lo tanto, se reconoce y se le faculta, de manera exclusiva, como único ente autorizado a la convalidación comercial de la misma por medio de la información biométrica que es codificada y almacenada en sus motores biométricos,

tanto con entes públicos y privados; previo la suscripción de los respectivos contratos y convenios, en los cuales se debe establecer las formas y modalidad de cobro por este servicio, conforme a la tabla y políticas que para éstos establezca el pleno de la comisión permanente del Registro Nacional de las Personas (RNP)".

**"ARTÍCULO 117.- EXONERACIÓN.** El Registro Nacional de las Personas (RNP) queda exonerado del pago de toda clase de impuestos, tasas, sobretasas y derechos consulares, tanto nacionales como municipales, en todos los actos y contratos que realice o celebre, así como sobre los bienes y servicios que adquiera."

**ARTÍCULO 2.-** Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), al Servicio de Administración de Rentas (SAR), a la Administración Aduanera de Honduras y a todos los entes estatales relacionados, brindar la pronta y expedita colaboración al Registro Nacional de las Personas (RNP), para la consecución y ejecución de las exoneraciones aprobadas mediante modificación al Artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas (RNP).

**ARTÍCULO 3.-** El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

PM



## EVALUCION DE OFERTAS PARA COMPRAS MENORES

### Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	<b>REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS</b>
Número de proceso de compra.	<b>CM-GC-2020-0004</b>
Descripción del proceso.	<b>CAMBIO DE ACEITE PARA VEHÍCULO</b>
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	<b>JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2020; 7:51 PM</b>
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	<b>VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 A.M.</b>

### Evaluación Legal

No.	OFERENTE	RTN	EVALUACION LEGAL		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	RECASA	5019017924326	X		
2	TECNICENTRO EVOLUTION CARS DE RL DE CV	8019007099227	X		
3	DANILO S INDUSTRIAL SOLUTIONS SA DE C.V.	8019005003890	X		

### 1. Evaluación técnica y económica

Se tomó se consideraron las ofertas que cumple el pago a través de SIAFI, el cual es de 45 días después de recepción de documentos de cobro como lo expresa el artículo 28 de la Ley de Contratación del Estado, por lo que según el precio unitario ofertado su orden de las ofertas siguientes:

PM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ONCAE-F-03-EO**



EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
RECASA	<b>NISSAN URBAN,AÑO 2011,DIESEL,PLACA N10748</b>			
	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L 300.00
	MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L 460.00
	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L 1,050.00
	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L 200.00
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 450.00	L 450.00
	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 480.00	L 480.00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L 2,940.00</b>
	<b>NISSAN FRONTIER ,AÑO 2013, DIESEL,PLACA N10751</b>			
	MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL	1	L. -	L -
	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L 300.00
	MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L 460.00
	ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L 1,050.00
	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L 200.00
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	L. 450.00	L 900.00
	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 420.00	L 420.00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>L 3,330.00</b>
	<b>NISSAN FRONTIER ,AÑO 2013, DIESEL,PLACA N10753</b>			
	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L 300.00
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 315.00	L 315.00	
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS	1	L. 420.00	L 420.00	

PM



MANO DE OBRA POR DESMONTAJE-MONTAJE DE TRANSMISIÓN PARA CAMBIO DE BALINERA DE CENTRO Y CRUCES DE CARDAN	1	L. 1,200.00	L 1,200.00
ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L 1,050.00
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L 200.00
FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	L. 450.00	L 900.00
FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 420.00	L 420.00
FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 1,200.00	L 1,200.00
ZAPATAS TRASERAS	1	L. 1,450.00	L 1,450.00
BALINERA DE CENTRO	1	L. 2,750.00	L 2,750.00
CRUCES DE CARDAN	3	L. 850.00	L 2,550.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>L 12,755.00</b>
<b>NISSAN NAVARA,AÑO 2013,DISESEL,PLACA N10754</b>			
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L 300.00
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOCINA	1	L. 1,200.00	L 1,200.00
ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L 1,050.00
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L 200.00
FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 450.00	L 450.00
FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 480.00	L 480.00
JUEGO DE BOCINAS	1	L. 650.00	L 650.00
ALAMBRE COAXIAL EN YARDAS	2	L. 75.00	L 150.00
TERMINALES DE OJO HEMBRA Y MACHO	4	L. 25.00	L 100.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>L 4,580.00</b>
<b>TOYOTA HILUX,AÑO 2008,DIESEL,PLACA PCH1265</b>			
MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL	1	L. -	L -
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L 300.00
MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L 460.00

*Handwritten signature*

*Handwritten initials PM*

*Handwritten signature*



MANO DE OBRA POR DESMONTAJE-MONTAJE DE TAPICERIA PARA REPARACIÓN DE LINEAS DE MOTOR DE VIDRIO PRINCIPAL DE PUERTA DELANTERA LADO RH	1	L. 2,500.00	L 2,500.00
ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L 1,050.00
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 400.00	L 400.00
FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 550.00	L 550.00
FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 650.00	L 650.00
BATERIA DE 95 AMPERIOS	1	L. 3,950.00	L 3,950.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>L 9,860.00</b>
<b>FORD ESCAPE,AÑO 2012,GASOLINA,PLACA PD55246</b>			
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L 300.00
MANO DE OBRA POR AJUSTE,LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L 460.00
MANO DE OBRA POR REVISION GENERAL(ENTREGA DE DIAGNOSTICO ESPECIFICANDO QUE ES URGENTE CAMBIAR Y QUE PUEDE ESPERAR UN TIEMPO PRUDENCIAL)	1	L. -	L -
ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 325.00	L 2,275.00
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 500.00	L 500.00
FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 750.00	L 750.00
FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 900.00	L 900.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>L 5,185.00</b>
<b>TOYOTA HILUX,COLOR BLANCO,PLACA PCH1259</b>			
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	1	L. 300.00	L 300.00
ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L 1,050.00
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 450.00	L 450.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>L 1,800.00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>L 40,450.00</b>

PM



TECNICENTRO EVOLUTION CARS DE RL DE CV	NISSAN URBAN AÑO 2011 N-10748	1	L 2,400.00	L 2,400.00
	NISSAN FRONTIER AÑO 2013 N-10751	1	L 2,190.00	L 2,190.00
	NISSAN FRONTIER AÑO 2013 N-10753	1	L 5,200.00	L 5,200.00
	NISSAN NAVARA AÑO 2013 N-10754	1	L 3,000.00	L 3,000.00
	TOYOTA HILUX AÑO 2008 PCH-1265	1	L 7,890.00	L 7,890.00
	FORD ESCAPE AÑO 2012 PDS-5246	1	L 1,680.00	L 1,680.00
	TOYOTA HILUX BLANCO COMISIONADO	1	L 1,960.00	L 1,960.00
	<b>TOTAL</b>			<b>L 24,320.00</b>
DINSOL	Equipo para el mantenimiento de vehículo	1		<b>L 45,500.00</b>
	<b>TOTAL</b>			<b>L 45,500.00</b>

**SE RECOMIENDA ADJUDICAR PARA CAMBIO DE ACEITE PARA VEHÍCULO  
AL OFERENTE SIGUIENTE:**

No.	EMPRESA	MONTO	SIAFI
1	RECASA	L. 40,450.00	X

- Después de haber revisado cada cotización, y suficientemente discutida se observó que la cotización más baja es de TECNICENTRO EVOLUTION CARS. DE R. L. DE C. V, pero no desglosa el detalle de actividades que se le van a elaborar a cada vehículo para su reparación. Y no tenemos la certeza que cotizaron lo solicitado, dado que no hay desglose de descripción.
- La segunda opción más baja es **RECASA**, y cumple con las especificaciones requeridas en el proceso, por ende, el Comité de Compras Menores adjudica a **RECASA** y con un valor de **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 40,450.00)**.

Producto exonerado del impuesto sobre la Venta.

PM

**ONCAE-F-03-EO**



## 2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
JENNIFER MATAMOROS	0801-1993-09219	
NICOLLE SANDOVAL	0801-1986-00449	
PEDRO MEJIA	0705-1980-00047	

Lugar y fecha: TEGUCIGALPA M.D.C. 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.



Colonia Godoy frente Club Esposas Oficiales  
 Tel. 2243-1341/9684 5284/9972 5442  
 e mail: [telvir.recasah@gmail.com](mailto:telvir.recasah@gmail.com)  
 R.T.N. 0801-900799227

Cliente: **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

PROCESO:CM-GC-2020-0004

Cotización: RECASA-RNP-AGOSTO-001-2020  
 Fecha de cotización: 2/9/20

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Venta Unitario	Precio Venta Total
1		<b>NISSAN URBAN, AÑO 2011, DIESEL, PLACA NT0748</b>			
2		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
3		MANO DE OBRA POR AJUSTE, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
4		<b>SUB TOTAL MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
5		ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
6		FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
7		FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 450.00	L. 450.00
8		FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 480.00	L. 480.00
9		<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 2,180.00</b>
10		<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 2,940.00</b>
11		<b>NISSAN FRONTIER, AÑO 2013, DIESEL, PLACA N10751</b>			
12		MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL	1	L. -	L. -
13		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
14		MANO DE OBRA POR AJUSTE, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
15		<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
16		ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
17		FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
18		FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	L. 450.00	L. 900.00
19		FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 420.00	L. 420.00
20		<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 2,570.00</b>
21		<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 3,330.00</b>
22		<b>NISSAN FRONTIER, AÑO 2013, DIESEL, PLACA N10753</b>			
23		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
24		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 315.00	L. 315.00
25		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS	1	L. 420.00	L. 420.00
26		MANO DE OBRA POR DESMONTAJE-MONTAJE DE TRANSMISIÓN PARA CAMBIO DE BALINERA DE CENTRO Y CRUCES DE CARDAN	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
27		<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 2,235.00</b>
28		ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
29		FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
30		FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	L. 450.00	L. 900.00
31		FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 420.00	L. 420.00
32		FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
33		ZAPATAS TRASERAS	1	L. 1,450.00	L. 1,450.00
34		BALINERA DE CENTRO	1	L. 2,750.00	L. 2,750.00
35		CRUCES DE CARDAN	3	L. 850.00	L. 2,550.00
36		<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 10,520.00</b>
37		<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 12,755.00</b>
38		<b>NISSAN NAVARA, AÑO 2013, DIESEL, PLACA N10754</b>			
39		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
40		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOCINA	1	L. 1,200.00	L. 1,200.00
41		<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 1,500.00</b>
42		ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
43		FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 200.00	L. 200.00
44		FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 450.00	L. 450.00
45		FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 480.00	L. 480.00
46		JUEGO DE BOCINAS	1	L. 650.00	L. 650.00
47		ALAMBRE COAXIAL EN YARDAS	2	L. 75.00	L. 150.00
48		TERMINALES DE OJO HEMBRA Y MACHO	4	L. 25.00	L. 100.00
49		<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 3,080.00</b>
50		<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 4,580.00</b>
51		<b>TOYOTA HILUX, AÑO 2008, DIESEL, PLACA PCH1265</b>			
52		MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL	1	L. -	L. -
53		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
54		MANO DE OBRA POR AJUSTE, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
55		MANO DE OBRA POR DESMONTAJE-MONTAJE DE TAPICERÍA PARA REPARACIÓN DE LINEAS DE MOTOR DE VIDRIO PRINCIPAL DE PUERTA DELANTERA LADO RH	1	L. 2,500.00	L. 2,500.00
56		<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 3,260.00</b>
57		ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
58		FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 400.00	L. 400.00
59		FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 550.00	L. 550.00
60		FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 650.00	L. 650.00
61		BATERIA DE 95 AMPERIOS	1	L. 3,950.00	L. 3,950.00
62		<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 6,600.00</b>
63		<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 9,860.00</b>
64		<b>FORD ESCAPE, AÑO 2012, GASOLINA, PLACA PD55246</b>			
65		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	L. 300.00	L. 300.00
66		MANO DE OBRA POR AJUSTE, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	1	L. 460.00	L. 460.00
67		MANO DE OBRA POR REVISIÓN GENERAL (ENTREGA DE DIAGNOSTICO ESPECIFICANDO QUE ES URGENTE CAMBIAR Y QUE PUEDE ESPERAR UN TIEMPO PRUDENCIAL)	1	L. -	L. -
68		<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 760.00</b>
69		ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 325.00	L. 2,275.00
70		FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 500.00	L. 500.00
71		FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	L. 750.00	L. 750.00
72		FILTRO DE AIRE DE MOTOR	1	L. 900.00	L. 900.00
73		<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 4,425.00</b>
74		<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 5,185.00</b>
75		<b>TOYOTA HILUX, COLOR BLANCO, PLACA PCH1259</b>			
76		MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	1	L. 300.00	L. 300.00
77		<b>SUB TOTAL DE MANO DE OBRA</b>			<b>L. 300.00</b>
78		ACEITE DE MOTOR 15W40 EN CUARTOS	7	L. 150.00	L. 1,050.00
79		FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	L. 450.00	L. 450.00
80		<b>SUB TOTAL DE REPUESTOS</b>			<b>L. 1,500.00</b>
81		<b>SUBTOTAL</b>			<b>L. 1,800.00</b>
82		<b>REPUESTOS JAPONES ES DE ALTA CALIDAD</b>		<b>SUB TOTAL</b>	<b>L. 40,450.00</b>
83		<b>OBSERVACION: LO COTIZADO CORRESPONDE A LO ESPECIFICADO EN EL PROCESO, CUALQUIER OTRA FALLA ADICIONAL DETECTADA SE REPORTARA POR ESCRITO.</b>		<b>I.S.V. (15%)</b>	<b>L. 6,067.50</b>
84		<b>SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRECEMOS AL INGRESAR SU VEHICULO A REPARAR CON NOSOTROS</b>		<b>Total</b>	<b>L. 46,517.50</b>

SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRECEMOS AL INGRESAR SU VEHICULO A REPARAR CON NOSOTROS  
 LAVADO DE MOTOR  
 LAVADO DE CARROCERIA  
 SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 24/7



Tiempo de entrega: CINCO DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL F01  
 Garantía: 2 MESES A PARTIR DE LA FACTURACIÓN, TANTO EN MANO DE OBRA COMO EN REPUESTOS.



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OC#	067-2020
OG	39520
	INSTRUMENTAL Y MATERIAL PARA LABORATORIO

**Proveedor**

NOMBRE:  
**INVERSIONES GRUPO SINERGIA**

DIRECCION:  
**Colonia Modelo, esquina opuesta a Rest. Las Tejitas**

TELEFONO: **9981-6659**

RTN: **08019017953000**

**Entregar A**

Registro Nacional de las Personas

Jefe de Proveeduría

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán, 1er Nivel

Tegucigalpa MDC Francisco Morazán

Tel: (504) 9940-6842

PROCESO NUMERO	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENTREGA		
CM-GC-2020-0014	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
ITEMS/PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	ADQUISICIÓN DE 1,200 PRUEBAS RAPIDAS IGG/IGM COVID -19, PARA SER DISTRIBUIDAS EN LOS RCM DE SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA	1,200	L. 154.00	L. 184,800.00
ULTIMA LINEA				

**COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES**

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA EN EL DEPTO. DE PROVEEDURÍA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, UBICADO EN BOULEVAR MORAZÁN, TEGUCIGALPA, COORDINAR CON JEFE DE PROVEEDURÍA, CONDICIONES DE PAGO A TRAVÉS DEL SISTEMA SIAFI.

SUBTOTAL	L. 184,800.00
IMPUESTO	-L. 0.15
<b>TOTAL</b>	<b>L. 184,800.00</b>

NOTA: LA INSTITUCIÓN (REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS) AL MOMENTO DE RECIBIR LOS PRODUCTOS SOLICITADOS MEDIANTE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MISMOS, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y ENTREGAS ESTIPULADAS, DE NO SER ASÍ PODRÁN RECHAZAR LA RECEPCIÓN DE ESTOS Y NOTIFICAR A LA ONCAE DEL INCUMPLIMIENTO.

EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE REMPLAZAR EL PRODUCTO DEFECTUOSO EN EL PLAZO ESTABLECIDO; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ CONFORME A LA LEY PARA LA ANULACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 223 DEL RLCE, EL RNP SE RESERVA EL DERECHO QUE EN EL CASO QUE LOS BIENES NO SE HALLEN EN ESTADO DE SER RECIBIDOS POR DEFECTOS O AVERÍAS VISIBLES, O CUANDO OCURRAN FALTANTES O CUALQUIER OTRA RAZÓN CALIFICADA, SE HARÁ CONSTAR ESTA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PRECISAS QUE SE DEN AL CONTRATISTA PARA QUE PROCEDA A LA SUBSANACIÓN DE DICHAS AVERÍAS O DEFECTOS O, EN SU CASO, PARA QUE PROCEDA A UNA NUEVA ENTREGA, O PARA QUE REPONGA LAS FALTANTES; LA RECEPCIÓN DEFINITIVA NO PODRÁ REALIZARSE SIN QUE SE CORRIJAN LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS.

Elaborada por  
**OMAR MORALES**  
OFICIAL DE COMPRAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Revisada por  
**ING. PEDRO MEJIA**  
ASESOR ADMINISTRATIVO  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



**AUTORIZADA POR: LICENCIADO ROMMEL CASTRO**  
ADMINISTRADOR AD HONOREM  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA COMIENZA A CORRER A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN EN EFECTIVO, Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA A ACOMPAÑADA DEL DOCUMENTO F01 CORRESPONDIENTE A NIVEL DE COMPROMISO O SU EQUIVALENTE. EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO # 72 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PUEDEN APLICAR LA MULTA DIARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO.

VERSION CAUSA DEL CAMBIO RESPONSBLE DEL CAMBIO MODIFICACION APROBADO POR FECHA DEL CAMBIO  
0001 VERSION INICIAL ONCAE

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION
1	Version inicial	ONCAE	

PM



# Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa M.D.C. 08 de Septiembre 2020

Licenciado

**ROMMEL JAVIER CASTRO**

Jefe Departamento Administración

Registro Nacional de las Personas

Su Oficina.

Licenciado **Castro:**

Por este medio y de la manera más atenta, le solicito la compra de 1,200 pruebas rápidas IGG/IGM, COVID -19, dichas pruebas se distribuirán entre las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

Sin otro particular,

  
  
**Lic. DANILO ANIBAL RAMIREZ GAMONEDA**  
Sub Jefe Departamento de Recursos Humanos  
Registro Nacional de las Personas

Cc: Archivo  
DARG/caz

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

# FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

				<b>Nº de Cotización</b>			
<b>Nombre de la institución</b>		<b>Contacto</b>		<b>Nº Proceso</b>			
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES		CM-GC-0014-2020-RNP			
<b>Dirección</b>		<b>Correo Electrónico</b>		<b>Teléfono</b>			
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn		2221-5519			
<b>Lugar y fecha:</b>		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
<b>INVERSIONES GRUPO SINERGIA</b>							
<b>RTN:</b>		0 8019017953000					
<b>Dirección Exacta:</b>		Colonia Modelo, esquina opuesta a Rest. Las Tejitas					
<b>Correo Electrónico:</b>		<a href="mailto:ecarranza@sinergiahn.com">ecarranza@sinergiahn.com</a>					
<b>Persona Contacto:</b>		Emilio Carranza					
<b>Teléfono:</b>		9981-6659					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1200	Unidad	Inmediata	Kit de pruebas rapidas para deteccion de anticuerpos IgM/IgG, incluye lanceta, pipetas, buffer reactivo y manual de instrucciones	L 154.00	L 184,800.00	L 184,800.00
Valor en letras:					ISV (15%)	0	L 184,800.00

<b>Condiciones de Venta</b>
<b>Validez de la Cotización:</b> 15 días
<b>Entrega:</b> Inmediata
<b>Garantía del Producto:</b> 12 meses
<b>Forma de Pago:</b> SIAFI

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.


  
**SINERGIA**
  
 FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM



## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

### COMPRA MENOR

#### REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

**Nombre del Proceso:** ADQUISICIÓN DE 1,200 PRUEBAS RAPIDAS IGG/IGM COVID -19, PARA SER DISTRIBUIDAS EN LOS RCM DE SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA

**Número del Proceso:** CM-GC-2020-014

Lugar de Apertura	Fecha de Apertura	Hora de Apertura
Tegucigalpa	22-09-2020	10:57 am
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
16-09-2020	18-09-2020	11

#### Integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Nery Galo	Asesor de Comisión Permanente	nerygalo23@gmail.com	2221-5519	
Nicolle Sandoval	Jefe de Servicios Generales	nicolle_sandoval@hotmail.com	2221-5519	
Jennifer Matamoros	Equipo de Apoyo de la Comisión Permanente	jefaze17@hotmail.com	2221-5519	
Denisse Suazo	Sub Jefe de Obras Físicas	denisse.suazo@rnp.hn	2221-5519	
Pedro Mejía	Asesor Administrativo	pmejia121@yahoo.com	2221-5519	

#### Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA	05019995143200	L. 132,000.00
2	Tekni S. de R.L.	08019995371440	L. 118,680.00
3	DIPRESEM	08019010307593	L. 300,000.00
4	Soluciones Inteligentes de Seguridad S. de R.L.	08019012489096	L. 186,300.00
5	BUSINESS SUPPLY, S. de R. L.	08019005462669	L. 237,600.00
6	American & Japan Auto Parts S.A.	08019007073320	L. 234,000.00
7	COMPUSER	05019003075248	L. 180,000.00
8	SINERGIA	08019017953000	L. 184,800.00

Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
9	ASOCIACION RENOVANDO HONDURAS	15019016854767	L. 234,000.00
10	MV FARMA	08011977037644	L. 347,880.00
11	IMPORTADORA DE REPUESTOS Y AUTOMOTORES S. DE R.L. DE C.V. (IMARE)	080199966046	L. 210,000.00

PM

**Observaciones:**

**Empresa MV Farma no adjuntó cotización.**

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C., 22 de septiembre de 2020.**



## EVALUCION DE OFERTAS PARA COMPRAS MENORES

<b>Nombre de Institución</b>	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
<b>Número de proceso de compra</b>	CM-GC-2020-014
<b>Descripción del proceso</b>	ADQUISICIÓN DE 1,200 PRUEBAS RAPIDAS IGG/IGM COVID -19, PARA SER DISTRIBUIDAS EN LOS RCM DE SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA
<b>Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas</b>	22-09-2020 10:57 am
<b>Fecha y hora de evaluación de ofertas.</b>	23-09-2020 09:30 am

### 1. Evaluación Legal

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	Tekni S. de R.L.	08019995371440	X		
2	VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA	05019995143200	X		
3	COMPUSER	05019003075248	X		
4	SINERGIA	08019017953000	X		

PM

#### Observaciones:

Se revisaron todas las ofertas, sin embargo, se detallan en el cuadro las cuatro ofertas que ofrecen el precio más bajo.



## 2. Evaluación técnica y económica

No.	Oferente	Cantidad requerida	Precio unitario	Subtotal	ISV	Total	Cumple Especificación técnica
10	MV FARMA	1200		L0.00	L0.00	L0.00	no presentó cotización
2	Tekni S. de R.L.	1200	L98.90	L118,680.00	L0.00	L118,680.00	Solicita pago de contado
1	VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA	1200	L110.00	L132,000.00	L0.00	L132,000.00	Solicita pago de contado
7	COMPUSER	1200	L150.00	L180,000.00	L0.00	L180,000.00	No, Tiempo de entrega de 3-5 días
8	SINERGIA	1200	L154.00	L184,800.00	L0.00	L184,800.00	si
4	Soluciones Inteligentes de Seguridad S. de R.L.	1200	L135.00	L162,000.00	L24,300.00	L186,300.00	No presenta plazo de entrega ni forma de pago
11	IMPORTADORA DE REPUESTOS Y AUTOMOTORES S. DE R.L. DE C.V. (IMARE)	1200	L175.00	L210,000.00	L0.00	L210,000.00	Solicita pago de contado
6	American & Japan Auto Parts S.A.	1200	L195.00	L234,000.00	L0.00	L234,000.00	No, Tiempo de entrega en 3 días
9	ASOCIACION RENOVANDO HONDURAS	1200	L195.00	L234,000.00	L0.00	L234,000.00	Solicita pago de contado
5	BUSINESS SUPPLY, S. de R. L.	1200	L198.00	L237,600.00	L0.00	L237,600.00	si
3	DIPRESEM	1200	L250.00	L300,000.00	L0.00	L300,000.00	Solicite pago de en 30 días

**SE RECOMIENDA ADJUDICAR PARA EL PROCESO CM-GC-2020-014, ADQUISICIÓN DE 1,200 PRUEBAS RAPIDAS IGG/IGM COVID -19, PARA SER DISTRIBUIDAS EN LOS RCM DE SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA, AL OFERENTE:**

No.	Oferente	Cantidad requerida	Precio unitario	Subtotal	ISV	Total
8	SINERGIA	1200	L154.00	L184,800.00	L0.00	L184,800.00

PM

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ONCAE-F-03-EO



Después de haber revisado cada cotización y suficientemente discutida, se adjudica a la empresa **SENERGIA, por un monto de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.184,800.00)**, siendo esta la cuarta oferta más competitiva en cuestión de precio más bajo y cumpliendo con las especificaciones técnicas y legales requeridas para el proceso.

**El Registro Nacional de las Personas se encuentra exento del pago de impuesto sobre la Venta.**

### 3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Jennifer Matamoros	0801-1993-09219	
Denisse Suazo	0801-1989-08004	
Nicolle Sandoval	0801-1986-00449	
Pedro Mejía	0705-1980-00047	
Nery Galo	0601-1980-04378	

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 23 de septiembre de 2020**

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		Nº de Cotización					
Nombre de la institución		Contacto	Nº Proceso				
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES	CM-GC-0014-2020-RNP				
Dirección		Correo Electrónico	Teléfono				
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801amorales@rnp.hn	2221-5519				
Lugar y fecha:		DISTRITO CENTRAL					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. DE R.L. DE C.V.							
RTN:		05019995143200					
Dirección Exacta:		Ave. Juan Pablo II, 2 y 6 Calle, Frente a Leche Leyde, Col. San Fernando, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A					
Correo Electrónico:		<a href="mailto:gabriele.kattan@kattangroup.com">gabriele.kattan@kattangroup.com</a>					
Persona Contacto:		Gabriel Enrique Kattan					
Teléfono:							
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1200	Cada Prueba	Inmediata	Prueba Rápida Para Determinación de Anticuerpos IGG & IGM – COVID 19, que brinde examen rápido del coronavirus en tiempo de 15 a 20 minutos, de fácil manejo, con vida útil mínima de 12 meses. Que cuente con certificado de calidad y Registro Sanitario Vigente.	L 110.00	L 132,000.00	L 132,000.00
Valor en letras: Ciento Treinta y Dos Mil Lempiras Exactos, Exentas de Impuestos					ISV (15%)		

<b>Condiciones de Venta</b>
Validez de la Cotización: (Días hábiles) 15 Días Hábiles
Entrega: (Detallar el tiempo de entregar) Inmediata
Garantía del Producto: (Indicar tiempo de entregar) entrega Inmediata, caducidad 15 de Abril de 2021
Forma de Pago: Contado

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACIÓN EN FORMATO PDF.



gabriel kattan

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	ANOTACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	DNCAE			

PM

# FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		<b>Nº de Cotización</b>					
<b>Nombre de la institución</b>		<b>Contacto</b>	<b>Nº Proceso</b>				
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES	CM-GC-0014-2020-RNP				
<b>Dirección</b>		<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono</b>				
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn	2221-5519				
<b>Lugar y fecha:</b>		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
Americar & Japan Auto Parts S.A							
RTN:		0801-9007-073320					
Dirección Exacta:		4ta Ave 9 calle					
Correo Electrónico:		<a href="mailto:jocruh@yahoo.com">jocruh@yahoo.com</a>					
Persona Contacto:		Josue Cruz					
Teléfono:		9970-2279					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1200	Unidades	3 días	Pruebas rapidas	195.00	234,000.00	234,000.00
				IGG/IGM COVID-19			
Valor en letras: Doceintos treinta y cuatro mil con 00/100					ISV (15%)	0	<b>234,000.00</b>

<b>Condiciones de Venta</b>
Validez de la Cotización: 20 días
Entrega: 3 días
Garantía del Producto: Garantía de fabricante
Forma de Pago: <b>CONTADO SEAFI/CHEQUE/TRANSFERENCIA BANCARIA</b>

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.



FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

				M de Cotización			
				445			
Nombre de la Institución		Contacto		M de Proceso			
REGISTRACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MIRALLES		CM GC 1014 2020 RMP			
Dirección		Correo Electrónico		Teléfono			
SERVICIO VILLAVIEJA TERRACUAPA		0801amir@ceja.org.ec		2221 5019			
Lugar y fecha		BOGOTÁ CENTRAL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020					
NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR							
ASOCIACION RENOVANDO VENEZUELA							
RUT		V1078016674767					
Dirección Exacta		CALLE OMA MIRAMONTES ESTADIO BOLIVARIANA ZONO NOROCCIDENTAL #9					
Correo Electrónico		renovando@renovando.org.ve					
Persona Contacto		LIS MESA					
Teléfono		90799022/27133330					
Item/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Termino de entrega	Descripción	Valor en Unidades		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
3	1200	KIT	IMEDIATA	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS VIRAL DEL COVID-19 RESULTADOS EN 15 MINUTOS CERTIFICADA POR FDA, CE Y ANSA CON VIDA ÚTIL HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2022	191		S. 234.000,00
							S. 234.000,00
Valor en letras: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCO CIENTOS					IV (15%)		N/A

Condiciones de Venta	
Validez de la Cotización: 30 DIAS	
Estrategia: INMEDIATA	
Garantía del Producto: PRUEBAS CERTIFICADAS POR FDA, CE, ANSA, CON VIDA ÚTIL HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2022	
Forma de Pago: CONTADO	

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACIÓN EN FORMATO PDF.

*Renovando Venezuela*  
FIRMA Y SELLO DE EMPRESA

PM

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		Nº de Cotización					
Nombre de la institución		Contacto					
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES					
Dirección		Correo Electrónico					
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		omomora@rmp.hn					
Lugar y fecha: 18/09/2020		DISTRITO CENTRAL,					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
<b>DIPRESEM S.A DE C.V</b>							
RTN:		8.01901E+12					
Dirección Exacta:		COL. HUMUYA					
Correo Electrónico:		dipressem2012@gmail.com					
Persona Contactor:		YACCIRI ESPINOZA					
Teléfono:		22398100/94588088					
Item/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1200		INMEDIATA	PRUEBA RAPIDA DE COVID-19	250	L. 300,000.00	L. 300,000.00
Valor en letras: TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS					8% (IVA)		

Condiciones de Venta
Validez de la Cotización: (15 Días hábiles)
Entrega: (INMEDIATA)
Garante del Producto: (Indicar tiempo de entrega)
Forma de Pago: 30 DIAS

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACIÓN EN FORMATO PDF.

  
*Yacciri M. Espinoza*  
 FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VALIDACION	ONCAF			

PM

# FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		Nº de Cotización					
Nombre de la institución		Contacto	Nº Proceso				
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES	CM-GC-0014-2020-RNP				
Dirección		Correo Electrónico	Teléfono				
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn	2221-5519				
Lugar y fecha:		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
Computadoras y Servicios, S. de R.L.    COMPUSER							
RTN:		5019003075248					
Dirección Exacta:		Col San Carlos blv morazan frente a Sermay Tegucigalpa					
Correo Electrónico:		<a href="mailto:carmenoliva@compuser.hn">carmenoliva@compuser.hn</a>					
Persona Contacto:		Carmen Oliva					
Teléfono:		99495178					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1200	unidades	3 a 5 días	PRUEBAS RAPIDAS COVID-	150.00	180,000.00	180,000.00
			habiles	19 (SARS-CoV-2)			
				ANTIBODY TEST			
Valor en letras: cientop ochenta mil lempiras					ISV (15%)		-
							180,000.00

<b>Condiciones de Venta</b>	
<b>Validez de la Cotización:</b> (Días habiles)	15 días
<b>Entrega:</b> (Detallar el tiempo de entregar)	3 a 5 días habiles
<b>Garantía del Producto:</b> (Indicar tiempo de entregar)	
<b>Forma de Pago:</b>	credito 30 días

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.


  
 Carmen Oliva  
[carmenoliva@compuser.hn](mailto:carmenoliva@compuser.hn)  
 Cel. 9949-5178

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		Nº de Cotización					
Nombre de la Institución		Contacto					
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES					
Dirección		Calle: Electrónica					
EDIFICIO VILATORO TEGUCIGALPA		0801omora@mp.hn					
Lugar y fecha:		DISTRITO CENTRAL					
NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR							
BUSINESS SUPPLY S. DE R.L.							
RNM:		8013005462609					
Dirección Exacta:		RES. EL MIRADOR BLOQUE 56 CASA 4 TEL. 22 24 15 35					
Correo Electrónico:		rbetysv@india@yahoo.es					
Persona Contacto:		Bety Rivera / Franklin García					
Teléfono:		95 23 82 48 , 88 33 51 65					
Bem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1,200	servicio de calidad	inmediata	pruebas rapidas IGG / IGM - covid-19	100.00	237,600	237,600
							TOTAL
Valor en letras: Dcientos treinta y siete mil seiscientos lempiras exactos					IV (3%)		237,600.00

contamos con certificado de calidad y Registro Sanitario Vigente

Condiciones de Venta	
Validez de la Cotización: (Días hábiles)	15 días
Entrega: (Detallar el tiempo de entrega)	Inmediata
Garantía del Producto: (Indicar tiempo de entrega)	
Forma de Pago:	credito 30 dias, Mediante cheque ó Siafi

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACIÓN EN FORMATO PDF.



VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Modificación	OMAR			

PM

# Soluciones Inteligentes de Seguridad

Blvd. Morazán, ant. local Plaza  
Garibaldi, Cont. VLOUNGE discoteque,  
2221-5566/2221-6655

Nro. 7447  
Fecha 18/09/2020  
Página 1



## COTIZACIONES

Propuesto a:

Enviado a:

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Tlf.:

Tlf.:

Código:RNP

Enviar: Entrega

Términos: Efectivo

Vendedor:

Referencia:

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit. L	Subtotal L
20200404	NOVEL CORONAVIRUS SARS-COV2, ANTIBODY IGM	1,200.00	135.00	162,000.00

1,200.00 Subtotal 162,000.00

Impuesto: 24,300.00

**TOTAL L 186,300.00**

Observaciones:

\*Los códigos y especificaciones de los productos pueden variar debido a los avances de la tecnología o las marcas.

\*Válidez de la cotización es lde 15 días calendario a partir de la fecha.

PM

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

					Nº de Cotización		
					TEKNI-CM-0014-2020-RNP		
Nombre de la institución		Contacto			Nº Proceso		
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES			CM-GC-0014-2020-RNP		
Dirección		Correo Electrónico			Teléfono		
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn			2221-5519		
Lugar y fecha:		DISTRITO CENTRAL.					
NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR							
Tekni S. de R. L.							
RTN:		0801 9995 371440					
Dirección Exacta:		Colonia El Prado, Edificio Interseg, Tegucigalpa, MDC					
Correo Electrónico:		yehuda_leitner@alfacom.hn					
Persona Contacto:		Yehuda Leitner					
Teléfono:		2239 2424 / 9985 2026					
Ítem / Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1200	Prueba	Inmediato	Prueba Rápida Para Determinación de Anticuerpos IGG & IGM – COVID 19, que brinde examen rápido del coronavirus en tiempo de 15 a 20 minutos, de fácil manejo, con vida útil mínima de 12 meses. Que cuente con certificado de calidad y Registro Sanitario Vigente.	L 98.90	L 118,680.00	L 118,680.00
Valor en letras: Ciento diez y ocho mil seiscientos ochenta lempiras exactos					ISV (15%)	exento de ISV	L 118,680.00

**Condiciones de Venta**

PM

**Validez de la Cotización:** 15 días hábiles

**Entrega:** Inmediato

**Garantía del Producto:** 30 días contra defecto de fábrica

**Forma de Pago:** Contado contra entrega

**NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACIÓN EN FORMATO PDF.**



*Handwritten signature or initials.*

**FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA**

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

*Handwritten initials 'PM' in blue ink.*

# FORMATO DE COTIZACIÓN P

<b>Nombre de la institución</b>			
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMA	
<b>Dirección</b>			
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801om	
<b>Lugar y fecha:</b>		DISTRITO CENTR	
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>			
IMARE			
<b>RTN:</b>			
<b>Dirección Exacta:</b>		COMAYAGUELA STA /	
<b>Correo Electrónico:</b>			
<b>Persona Contacto:</b>			
<b>Teléfono:</b>			
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega
1	1200	Unidad de Medida	INMEDIATA
Valor en letras: DOSCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS			

<b>Condiciones de Venta</b>
<b>Validez de la Cotización:</b> (Dias habiles) 30 DIAS HABILES
<b>Entrega:</b> (Detallar el tiempo de entregar) INMEDIATO
<b>Garantía del Producto:</b> (Indicar tiempo de entregar) 30 DIAS
<b>Forma de Pago:</b> CONTADO SIAFI

PM

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS EI

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE

PM

# PARA COMPRA MENOR

	<b>Nº de Cotización</b>		
<b>Contacto</b>	<b>Nº Proceso</b>		
OR MORALES	CM-GC-0014-2020-RNP		
<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>		
orales@rnp.hn	2221-5519		
RAL.			
<b>PROVEEDOR</b>			
08019995366046			
AVENIDA ENTRE 8VA Y 9NA CALLE BARRIO CONCEPCION			
<a href="mailto:bsimarehn@gmail.com">bsimarehn@gmail.com</a>			
JOSE GORGUN			
9918-2456			
Descripción	Valor en Lempiras		
	Precio Unitario	Sub Total	Total
PRUEBAS RAPIDAS	L175.00	L210,000.00	L210,000.00
	ISV (15%)		L210,000.00

PM

ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.



MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO

PM



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OC#	068-2020
OG	42500
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO

**Proveedor**

NOMBRE:  
**ELECTROCON NETWORKS S. DE R. L**

DIRECCION:  
**COLONIA SAN JOSE DE LA PEÑA ZONA D, BLOQUE 7, CASA #**

TELEFONO: **9455-2727**

RTN: **08019009242908**

**Entregar A**

Registro Nacional de las Personas

Jefe de Proveeduría

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán, 1er Nivel

Tegucigalpa MDC Francisco Morazán

Tel: (504) 9940-6842

PROCESO NUMERO		FECHA DE ELABORACION		FECHA DE ENTREGA	
CM-GC-2020-0011		24 DE SEPTIEMBRE DE 2020		24 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	100 UNIDADES	TACO FISHER Y TORNILLO S6	2	L 280.00	L. 560.00
2	100 UNIDADES	CONECTOR MODULAR RJ 45 CAT 6	3	L 771.25	L. 2,313.75
3	CAJAS DE 1000 PIES	CABLE UTP CAT 6, CM; AWG, COLOR AZUL MARCA PANDUIT	8	L 3,028.63	L. 24,229.04
4	METROS	REJILLA DE AREA METALICA/ ESCALERILLA 8*2 Y KIT DE ACCESORIOS ESTIMADOS	40	L 367.00	L. 14,680.00
5	UNIDAD	FACEPLATES PARA JACK DOBLES (PLACA DE PARED)	100	L 18.25	L. 1,825.00
6	UNIDAD	CAJA DE REGISTRO PARA JACK RJ 45 2*4	100	L 46.60	L. 4,660.00
7	UNIDAD	JACKS PARA RJ 45 CAT 6 COLOR AZUL	100	L 82.45	L. 8,245.00
8	METROS	CANALETA PVC	50	L 237.50	L. 11,875.00
9	100 UNIDADES	CINTA DE AMARRE PLASTICAS GRUESAS 8 PULGADAS	1	L 170.00	L. 170.00
10	UNIDAD	FUNDAS PROTECTORAS PARA RJ45	300	L 2.50	L. 750.00
11	ROLLO	PAPEL PARA ROTULADORA EPSON LW-400 (METROS)	6	L 507.00	L. 3,042.00
12	UNIDAD	BATERIAS DE 9 VOLTIOS CUADRADAS ALCALINAS	4	L 107.00	L. 428.00
ULTIMA LINEA					

**COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES**

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA EN EL DEPTO. DE PROVEEDURÍA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, UBICADO EN BOULEVAR MORAZÁN, TEGUCIGALPA, COORDINAR CON JEFE DE PROVEEDURÍA, CONDICIONES DE PAGO A TRAVÉS DEL SISTEMA SIAFI.

SUBTOTAL L. 72,777.79  
IMPUESTO L. 10,916.66  
-L. 0.15

TOTAL L. 83,649.41

PM

NOTA: LA INSTITUCIÓN (REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS) AL MOMENTO DE RECIBIR LOS PRODUCTOS SOLICITADOS MEDIANTE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MISMOS, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y ENTREGAS ESTIPULADAS, DE NO SER ASÍ PODRÁN RECHAZAR LA RECEPCIÓN DE ESTOS Y NOTIFICAR A LA ONCAE DEL INCUMPLIMIENTO.

EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE REMPLAZAR EL PRODUCTO DEFECTUOSO EN EL PLAZO ESTABLECIDO; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ CONFORME A LA LEY PARA LA ANULACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 223 DEL RLCE, EL RNP SE RESERVA EL DERECHO QUE EN EL CASO QUE LOS BIENES NO SE HALLEN EN ESTADO DE SER RECIBIDOS POR DEFECTOS O AVERÍAS VISIBLES, O CUANDO OCURRAN FALTANTES O CUALQUIER OTRA RAZÓN CALIFICADA, SE HARÁ CONSTAR ESTA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PRECISAS QUE SE DEN AL CONTRATISTA PARA QUE PROCEDA A LA SUBSANACIÓN DE DICHAS AVERÍAS O DEFECTOS O, EN SU CASO, PARA QUE PROCEDA A UNA NUEVA ENTREGA, O PARA QUE REPONGA LAS FALTANTES; LA RECEPCIÓN DEFINITIVA NO PODRÁ REALIZARSE SIN QUE SE CORRIJAN LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS.

Elaborada por  
**OMAR MORALES**  
 OFICIAL DE COMPRAS  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Revisada por  
**ING. PEDRO MEJIA**  
 ASESOR ADMINISTRATIVO  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS




**AUTORIZADA POR: LICENCIADO ROMMEL CASTRO**  
 ADMINISTRADOR AD HONOREM  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA COMIENZA A CORRER A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN EN EFECTIVO, Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA A ACOMPAÑADA DEL DOCUMENTO F01 CORRESPONDIENTE A NIVEL DE COMPROMISO O SU EQUIVALENTE. EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO # 72 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PUEDEN APLICAR LA MULTA DIARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO.

VERSION CAUSA DEL CAMBIO RESPONSBLE DEL CAMBIO MODIFICACION APROBADO POR FECHA DEL CAMBIO  
 0001 VERSION INICIAL ONCAE

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION
1	Version inicial	ONCAE	



Oficio No. 088-JDTI-2020  
Tegucigalpa M.D.C.  
10 de septiembre de 2020

**Licenciado**  
**Rommel Castro**  
**Gerente Adhonorem**  
**Registro Nacional de las Personas**  
**Su Oficina**

Estimado Licenciado Rommel Castro.

Por este medio se solicita la adquisición del siguiente material para efectos de instalación de puntos de red en las nuevas instalaciones de Torre Futura, siendo vital para volver a la reapertura de atención al cliente. Se han hecho diversos cambios en esta solicitud ya que recientemente recibimos recomendaciones de la administración del edificio para poder realizar las mejores prácticas y evitar futuros inconvenientes.

- 2 cajas de Taco Fischer S6
- 3 bolsas de 100 unidades de RJ-45 CAT6
- 8 cajas de Cable de red Ethernet Cat6
- 40 metros de Rejilla aérea metálica
- 100 Faceplates para Jacks dobles
- 100 cajas de registro para Jack de RJ-45)
- 100 Jacks para RJ45 CAT6
- 50 metros de Canaleta PVC de 12 pulgadas
- 1 bolsa de fundas de 100 unidades de cinta de amarre plásticas gruesas
- 300 fundas protectoras para conector RJ-45
- 6 rollos de papel para rotuladora Epson LW-400
- 4 baterías de 9voltios cuadradas alcalinas.

Dichos Materiales debería de andar un costo aproximado a los 50,000.00 -60,000.00 Lps

Dicho material es indispensable para realizar las tareas de interconexión y acceso de internet para restaurar las operaciones de Atención al cliente.

PM



Jorge Funes Administrador de Redes



Roxana Irias Jefa Interina Informatica

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

<b>Nº de Cotización</b>							
202009001VO							
<b>Nombre de la institución</b>	<b>Contacto</b>	<b>Nº Proceso</b>					
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	OMAR MORALES	CM-GC-0011-2020-RNP					
<b>Dirección</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono</b>					
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA	0801omorales@rnp.hn	2221-5519					
<b>Lugar y fecha:</b>	DISTRITO CENTRAL						
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
ELECTROCON NETWORKS S. DE R. L. SW C. V.							
<b>ITN:</b>	08019009242908						
<b>Dirección Exacta:</b>	Colonia san Jose de la Peña Zona D, Bloque 7, Casa #5902						
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:val.obando@electroconnetworks.com">val.obando@electroconnetworks.com</a>						
<b>Persona Contacto:</b>	Valeria Obando						
<b>Teléfono:</b>	94552727						
Item/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	2	100 unidades	1 día habil	Taco fisher y tornillo S6	L 280.00	L 560.00	L 644.00
2	3	100 unidades	1 día habil	Conector Modular RJ 45 Cat6	L 771.25	L 2,313.75	L 2,660.81
3	8	caja 1000 pies	1 día habil	Cable UTP Cat 6, CM ; AWG, Color Azul Marca Panduit	L 3,028.63	L 24,229.00	L 27,863.35
4	40	metros	1 día habil	Rejilla de area metalica/ Escalerilla 8*2 y Kit de accesorios estimados	L 367.00	L 14,680.00	L 16,882.00
5	100	unidad	1 día habil	Faceplates para Jack dobles( placa de pared)	L 18.25	L 1,825.00	L 2,098.75
6	100	unidad	1 día habil	Cajas de Registro para jack RJ 45 2*4	L 46.60	L 4,660.00	L 5,359.00
7	100	unidad	1 día habil	jacks para RJ45 cat6 color azul	L 82.45	L 8,245.00	L 9,481.75
8	50	metros	1 día habil	Canaleta PVC	L 237.50	L 11,875.00	L 13,656.25
9	1	100 unidades	1 día habil	Cinta de amarre plasticas gruesas 8 pulgadas	L 170.00	L 170.00	L 195.50
10	300	unidad	1 día habil	Fundas protectoras para RJ45	L 2.50	L 750.00	L 862.50
11	6	rollo	1 día habil	Papel para rotuladora epson LW-400 (9 metros)	L 507.00	L 3,042.00	L 3,498.30
12	4	unidad	1 día habil	Bateria de 9 voltios. cuadradas alcalinas	L 107.00	L 428.00	L 492.20
Valor en letras: Ochenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro con 41/100					IV (15%)	L 10,916.66	L <b>83,694.41</b>

<b>Condiciones de Venta</b>
Validez de la Cotización: 15 días hábiles
Entrega: un día habil
Garantía del Producto: 30 días por defectos de fabrica
Forma de Pago: Contra entrega 100%

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACIÓN EN FORMATO PDF.



*(Handwritten Signature)*  
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	ONCAT			

PM

# DIFORM'S

Distribuidora de Formas, Resmas y  
Suministros Para Informática y Oficina  
Res. Centro América IV Etapa Bloque 37  
Tel/Fax: 2227-9711/9926  
R.T.N. 06081968001539

Fecha: 14/09/2020

## Cotización No. 2821

**Solicitado por:**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Telf.:

Codigo: 280717

**PROCESO: CM-GC-0011-2020-RNP**

Cod. Prod.	Descripcion del producto	Cant.	Prec. Unit. Lps	I.S.V.	Subtotal Lps
4711-C	CAJA DE TACOFISHER S6 1X100	2	180.00	15.00	360.00
9319	CAJA CABLE UTP CATEGORIA 6E (1000 PIES)	6	3,795.00	15.00	22,770.00
371	CONECTORES RJ45 (BOLSA 100 PIEZAS)	3	595.00	15.00	1,785.00
3038-50	ABRAZADERA PLASTICA 5mmX30cms BOLSA 1X50	2	68.00	15.00	136.00
9230-B	CINTA P/ROTULAR LW-400 C/BLANCO IMPR. NEGRO 12MMX9M	4	495.00	15.00	1,980.00
1417	BATERIA ALCALINA 9V	2	68.00	15.00	136.00

**VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 DÍAS HÁBILES**

**TIPO PAGO: TRAMITE DE CHEQUE/TRANSFERENCIA/SIAFI**

Subtotal:	27,167.00
Gravado	27,167.00
Exento	0.00
Impuesto	4,075.05
<b>TOTAL:</b>	<b>31,242.05</b>

TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS LPS 05/100

PM



## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la institución		Contacto		Nº de Cotización			
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES		RNP-001			
Dirección		Correo Electrónico		Nº Proceso			
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn		CM-GC-0011-2020-RNP			
Lugar y fecha:		Teléfono					
DISTRITO CENTRAL.		2221-5519					
NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR							
RTN:		08019001210390					
Dirección Exacta:		Col. El Alamo, 100mts al Este del Instituto Central Vicente Caceres					
Correo Electrónico:		administracion@contempohn.com					
Persona Contacto:		Lic. Gerardo Padilla					
Teléfono:		2225-4620 / 9554-3452					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	2	Cajas	Inmediato	Taco Fischer S6	L. 66.00	L. 132.00	L. 151.80
2	300	Unit	Inmediato	Unidades de RJ-45 CAT6	L. 3.70	L. 1,110.00	L. 1,276.50
3	8	Unit	Inmediato	Cajas de Cable de red Ethernet Cat6	L. 2,400.10	L. 19,200.80	L. 22,080.92
4	40	Metros	Inmediato	Rejilla aérea metálica	L. 222.00	L. 8,880.00	L. 10,212.00
5	100	Unit	Inmediato	Faceplates para Jacks dobles	L. 12.60	L. 1,260.00	L. 1,449.00
6	100	Unit	Inmediato	Cajas de registro para Jack de RJ-45	L. 41.20	L. 4,120.00	L. 4,738.00
7	100	Unit	Inmediato	Jacks para RJ45 CAT6	L. 68.40	L. 6,840.00	L. 7,866.00
8	50	Metros	Inmediato	Canaleta PVC de 1/2 pulgada	L. 19.40	L. 970.00	L. 1,115.50
9	1	Unit	Inmediato	amarre plásticas gruesas	L. 120.00	L. 120.00	L. 138.00
10	300	Unit	Inmediato	Fundas protectoras para conector RJ-45	L. 1.90	L. 570.00	L. 655.50
11	6	Rollos	Inmediato	Papel para rotuladora Epson LW-400	L. 636.60	L. 3,819.60	L. 4,392.54
12	4	Unit	Inmediato	Baterías de 9voltios cuadradas alcalinas.	L. 103.40	L. 413.60	L. 475.64
					TOTAL		L. 54,551.40
Valor en letras: Cincuenta y Cuatro Mil, Quinientos Cincuenta y Uno con 40/100					ISV (15%)		L. 7,115.40

Condiciones de Venta
Validez de la Cotización: 30 Días
Entrega: Inmediato
Garantía del Producto: 12 Meses
Forma de Pago: 30 Días

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.



FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM

## EVALUCION DE OFERTAS PARA COMPRAS MENORES

<b>Nombre de Institución</b>	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
<b>Número de proceso de compra</b>	CM-GC-2020-011
<b>Descripción del proceso</b>	MATERIALES INSTALACIÓN INFORMÁTICA
<b>Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas</b>	22-09-2020 10:58 am
<b>Fecha y hora de evaluación de ofertas.</b>	22-09-2020 03:30 pm

### 1. Evaluación Legal

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	INDUSTRIAS CONTEMPO S. DE R.L. DE C.V.	0801-9001-210390	X		
2	ELECTROCON NETWORKS S	0801-9009-242908	X		
3	DIFORM'S	0608-1968-001539	x		

### 2. Evaluación técnica y económica

No.	Oferente	Descripción	Cantidad requerida	Precio unitario	Subtotal	ISV	Total	Cumple Especificación técnica
3	DIFORMS	Materiales de Informática	1	L27,167.00	L27,167.00	L4,075.05	L31,242.05	no (no cotiza todos los materiales solicitados)
1	INDUSTRIAS CONTEMPO S. DE R.L.	Materiales de Informática	1	L47,436.00	L47,436.00	L7,115.40	L54,551.40	no (ofertan canaleta de 1/2" no de 12")
2	ELECTRON NETWORKS	Materiales de Informática	1	L72,777.75	L72,777.75	L10,916.66	L83,694.41	Si

Esta Comisión solicitó opinión técnica al Departamento de Tecnología del RNP, donde el Jorge Funes, Administrador de Redes, evaluó las ofertas recibidas y expresó lo siguiente:



PM



Re: Solicitud Opinión Técnica Proceso CM-2020-011



Jorge Funes <jor87funes@gmail.com>

22/9/2020 03:30



Para: Denisse Suazo

Buenas Tardes,

Veo con visto bueno la cotización de Electrocon Network, cumpliendo a exactitud con la descripción de productos y nuestros requerimientos previamente establecidos.

Saludos,

**POR LO CUAL SE RECOMIENDA ADJUDICAR PARA EL PROCESO CM-GC-2020-011, MATERIALES INSTALACIÓN INFORMÁTICA, AL OFERENTE:**

No.	Oferente	Descripción	Cantidad requerida	Precio unitario	Subtotal	ISV	Total	Cumple Especificación técnica
2	ELECTRON NETWORKS	Materiales de Informática	1	L72,777.75	L72,777.75	L10,916.66	L83,694.41	SI

Después de haber revisado cada cotización y suficientemente discutida, se adjudica a la empresa **ELECTRON NETWORKS**, por un monto de **OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS 41/100 (L.83,694.41)**, siendo esta la oferta más ventajosa para la Institución cumpliendo con los requisitos legales y especificaciones técnicas requeridas en el proceso.

**El Registro Nacional de las Personas se encuentra exento del pago de impuesto sobre la Venta.**

PM



### 3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Jennifer Matamoros	0801-1993-09219	
Denisse Suazo	0801-1989-08004	
Nicolle Sandoval	0801-1986-00449	
Pedro Mejía	0705-1980-00047	
Nery Galo	0601-1980-04378	

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 24 de septiembre de 2020.**



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OC#	069-2020
OG	42100
	EQUIPO DE OFICINAS Y MUEBLES

**Proveedor**  
 NOMBRE:  
**ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS, S. A. ACOS**  
 DIRECCION:  
**6ta. Avenida, 3ra Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula,**  
 TELEFONO: **2561-6000 Cel. 8841-6000**  
 RTN: **0501 9995 108892**

**Entregar A**  
 Registro Nacional de las Personas  
 Jefe de Proveeduría  
 Edificio Villatoro, Boulevard Morazán, 1er Nivel  
 Tegucigalpa MDC Francisco Morazán  
 Tel: (504) 9940-6842

PROCESO NUMERO		FECHA DE ELABORACION		FECHA DE ENTREGA	
CM-GC-2020-0012		26 DE SEPTIEMBRE DE 2020		26 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO			
1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TRIFASICAS 60K	6	L 500.00	L. 3,000.00
2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO 12K	1	L 500.00	L. 500.00
3	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO 18K	1	L 500.00	L. 500.00
		INSTALACIÓN DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO			
4	SERVICIO	MANO DE OBRA FABRICACIÓN BASES DE CONDENSADORA	6	L 400.00	L. 2,400.00
5	SERVICIO	MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS TRIFASICOS DE 60K	6	L 3,800.00	L. 22,800.00
6	SERVICIO	MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE ENTUBADO PARA CIRCUITO ELÉCTRICO	8	L 940.00	L. 7,520.00
7	SERVICIO	MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS TRIFÁSICOS	6	L 900.00	L. 5,400.00
8	SERVICIO	MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE CIRCUITO ELÉCTRICO MONOFÁSICO	2	L 800.00	L. 1,600.00
9	SERVICIO	MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE SOPORTE RIEL STRUT	1	L 4,800.00	L. 4,800.00
10	LOTE	MATERIALES INSTALACIÓN MECÁNICA	1	L 80,000.00	L. 80,000.00
11	LOTE	MATERIALES INSTALACIÓN ELÉCTRICA	1	L 71,000.00	L. 71,000.00
ULTIMA LINEA					

**COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES**

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA EN EL DEPTO. DE PROVEEDURÍA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, UBICADO EN BOULEVAR MORAZÁN, TEGUCIGALPA, COORDINAR CON JEFE DE PROVEEDURÍA, CONDICIONES DE PAGO A TRAVÉS DEL SISTEMA SIAFI.

SUBTOTAL L. 199,520.00  
 IMPUESTO L. 29,928.00  
 -L. 0.15

TOTAL L. 229,448.00

PM

NOTA: LA INSTITUCIÓN (REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS) AL MOMENTO DE RECIBIR LOS PRODUCTOS SOLICITADOS MEDIANTE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MISMOS, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y ENTREGAS ESTIPULADAS, DE NO SER ASÍ PODRÁN RECHAZAR LA RECEPCIÓN DE ESTOS Y NOTIFICAR A LA ONCAE DEL INCUMPLIMIENTO.

EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE REMPLAZAR EL PRODUCTO DEFECTUOSO EN EL PLAZO ESTABLECIDO; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ CONFORME A LA LEY PARA LA ANULACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 223 DEL RLCE, EL RNP SE RESERVA EL DERECHO QUE EN EL CASO QUE LOS BIENES NO SE HALLEN EN ESTADO DE SER RECIBIDOS POR DEFECTOS O AVERÍAS VISIBLES, O CUANDO OCURRAN FALTANTES O CUALQUIER OTRA RAZÓN CALIFICADA, SE HARÁ CONSTAR ESTA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PRECISAS QUE SE DEN AL CONTRATISTA PARA QUE PROCEDA A LA SUBSANACIÓN DE DICHAS AVERÍAS O DEFECTOS O, EN SU CASO, PARA QUE PROCEDA A UNA NUEVA ENTREGA, O PARA QUE REPONGA LAS FALTANTES; LA RECEPCIÓN DEFINITIVA NO PODRÁ REALIZARSE SIN QUE SE CORRIJAN LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS.

Elaborada por  
**OMAR MORALES**  
 OFICIAL DE COMPRAS  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Revisada por  
**ING. PEDRO MEJIA**  
 ASESOR ADMINISTRATIVO  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



AUTORIZADA POR: LICENCIADO ROMMEL CASTRO  
 ADMINISTRADOR AD HONOREM  
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA COMIENZA A CORRER A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN EN EFECTIVO, Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA A ACOMPAÑADA DEL DOCUMENTO F01 CORRESPONDIENTE A NIVEL DE COMPROMISO O SU EQUIVALENTE. EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO # 72 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PUEDEN APLICAR LA MULTA DIARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO.

VERSION CAUSA DEL CAMBIO RESPONSBLE DEL CAMBIO MODIFICACION APROBADO POR FECHA DEL CAMBIO  
 0001 VERSION INICIAL ONCAE

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION
1	Version inicial	ONCAE	



Tegucigalpa M.D.C.

4 agosto del 2020

## Licenciado

**Rommel Javier Castro**

**Administrador Ad Honorem**

**Registro Nacional de las Personas**

Estimado Licenciado Castro

Le deseo éxitos en sus labores diarias. Por medio de la presente le solicito la contratación de los siguientes servicios:

1. Instalación de seis (6) aires acondicionado de 60,000 BTU y la elaboración de estructura metálica, para la colocación de las unidades condensadoras (dado que las unidades son reutilizadas se le solicita elaborar mantenimiento previo a la reinstalación)

Para la instalación mecánica necesitaremos:

- Tubería de cobre 7/8" y 3/8"
- Armaflex
- Gas map
- Bases Metálicas
- Varilla de Plata
- Carga de Gas R22

Para la instalación eléctrica necesitaremos:

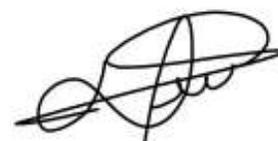
- Cable 14
- Cable 8
- Tubería EMT
- Tubería de Cobre Bx
- Caja de Registro
- Breaker

2. Instalación de dos (2) aires acondicionados de 12,000 BTU (dado que las unidades son reutilizadas se le solicita elaborar mantenimiento previo a la reinstalación)

Para la instalación mecánica necesitaremos:

- Tubería de cobre 1/4" y 1/2"
- Armaflex

PM





- Gas map
- Bases Metálicas
- Varilla de plata
- Carga de Gas R22

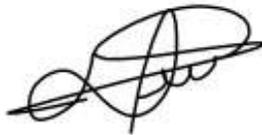
Para la instalación eléctrica necesitaremos:

- Cable 14
- Cable 12
- Tubería EMT
- Tubería de Cobre Bx
- Caja de Registro
- Breaker

Se solicita que los proveedores interesados en participar, procedan a elaborar una visita en el área (obligatoria)

PM

Atentamente



**Nicolle Sandoval**  
**Jefe Depto Servicios Generales**  
**Registro Nacional de las Personas**

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		<b>Nº de Cotización</b>					
		20200918-12					
<b>Nombre de la institución</b>		<b>Contacto</b>					
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES					
<b>Dirección</b>		<b>Correo Electrónico</b>					
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn					
<b>Teléfono</b>		2221-5519					
<b>Lugar y fecha: TEGUCIGALPA MDC 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>							
<b>DISTRITO CENTRAL.</b>							
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
<b>RTN:</b>		0501 9995 108892					
<b>Dirección Exacta:</b>		6ta. Avenida, 3ra Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Honduras, Centro America.					
<b>Correo Electrónico:</b>		<a href="mailto:gerente.cuentasclaves.tgu@acosa.com.hn">gerente.cuentasclaves.tgu@acosa.com.hn</a>					
<b>Persona Contacto:</b>		Johel Perla					
<b>Teléfono:</b>		Pbx. +504.2561.6000 ext 21410 ó 12002 Cel. +504.8841.6000					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1				Mantenimiento preventivo de unidades de aire Acondicionado			
1	6	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado trifasicas 60k	L 500.00	L 3,000.00	L 3,450.00
1.1	1	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado 12k	L 500.00	L 500.00	L 575.00
1.2	1	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado 18k	L 500.00	L 500.00	L 575.00
2				Instalación de unidades de aire Acondicionado			
2.1	6	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mano de Obra fabricación bases de condensadora	L 400.00	L 2,400.00	L 2,760.00
2.2	6	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mano de Obra instalación de aire acondicionados trifasicos de 60k	L 3,800.00	L 22,800.00	L 26,220.00
2.3	8	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mano de obra Instalación de entubado para circuito eléctrico	L 940.00	L 7,520.00	L 8,648.00
2.4	6	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mano de Obra Instalación de Circuitos Eléctricos Trifásicos	L 900.00	L 5,400.00	L 6,210.00
2.5	2	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mano de Obra instalación de Circuito Electrico Monofásico	L 800.00	L 1,600.00	L 1,840.00
2.6	1	SERVICIO	20 Días después de Orden de Compra	Mano de Obra Instalación de soporte Riel Strut	L 4,800.00	L 4,800.00	L 5,520.00
2.7	1	LOTE	20 Días después de Orden de Compra	Materiales instalación Mecánica	L 80,000.00	L 80,000.00	L 92,000.00
2.8	1	LOTE		Materiales instalación Eléctrica	L 71,000.00	L 71,000.00	L 81,650.00
Valor en letras: Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Lempiras 00/100					ISV (15%)	L 29,928.00	L 229,448.00

<b>Condiciones de Venta</b>
<b>Validez de la Cotización: 15 días</b>
<b>Entrega: 20 días hábiles para realizar labores</b>
<b>Garantía del Producto: 6 meses</b>
<b>Forma de Pago: 30 días de crédito</b>

PM

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACIÓN EN FORMATO PDF.



FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL			

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

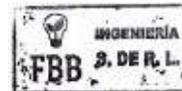
		<b>Nº de Cotización</b>					
<b>Nombre de la institución</b>		<b>Contacto</b>					
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES					
		<b>Nº Proceso</b>					
		CM-GC-0012-2020-RNP					
<b>Dirección</b>		<b>Correo Electrónico</b>					
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn					
		<b>Teléfono</b>					
		2221-5519					
<b>Lugar y fecha:</b>		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
FBB INGENIERIA S. de R. L.							
<b>RTN:</b>		08019019101132					
<b>Dirección Exacta:</b>		Prados Universitarios, entre Marketing Publicidad y autolote, local #7					
<b>Correo Electrónico:</b>		<a href="mailto:luis.fletes@fbbingenieria.com">luis.fletes@fbbingenieria.com</a>					
<b>Persona Contacto:</b>		Luis Fletes					
<b>Teléfono:</b>		31480239					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	8	Unidad	6 días	Suministro e instalacion de circuitos electricos para aires acondicionados en planta baja y piso #12. Incluye tuberia emt, bx con forro y accesorios de 1" y 3/4" con cable thhn 2x#8 + 1x#10.	L 6,674.86		L 53,398.88
2	8	Unidad	6 días	Instalacion y mantenimiento de aires acondicionados incluye tuberias de cobre,armaflex,bases metalicas,varilla de cobre, gas de ser necesario, soporteria para tuberias y demas accesorios para su perfecta instalacion y funcionamiento.	L 22,407.10		L 179,256.83
					SUB TOTAL		L 232,655.71
					ISV (15%)		L 34,898.36
Valor en letras: Doseinto sesenta y siete con cincuenta y cuatro lempiras con 0.06 centavos					<b>TOTAL</b>		L 267,554.06

Condiciones de Venta
Validez de la Cotizacion: 30 días
Entrega: 15 días
Garantia del Producto: 6 meses
Forma de Pago:

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.

PM

A.R.



FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

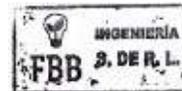
		<b>Nº de Cotización</b>					
<b>Nombre de la institución</b>		<b>Contacto</b>					
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES					
		<b>Nº Proceso</b>					
		CM-GC-0012-2020-RNP					
<b>Dirección</b>		<b>Correo Electrónico</b>					
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn					
		<b>Teléfono</b>					
		2221-5519					
<b>Lugar y fecha:</b>		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
FBB INGENIERIA S. de R. L.							
<b>RTN:</b>		08019019101132					
<b>Dirección Exacta:</b>		Prados Universitarios, entre Marketing Publicidad y autolote, local #7					
<b>Correo Electrónico:</b>		<a href="mailto:luis.fletes@fbbingenieria.com">luis.fletes@fbbingenieria.com</a>					
<b>Persona Contacto:</b>		Luis Fletes					
<b>Teléfono:</b>		31480239					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	8	Unidad	6 días	Suministro e instalacion de circuitos electricos para aires acondicionados en planta baja y piso #12. Incluye tuberia emt, bx con forro y accesorios de 1" y 3/4" con cable thhn 2x#8 + 1x#10.	L 6,674.86		L 53,398.88
2	8	Unidad	6 días	Instalacion y mantenimiento de aires acondicionados incluye tuberias de cobre,armaflex,bases metalicas,varilla de cobre, gas de ser necesario, soporteria para tuberias y demas accesorios para su perfecta instalacion y funcionamiento.	L 22,407.10		L 179,256.83
					SUB TOTAL		L 232,655.71
					ISV (15%)		L 34,898.36
Valor en letras: Doseinto sesenta y siete con cincuenta y cuatro lempiras con 0.06 centavos					<b>TOTAL</b>		L 267,554.06

Condiciones de Venta
Validez de la Cotizacion: 30 días
Entrega: 15 días
Garantia del Producto: 6 meses
Forma de Pago:

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.

PM

*F.R.*



FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			



## EVALUACION DE OFERTAS PARA COMPRAS MENORES

<b>Nombre de Institución</b>	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
<b>Número de proceso de compra</b>	CM-GC-2020-012
<b>Descripción del proceso</b>	SOLICITUD INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS
<b>Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas</b>	22-09-2020 10:57 am
<b>Fecha y hora de evaluación de ofertas.</b>	22-09-2020 04:00 pm

### 1. Evaluación Legal

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	FBB INGENIERIA	0801-9019-101132	X		
2	Accesorios para Computadoras y Oficinas S.A. de C.V. (ACOSA)	0501-9995-108892	X		
3	INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION S DE R.L.	0801-9019-107037	x		

### 2. Evaluación técnica y económica

No.	Oferente	Descripción	Subtotal	ISV	Total	Cumple Especificación técnica
1	ACOSA	Instalación aires acondicionados Torre Futura	L199,520.00	L29,928.00	L229,448.00	Si
2	Inversiones para la Construcción S. de R.L.	Instalación aires acondicionados Torre Futura	L72,777.75	L10,916.66	L83,694.41	No hizo visita en área, la cual era obligatoria, y el mecanismo de pago es 50% anticipo y 50% contra entrega, y el RNP por ley se tarda 45 días en pagar. Por dichos motivos, queda descalificado
3	FBB Ingeniería, S. de R.L.	Instalación aires acondicionados Torre Futura	L232,655.71	L34,898.36	L267,554.06	Si

ONCAE-F-03-EO

Esta Comisión solicitó opinión técnica a la Unidad de Mantenimiento, donde Edzon Díaz, Apoyo de la Unidad de Mantenimiento, evaluó las ofertas recibidas y expresó lo siguiente:



**Opinión técnica del proceso CM-2020-012**

**INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TORRE FUTURA**

**ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS, S.A. ACOSA.**

Es la cotización más clara y detallada en su descripción en tanto a suministro de materiales e instalación de los mismos y un muy buen tiempo de garantía.

NOTA: consultar si se podría mejorar el tiempo de entrega.

**FBB INGENIERIA S. de R.L.**

Esta cotización responde a los requerimientos solicitados

Sin más que informar.

Edzon Joel Diaz

MANTENIMIENTO

**POR LO CUAL SE RECOMIENDA ADJUDICAR PARA EL PROCESO** CM-GC-2020-012, SOLICITUD INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS, AL OFERENTE:

ONCAE-F-03-EO



No.	Oferente	Descripción	Cantidad requerida	Precio unitario	Subtotal	ISV	Total	Cumple Especificación técnica
1	ACOSA	Instalación aires acondicionados Torre Futura	1	L199,520.00	L199,520.00	L29,928.00	L229,448.00	Si

Después de haber revisado cada cotización y suficientemente discutida, se adjudica a la empresa **ACOSA**, por un monto de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.229,448.00)**, siendo esta la oferta más ventajosa para la Institución cumpliendo con los requisitos legales y especificaciones técnicas requeridas en el proceso.

El Registro Nacional de las Personas se encuentra exento del pago de impuesto sobre la Venta.

### 3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Jennifer Matamoros	0801-1993-09219	
Denisse Suazo	0801-1989-08004	
Nicolle Sandoval	0801-1986-00449	
Pedro Mejía	0705-1980-00047	
Nery Galo	0601-1980-04378	

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 24 de septiembre de 2020.**





## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OC#	070-2020
OG	41200
	EDIFICIOS E INSTALACIONES

**Proveedor**

NOMBRE:  
**INDUSTRIAS CONTEMPO S. DE R.L. DE C.V.**

DIRECCION:  
**COL. EL ALAMO, CALLE PRINCIPAL 50 METRO AL ESTE DEL ICVC**

TELEFONO: **22254614**

RTN: **08019001210390**

**Entregar A**

Registro Nacional de las Personas  
Jefe de Proveeduría  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán, 1er Nivel  
Tegucigalpa MDC Francisco Morazán  
Tel: (504) 9940-6842

PROCESO NUMERO		FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENTREGA		
CM-GC-2020-0013		26 DE SEPTIEMBRE DE 2020	26 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE POLARIZADO CON SUS ACCESORIOS Y CAJAS DE 2"X4"	47	L 141.00	L. 6,627.00
2	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA DE CABLE 1X12F+1X12N+1X14T (THHN)	740	L 68.00	L. 50,320.00
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 1"	80	L 189.00	L. 15,120.00
4	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 1/2"	65	L 109.00	L. 7,085.00
5	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PCV 1/2" CEDULA 40	35	L 94.00	L. 3,290.00
6	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DE 20 AMP	15	L 154.00	L. 2,310.00
7	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DE 30 AMP	2	L 283.00	L. 566.00
8	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA TIPO PESADA DE 10"X10"	3	L 257.00	L. 771.00
9	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA TIPO PESADA DE 4"X4"	10	L 66.00	L. 660.00
10	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA TIPO PESADA DE 2"X4"	12	L 54.00	L. 648.00
ULTIMA LINEA					

PM

**COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES**

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA EN EL DEPTO. DE PROVEEDURÍA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, UBICADO EN BOULEVAR MORAZÁN, TEGUCIGALPA, COORDINAR CON JEFE DE PROVEEDURÍA, CONDICIONES DE PAGO A TRAVÉS DEL SISTEMA SIAFI.

SUBTOTAL L. 87,397.00  
IMPUESTO L. 13,109.55  
-L. 0.15

TOTAL **L. 100,506.55**

NOTA: LA INSTITUCIÓN (REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS) AL MOMENTO DE RECIBIR LOS PRODUCTOS SOLICITADOS MEDIANTE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MISMOS, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y ENTREGAS ESTIPULADAS, DE NO SER ASÍ PODRÁN RECHAZAR LA RECEPCIÓN DE ESTOS Y NOTIFICAR A LA ONCAE DEL INCUMPLIMIENTO.

EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE REMPLAZAR EL PRODUCTO DEFECTUOSO EN EL PLAZO ESTABLECIDO; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ CONFORME A LA LEY PARA LA ANULACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 223 DEL RLCE, EL RNP SE RESERVA EL DERECHO QUE EN EL CASO QUE LOS BIENES NO SE HALLEN EN ESTADO DE SER RECIBIDOS POR DEFECTOS O AVERÍAS VISIBLES, O CUANDO OCURRAN FALTANTES O CUALQUIER OTRA RAZÓN CALIFICADA, SE HARÁ CONSTAR ESTA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PRECISAS QUE SE DEN AL CONTRATISTA PARA QUE PROCEDA A LA SUBSANACIÓN DE DICHAS AVERÍAS O DEFECTOS O, EN SU CASO, PARA QUE PROCEDA A UNA NUEVA ENTREGA, O PARA QUE REPONGA LAS FALTANTES; LA RECEPCIÓN DEFINITIVA NO PODRÁ REALIZARSE SIN QUE SE CORRIJAN LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS.

Elaborada por  
**OMAR MORALES**  
OFICIAL DE COMPRAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS




AUTORIZADA POR: **LICENCIADO ROMMEL CASTRO**  
ADMINISTRADOR AD HONOREM  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Revisada por  
**ING. PEDRO MEJIA**  
ASESOR ADMINISTRATIVO  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA COMIENZA A CORRER A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN EN EFECTIVO, Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA A ACOMPAÑADA DEL DOCUMENTO F01 CORRESPONDIENTE A NIVEL DE COMPROMISO O SU EQUIVALENTE. EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO # 72 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PUEDEN APLICAR LA MULTA DIARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO.

VERSION CAUSA DEL CAMBIO RESPONSBLE DEL CAMBIO MODIFICACION APROBADO POR FECHA DEL CAMBIO  
0001 VERSION INICIAL ONCAE

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION
1	Version inicial	ONCAE	



Tegucigalpa M.D.C.  
11 de septiembre de 2020

**Licenciado**  
**Rommel Javier Castro**  
**Administrador Ad Honorem**  
**Registro Nacional de las Personas**  
**Su Oficina**

Estimado Lic. Castro

Le deseo éxitos en sus funciones. El RNP traslado el primer piso del edificio Famme al Lobby del Edificio Torre Futura, para que empiecen a funcionar los departamentos de Servicio de Atención al Ciudadano, Registro Civil Municipal y Oficialía de Francisco Morazán se debe de adecuar dicho espacio en el sistema eléctrico, según análisis del departamento de obras del RNP, lo que el RNP necesita contratar para que esto funcionen en optimo es lo siguiente:

**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:**

Este trabajo consistirá en el suministro de materiales e instalaciones eléctricas para tomacorrientes dobles polarizados. Por medio de la utilización de materiales de buena calidad y mano de obra calificada (electricista) y no calificada (ayudante), así como herramienta menor; se procederá a instalar los tomacorrientes de acuerdo al diseño en planos que será proporcionado por RNP.

Los materiales a utilizar en dichas instalaciones consistirán: Se utilizará como red principal de distribución tubería eléctrica de EMT de 1", también se colocará caja de 10"x10" tipo pesada y a cada 6 mts una de 4"x4" salida mixta y que pasará a tubería de 1/2" en sus ramales y bajadas, cédula 20 color gris, será fijada con abrazaderas metálicas de 1/2" y apernadas con tornillos y taco fisher S8. Las cajas deben de ser metálicas tipo pesadas de 2"x4", el cable eléctrico a utilizar será No. 12 THHN-AWG, a su vez, cada toma debe de ir polarizada, cada circuito debe tener 3 tomacorrientes.

Para la instalación de toma corrientes debe de ser tipo doble, con su respectiva tapadera color blanco hueso.

Se requiere usar materiales de calidad que cumplan con las normas internacionales de seguridad.

La instalación dará inicio en el ducto eléctrico contiguo a las gradas principales de cada piso donde él mismo se encuentra electrificado (ver en planos), se deberá suministrar e instalar breakers de 20AMP de acuerdo al diseño de fuerza y breakers de 30AMP para el uso de microondas; dentro del ducto eléctrico se encuentra el panel instalado para la colocación de dichos breakers. Esta información será corroborada en visita de campo obligatoria prevista en este documento.

PM



**CONSIDERACIONES DEL CALCULO DEL ANALISIS DE COSTO:**

Se solicita en la oferta presentar precio unitario promedio por unidad instalada. Requiere de mano de obra calificada (electricista 1 JDR) y no calificada (ayudante 1 JDR) y herramienta menor 10 %.

**CRITERIOS DE MEDICION Y PAGO**

**MEDICION:** Será por unidad instalada de tomacorrientes polarizado y aceptados por el supervisor de obra. **PAGO:** Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Se solicita que los proveedores interesados en participar, procedan a elaborar una visita en el área (obligatoria).

Se adjunta plano de distribución eléctrica del Lobby de Torre Futura

PM

Atentamente

**Nicolle Sandoval**  
**Jefa de Servicios Generales**  
**Registro Nacional de las Personas**



## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

### LISTA DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES

#### DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Este trabajo consistirá en el suministro de materiales e instalaciones eléctricas para tomacorrientes dobles polarizados. Por medio de la utilización de materiales de buena calidad y mano de obra calificada (electricista) y no calificada (ayudante), así como herramienta menor; se procederá a instalar los tomacorrientes de acuerdo al diseño en planos que será proporcionado por RNP.

Los materiales a utilizar en dichas instalaciones consistirán: Se utilizará como red principal de distribución tubería eléctrica de EMT de 1", también se colocará caja de 10"x10" tipo pesada y a cada 6 mts una de 4"x4" salida mixta y que pasará a tubería de 1/2" en sus ramales y bajadas, cédula 20 color gris, será fijada con abrazaderas metálicas de 1/2" y apornadas con tornillos y taco fisher SB. Las cajas deben de ser metálicas tipo pesadas de 2"x4", el cable eléctrico a utilizar será No. 12 THHN-AWG, a su vez, cada toma debe de ir polarizada, cada circuito debe tener 3 tomacorrientes.

Para la instalación de toma corrientes debe de ser tipo doble, con su respectiva tapadera color blanco hueso.

Se requiere usar materiales de calidad que cumplan con las normas internacionales de seguridad.

La instalación dará inicio en el dueto eléctrico contiguo a las gradas principales de cada piso donde él mismo se encuentra electrificado (ver en planos), se deberá suministrar e instalar breakers de 20AMP de acuerdo al diseño de fuerza y breakers de 30AMP para el uso de microondas; dentro del dueto eléctrico se encuentra el panel instalado para la colocación de dichos breakers. Esta información será corroborada en visita de campo obligatoria prevista en este documento.

Se adjunta plano de distribución eléctrica del Lobby de Torre Futura

PM



## ADENDA NUMERO 1

SISTEMA ELECTRICO TORRE FUTURA - CM-GC-2020-0013

### ADENDA NUMERO 1

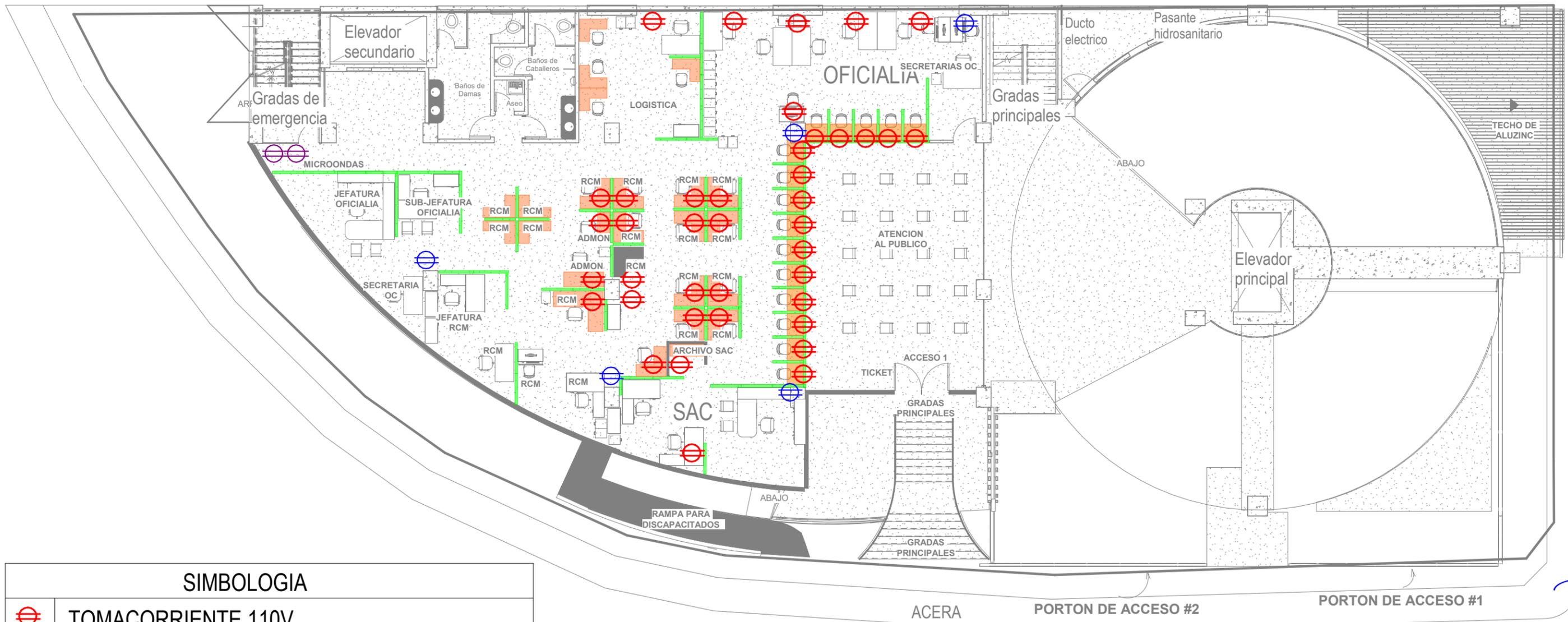
En atención a lo expresado en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se presenta la adenda a las especificaciones técnicas, siendo la siguiente:

1. Las bajas de los ramales serán con tubería EMT 1/2.
2. Los circuitos de microondas deben ser independientes.
3. Se usará tubería conduit cédula 40 a nivel de piso en el área de las ventanillas de atención al público.

PM

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 18 días del mes de Septiembre del 2020.

**Registro Nacional de las Personas.**



SIMBOLOGIA	
	TOMACORRIENTE 110V
	TOMACORRIENTE 110V NIVEL DE CIELO FALSO
	TOMACORRIENTE 110V MICROONDAS

# UBICACION DE TOMACORRIENTES PLANTA BAJA

PM

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		<b>Nº de Cotización</b>					
		ST-HO12642020					
<b>Nombre de la institución</b>		<b>Contacto</b>	<b>Nº Proceso</b>				
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES	CM-GC-0013-2020-RNP				
<b>Dirección</b>		<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono</b>				
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn	2221-5519				
<b>Lugar y fecha:</b>		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE HONDURAS S. DE R.L							
<b>RTN:</b>		08019010329367					
<b>Dirección Exacta:</b>		BARRIO GUADALUPE SENDERO PINALEJO EDIFICIO FRANCIA LOCAL #201					
<b>Correo Electrónico:</b>		<a href="mailto:sotechonduras@hotmail.com">sotechonduras@hotmail.com</a>					
<b>Persona Contacto:</b>		Riben Rodriguez					
<b>Teléfono:</b>		3236-0376/ 2222-0153					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		T o t a l
					Precio Unitario	Total I	
1	17	Unidades	programado	Instalación de salidas de circuitos para tomacorrientes	L.1,500	L.25,500	
2	47	Unidades	Programado	Instalación de salidas para tomacorrientes	L.800	L.37,600	
					Sub total	L.63,100	
					ISV (15%)	L.9,465	
					Total	L.72,565	
Valor en letras: setenta dos mil quinientos sesenta cinco							

PM

**Condiciones de Venta**

Validez de la Cotización: 30 días

Entrega: Programado

Garantía del Producto: 30 días

Forma de Pago: Credito

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.

PM





**SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE  
HONDURAS S. DE R.L**

Tegucigalpa M.D.C.  
16 de septiembre de 2020

**Señores**  
**Registro Nacional De Las Personas**  
**Su Oficina.**

Estimados:

Por medio de la presente nos permitimos someter a su consideración y análisis la siguiente oferta económica para contrato del servicio de instalaciones eléctricas para tomacorrientes dobles paralizados del sistema eléctrico Torre Futura.

A continuación, se detallan las actividades que se llevarán a cabo:

ACTIVIDADES A REALIZAR
Canalización de tubería de EMT de 1"
Instalación de cajas de 10x10 tipo pesada
Instalación de caja de 4x4 salida mixta a cada 6 mts
Pasara a tubería de Y en sus ramales y bajadas cedula 20 será fijada con abrazaderas metálicas de Y, apemadas con tornillos y taco Fisher SB
Instalación de cajas metálicas tipo pesadas de 2x4
Instalación de cable eléctrico a utilizar será No. 12 THHN-AWG
Cada tomacorriente ira paralizado
En cada circuito eléctrico se instalara 3 tomacorrientes
Instalación de tomacorrientes serán tipo doble con sus respectivas tapaderas color blanco hueso
Instalación de breakers de 20AMP de acuerdo al diseño de fuerza y breakers de 3AMP

PM

**Oferta Económica De Instalación Eléctrica para Tomacorrientes Dobles Polarizados**

Descripcion	Cantidad	Precio unitario	Total
Instalación de salidas de circuitos para tomacorrientes	17	L.1,500	L.25,500
Instalación de salidas para tomacorrientes	47	L.800	L.37,600
<b>Subtotal</b>			<b>L.63,100</b>
<b>ISV 15%</b>			<b>L.9,465</b>
<b>Total</b>			<b>L.72,565</b>

**ALCANCE DEL SERVICIO:**

- El servicio incluye servicio de emergencia 24/7.
- Oferta válida por 30 días.

Esperando ser merecedores de su confianza y agradeciendo la oportunidad de presentarle nuestros productos y servicios, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente:



Ing. Riben Rodríguez  
Soluciones Tecnológicas de Honduras  
PBX. 504-2222-0153, Cel: 3236-0376

PM

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		<b>Nº de Cotización</b>					
<b>Nombre de la institución</b>		<b>Contacto</b>	<b>Nº Proceso</b>				
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES	CM-GC-0013-2020-RNP				
<b>Dirección</b>		<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono</b>				
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn	2221-5519				
<b>Lugar y fecha:</b>		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION S DE R.L							
<b>RTN:</b>		0801-9019-107037					
<b>Dirección Exacta:</b>		Barrio el centro avenida cervantes frente a secretaria de finanzas .					
<b>Correo Electrónico:</b>		<a href="mailto:4991@cichorg.org">4991@cichorg.org</a>					
<b>Persona Contacto:</b>		Osmin Arias .					
<b>Teléfono:</b>		3368-4511					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1	GLOBAL	15 DIAS	INSTALACIONES ELECTRICAS	L 63,478.26		L 63,478.26
Valor en letras: Setenta y tres mil lempiras exactos.					ISV (15%)	L 9,521.74	L 73,000.00

<b>Condiciones de Venta</b>
<b>Validez de la Cotización:</b> 7 (Días hábiles)
<b>Entrega:</b> 15 días hábiles (Detallar el tiempo de entregar)
<b>Garantía del Producto:</b> 1 año (Indicar tiempo de entregar)
<b>Forma de Pago:</b> 50 % anticipo , 50 % finalizacion de proyecto

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.



**ING. OSMIN ARIAS ALVARADO**  
GERENTE GENERAL  
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la institución		Contacto		Nº de Cotización			
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES		RNP-003			
Dirección		Correo Electrónico		Nº Proceso			
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn		CM-GC-0013-2020-RNP			
Lugar y fecha:		Correo Electrónico		Teléfono			
Lugar y fecha:		DISTRITO CENTRAL.		2221-5519			
NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR							
Industrias Contempo S. de R.L. de C.V.							
RTN:		08019001210390					
Dirección Exacta:		Col. El Alamo, calle principal 50 metro al Este del ICVC					
Correo Electrónico:		<a href="mailto:apadilla@contempohn.com">apadilla@contempohn.com</a>					
Persona Contacto:		Alexis Francisko Padilla					
Teléfono:		22254614					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	47	Unidad	7 DIAS	Suministro e instalación de tomacorriente polarizado con sus accesorios y cajas de 2"x4"	141.00	6,627.00	L 7,621.05
2	740	ml	7 DIAS	Suministro e instalacion de acometida electrica de cable 1x12F+1x12N+1x14T (THHN)	68.00	50,320.00	L 57,868.00
3	80	ml	7 DIAS	Suministro e instalacion de tuberia EMT 1"	189.00	15,120.00	L 17,388.00
4	65	ml	7 DIAS	Suministro e instalacion de tuberia EMT 1/2"	109.00	7,085.00	L 8,147.75
5	35	ml	7 DIAS	Suministro e instalacion de tuberia PCV 1/2" cedula 40	94.00	3,290.00	L 3,783.50
6	15	Unidad	7 DIAS	Suministro e instalacion de breaker de 20 Amp	154.00	2,310.00	L 2,656.50
7	2	Unidad	7 DIAS	Suministro e instalacion de breaker de 30 Amp	283.00	566.00	L 650.90
8	3	Unidad	7 DIAS	Suministro e instalacion de caja metalica tipo pesada de 10"x10"	257.00	771.00	L 886.65
9	10	Unidad	7 DIAS	Suministro e instalacion de caja metalica tipo pesada de 4"x4"	66.00	660.00	L 759.00
10	12	Unidad	7 DIAS	Suministro e instalacion de caja metalica tipo pesada de 2"x4"	54.00	648.00	L 745.20
TOTAL							L 100,506.55
Valor en letras:CIENT MIL QUINIENOS SEIS LEMPIRAS CON 55/100					ISV (15%)		L 13,109.55

Condiciones de Venta
Validez de la Cotizacion: 15 DIAS
Entrega: 10 DIAS HABILES
Garantía del Producto: 12 MESES POR DESPEFECTO DE LA INSTALACION O MATERIALES

PM

Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.



FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM

Tegucigalpa MDC, Lunes, 21 de Septiembre de 2020

2020 2109 CM-GC-2020-0013

Señores

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

Ciudad

Estimados señores:

Nos complace presentar a su consideración nuestra propuesta para el proceso CM-GC-2020-0013 por SISTEMA ELECTRICO TORRE FUTURA para lo cual solicitamos considere los siguientes precios:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	TOTAL
1	Mano de obra por instalación de SISTEMA ELECTRICO TORRE FUTURA	1	L 27,000.00	L 27,000.00	L 4,050.00	L 31,050.00
	Materiales requeridos	1	L 62,500.00	L 62,500.00	L 9,375.00	L 71,875.00
				Precio Total		<b>L 102,925.00</b>

**Valor total de la propuesta Ciento Dos Mil Novecientos Veinticinco Lempiras 00/100**

Tiempo de entrega 09 días después de orden de compra, programa de trabajo 24/7  
 Condiciones credito a 30 días  
 Garantía 6 meses  
 Lugar de labores TORRE FUTURA, COLONIA PALMIRA FRENTE A CAFE GALEANO  
 Válidez de la oferta 30 días

Atentamente,

PM



**JOHEL PERLA**  
DEPTO DE VENTAS

**ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS, S.A. ACOSA**  
 Pbx +504.2561.6000 ext 21410 ó 12002 Cel +504.8841.6000  
 gerente.cuentasclaves.tgu@acosa.com.hn

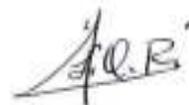
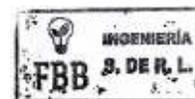


## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

					Nº de Cotización		
Nombre de la institución		Contacto			Nº Proceso		
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES			CM-GC-0013-2020-RNP		
Dirección		Correo Electrónico			Teléfono		
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn			2221-5519		
Lugar y fecha:		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
FBB INGENIERIA S. de R. L.							
RTN:		08019019101132					
Dirección Exacta:		Prados Universitarios, entre Marketing Publicidad y autolote, local #7					
Correo Electrónico:		<a href="mailto:luis.fletes@fbbingeneria.com">luis.fletes@fbbingeneria.com</a>					
Persona Contacto:		Luis Fletes					
Teléfono:		31480239					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1	u	5 días	Suministro e instalacion de salidas para tomacorrientes con tuberia Emt, bx con forro de ½", ¾, y 1" + accesorios con cable thhn 1x10 F color negro, 1x10 N color blanco y 1x12 T color verde.	59,283.97		L 59,283.97
2	47	u	5 días	Suministro e instalacion de tomacorriente doble polarizado 120V. 15A	212.18		L 9,972.23
Valor en letras: ochenta y un mil veintinueve con setenta y cinco centavos					ISV (15%)	L 10,388.43	L 79,644.63

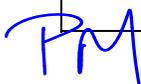
Condiciones de Venta
Validez de la Cotización: 30 días hábiles
Entrega: 15 días
Garantía del Producto: 6 meses
Forma de Pago: SIAFI

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			



## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		<b>Nº de Cotización</b>					
<b>Nombre de la institución</b>		<b>Contacto</b>					
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		OMAR MORALES					
<b>Dirección</b>		<b>Correo Electrónico</b>					
EDIFICIO VILLATORO TEGUCIGALPA		0801omorales@rnp.hn					
<b>Lugar y fecha:</b>		DISTRITO CENTRAL.					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR</b>							
RUIZ Y BETANCOURT CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.							
<b>RTN:</b>		05019011352699					
<b>Dirección Exacta:</b>		Bo. Cabañas, 11-12 calle, 10-11 avenida, pasaje Atlantida, casa#1023, San Pedro Sula, Cortes.					
<b>Correo Electrónico:</b>		<a href="mailto:jorge.betancourt@gruporybco.com">jorge.betancourt@gruporybco.com</a>					
<b>Persona Contacto:</b>		Ing. Jorge Betancourt					
<b>Teléfono:</b>		9952-4294					
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	47	UNIDAD	10 DIAS HABILES	Suministro e instalación eléctrica de tomacorrientes en Torre Futura.	L2,000.00	L94,000.00	
Valor en letras: Noventa y cuatro mil lempiras con 00/100 centavos.					ISV (15%)	L0.00	L94,000.00

<b>Condiciones de Venta</b>
Validez de la Cotización: 20 días hábiles
Entrega: 10 días hábiles
Garantía del Producto: 3 meses de garantía por desperfectos de fabrica. (no incluye mal uso, ciniestos naturales, desgastes normales por uso, incendios y otros similares)
Forma de Pago: Contado

NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO, LUEGO DE INGRESAR LOS DATOS ENVIAR LA COTIZACION EN FORMATO PDF.

Nota: Valor neto , exento del pago de impuesto sobre ventas, segun acuerdo No.424-218 de Secretaria de Finanzas. (Exenciones para las sociedades constructoras)

Nota: Se adjunta Solvencia Fiscal y Pagos a Cuentas Original



FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

VERSIO N	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM



## EVALUACION DE OFERTAS PARA COMPRAS MENORES

<b>Nombre de Institución</b>	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
<b>Número de proceso de compra</b>	CM-GC-2020-013
<b>Descripción del proceso</b>	SISTEMA ELÉCTRICO TORRE FUTURA
<b>Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas</b>	22-09-2020 10:57 am
<b>Fecha y hora de evaluación de ofertas.</b>	23-09-2020 08:00 am

### 1. Evaluación Legal

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	INDUSTRIAS CONTEMPO S. DE R.L. DE C.V.	08019001210390	X		

### 2. Evaluación técnica y económica

No.	Oferente	Descripción	Subtotal	ISV	Total	Especificaciones Técnicas
5	Productos Universales	Sistema eléctrico Torre Futura	L0.00	L0.00	L0.00	
7	Servicios de Construcción y Mantenimiento (SOTEC)	Sistema eléctrico Torre Futura	L63,100.00	L9,465.00	L72,565.00	no realizaron visita técnica obligatoria
6	INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION S DE R.L.	Sistema eléctrico Torre Futura	L63,478.26	L9,521.74	L73,000.00	no cumple con la forma de pago ya que solicita anticipo
1	FBB INGENIERIA	Sistema eléctrico Torre Futura	L69,256.20	L10,388.43	L79,644.63	no cumple con especificación de materiales
2	RUIZ & BETANCOURT	Sistema eléctrico Torre Futura	L94,000.00	L0.00	L94,000.00	no cumple con forma de pago y no desglosa cotización
4	INDUSTRIAS CONTEMPO S. DE R.L. DE C.V.	Sistema eléctrico Torre Futura	L87,397.00	L13,109.55	L100,506.55	Si (ofrece 12 meses de garantía en materiales e instalación)

ONCAE-F-03-EO



No.	Oferente	Descripción	Subtotal	ISV	Total	Especificaciones Técnicas
3	Accesorios para Computadoras y Oficinas S.A. de C.V. (ACOSA)	Sistema eléctrico Torre Futura	L89,500.00	L13,425.00	L102,925.00	no desglosa cotización

**Esta Comisión solicitó opinión técnica al Departamento de Obras Físicas, donde el Arq. César Fernando Herrera, Apoyo Técnico designado por la Administración, evaluó las ofertas recibidas y expresó lo siguiente:**

**Opinión técnica del proceso CM-2020-013**

**SISTEMA ELECTRICO TORRE FUTURA**

**INDUSTRIAS CONTEMPO S. de R.L. de C.V.**

Es la cotización más clara en su descripción en tanto a suministro de materiales e instalación de los mismos y un muy buen tiempo de garantía.

Asumiendo que las cantidades dadas en la descripción del oferente respondan al plano de ubicación, suministrado por el departamento de obras físicas.

NOTA: consultar si se podría mejorar el tiempo de entrega.

**SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE HONDURAS**

La cotización de esta empresa cumple con la mayoría de especificaciones solicitadas debiendo aclarar únicamente:

- El tipo de cedula de la tubería Conduit será cedula 40 y no cedula 20 con menciona en su descripción.
- El tipo de breakers es de 30AMP y no de 3AMP como lo especifica en la descripción.
- Especificar el tiempo de ejecución.

Sin más que informar.

  
Arq. Cesar Fernando Herrera.  
OBRAS FISICAS



**POR LO TANTO, SE RECOMIENDA ADJUDICAR PARA EL PROCESO CM-GC-2020-013, SISTEMA ELÉCTRICO TORRE FUTURA, AL OFERENTE:**



ONCAE-F-03-EO

PM



No.	Oferente	Descripción	Subtotal	ISV	Total	Especificaciones Técnicas
4	INDUSTRIAS CONTEMPO S. DE R.L. DE C.V.	Sistema eléctrico Torre Futura	L87,397.00	L13,109.55	L100,506.55	Si (ofrece 12 meses de garantía en materiales e instalación)

Después de haber revisado cada cotización y suficientemente discutida, se recomienda adjudicar a la empresa **INDUSTRIAS CONTEMPO, S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **CIEN MIL QUINIENTOS SEIS LEMPIRAS CON 55/100 (L. 100,506.55)**, siendo ésta la oferta que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, visita técnica realizada y documentación legal solicitada para el proceso.

**El Registro Nacional de las Personas se encuentra exento del pago de impuesto sobre la Venta.**

### 3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Jennifer Matamoros	0801-1993-09219	
Denisse Suazo	0801-1989-08004	
Nicolle Sandoval	0801-1986-00449	
Pedro Mejía	0705-1980-00047	
Nery Galo	0601-1980-04378	

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 24 de septiembre de 2020.**



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OC#	071-2020
OG	35800
	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO

### Proveedor

NOMBRE:  
**X MEDIA S. DE R.L.**  
DIRECCION:  
**BARRIO GUADALUPE 3 AVE 2 CALLE C# 202**  
  
TELEFONO: **22356101/ 98461035**  
RTN: **080190044466458**

### Entregar A

Registro Nacional de las Personas  
Jefe de Proveeduría  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán, 1er Nivel  
Tegucigalpa MDC Francisco Morazán  
Tel: (504) 9940-6842

PROCESO NUMERO		FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENTREGA		
CM-GC-2020-0002		28 DE SEPTIEMBRE DE 2020	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	PANTALLAS DE ACRILICO PARA ATENCION AL CIUDADANO DE 3MM DE GROSOR, TAMAÑO DE 1.50 MTS DE ANCHO POR 0.80 MTS DE ALTO , CON DOS RAÑURAS PARA HUELLA Y CAMARA	16	L 1,180.00	L. 18,880.00
ULTIMA LINEA					

### COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA EN EL DEPTO. DE PROVEEDURÍA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, UBICADO EN BOULEVAR MORAZÁN, TEGUCIGALPA, COORDINAR CON JEFE DE PROVEEDURÍA, CONDICIONES DE PAGO A TRAVÉS DEL SISTEMA SIAFI.

SUBTOTAL	L. 18,880.00
IMPUESTO	L. 2,832.00
-L. 0.15	
<b>TOTAL</b>	<b>L. 21,712.00</b>

NOTA: LA INSTITUCIÓN (REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS) AL MOMENTO DE RECIBIR LOS PRODUCTOS SOLICITADOS MEDIANTE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MISMOS, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y ENTREGAS ESTIPULADAS, DE NO SER ASÍ PODRÁN RECHAZAR LA RECEPCIÓN DE ESTOS Y NOTIFICAR A LA ONCAE DEL INCUMPLIMIENTO.  
EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE REMPLAZAR EL PRODUCTO DEFECTUOSO EN EL PLAZO ESTABLECIDO; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ CONFORME A LA LEY PARA LA ANULACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA  
EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 223 DEL RLCE, EL RNP SE RESERVA EL DERECHO QUE EN EL CASO QUE LOS BIENES NO SE HALLEN EN ESTADO DE SER RECIBIDOS POR DEFECTOS O AVERÍAS VISIBLES, O CUANDO OCURRAN FALTANTES O CUALQUIER OTRA RAZÓN CALIFICADA, SE HARÁ CONSTAR ESTA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PRECISAS QUE SE DEN AL CONTRATISTA PARA QUE PROCEDA A LA SUBSANACIÓN DE DICHAS AVERÍAS O DEFECTOS O, EN SU CASO, PARA QUE PROCEDA A UNA NUEVA ENTREGA, O PARA QUE REPONGA LAS FALTANTES; LA RECEPCIÓN DEFINITIVA NO PODRÁ REALIZARSE SIN QUE SE CORRIJAN LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS.

Elaborada por  
**OMAR MORALES**  
OFICIAL DE COMPRAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Revisada por  
**ING. PEDRO MEJIA**  
ASESOR ADMINISTRATIVO  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



**AUTORIZADA POR: LICENCIADO ROMMEL CASTRO**  
ADMINISTRADOR AD HONOREN  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA COMIENZA A CORRER A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN EN EFECTIVO, Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA A ACOMPAÑADA DEL DOCUMENTO F01 CORRESPONDIENTE A NIVEL DE COMPROMISO O SU EQUIVALENTE. EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO # 72 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PUEDEN APLICAR LA MULTA DIARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO.

VERSION CAUSA DEL CAMBIO RESPONSBLE DEL CAMBIO MODIFICACION APROBADO POR FECHA DEL CAMBIO  
0001 VERSION INICIAL ONCAE

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION
1	Version inicial	ONCAE	

PM

Tegucigalpa, M. D. C.  
15 de Junio del 2020

**LICENCIADO  
ROMMEL CASTRO  
ADMINISTRACION GENERAL**

**R. N. P.  
SU OFICINA**

Distinguido Lic.

Por este medio solicito a Usted, la instalación de acrílico para las ventanillas de atención al público de identificación por la emergencia de la pandemia COVID 19, pues es urgente para la protección del empleado, en vista que están en contacto directo con el ciudadano, a tal extremo que dicho ciudadano se tiene que quitar la mascarilla para ser atendido. Adjunto medidas del acrílico.

Agradeciendo su atención a la presente.

De usted.

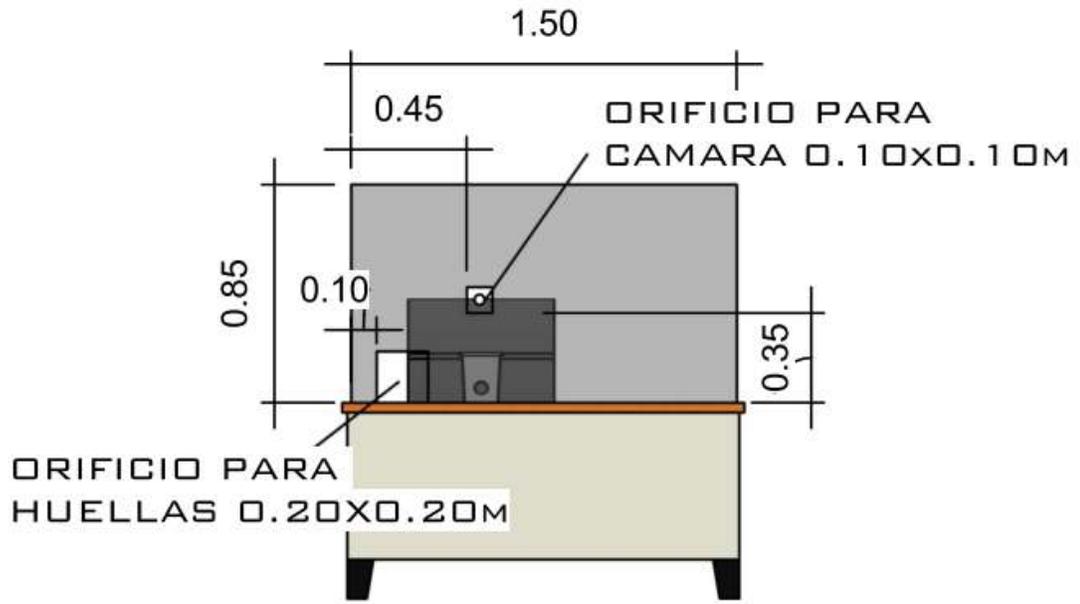
Atentamente

*Amare*  
**ANA GERALDINA RAMIREZ MEJIA**  
**REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL**  
**DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN**



C.c. archivo

215  
11  
PM



## BIO SEGURIDAD IDENTIFICACIÓN

PM



Tegucigalpa, M.D.C.  
28 de septiembre, 2020

Señores  
**ONCAE / REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
Presente

Estimados Señores:

Por la presente y con el deseo de bienestar, atentamente hacemos mención a referencia **HN1. MSG.9033** y del Proceso: **CM-GC-2020-002**, sobre adquisición de 16 pantallas de acrílico de 3 mm de grosor, para oficinas de atención al ciudadano, Registro Nacional de las Personas.

Aclarar que las dimensiones de tamaño ofertadas es de 1.50 de ancho X 0.85 de alto, y aclarar también que la forma de pago al ser adjudicado será mediante transferencia por Sifi, en el tiempo establecido, (45 días), una vez entregado el producto y toda la documentación requerida.

Sin otro particular y en espera de poder servirles,

Me suscribo.

Atentamente,

PM



## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
X MEDIA S. de R. L.	
RTN:	08019004466458
Dirección Exacta:	Barrio Guadalupe 3 ave 2 calle c#202
Correo Electrónico:	xmediaimpresos@yahoo.com
Persona Contacto:	Flor López
Teléfono:	22356101 / 98461035

		Nº de cotización
<b>Nombre de la institución</b>	<b>Contacto</b>	<b>Nº. Proceso</b>
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	Omar Morales	CM-GC-2020-RNP
<b>Dirección</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
Bvld. Morazán Edificio Villatoro 4to Piso, Depto. de Administración	<a href="mailto:0801omorales@rnp.hn">0801omorales@rnp.hn</a>	9650-8192
<b>Lugar y fecha:</b>	Distrito Central M.D.C	

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	16	c/u	4 días hábiles	gafas de acrílico para atención a ciudadano de 3 mm grosor, tamaño 1.50 mts ancho x 0.80 mts de alto 2 ranuras para huella y cámara.	1,180.00	18,880.00	
Valor en letras: Veintiun mil setecientos doce lempiras exactos.					ISV (15%)	2,832.72	21,712.00

Condiciones de Venta	
<b>Validez de la cotización:</b> (días hábiles)	30 días
<b>Entrega:</b> (detallar el tiempo de entregar)	4 días hábiles instalados

PM

<b>Garantía del Producto:</b> (indicar el tiempo de garantía) <i>solo por defecto de fabrica.</i>
<b>Forma de Pago:</b> <i>transferencia Bancaria ó cheque</i>

**Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello**

**Firma y sello de la empresa**




**\*Y no estamos comprendidos en ninguna de las inhabilidades del articulo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado**

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

*PM*

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Distribuciones DDJ	
RTN:	080119016829048
Dirección Exacta:	Colonia Nueva Era
Correo Electrónico:	Morro.alvarado.DDJ@gmail.com
Persona Contacto:	Morro Tullio Alvarado
Teléfono:	9748-1750

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	Omar Morales	CM-OC-2020-RNP
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Bvld. Morazán Edificio Villatoro 4to Piso, Depto. de Administración	<a href="mailto:om@temorales@rna.hn">om@temorales@rna.hn</a>	9650-8192
Lugar y fecha:	Distrito Central M.D.C	

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	110	Unid.	5 días	Pantallas de Acrylic para atención al ciudadano del Registro Nacional de las personas	3,1125	50,100 <sup>00</sup>	57,615 <sup>00</sup>
Valor en letras: Cincuenta y Siete mil Seiscientos quince Lempiras Exactos					ISV (15%)	7,515 <sup>00</sup>	57,615 <sup>00</sup>

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: (días hábiles)	15 días
Entrega: (detallar el tiempo de entregar)	5 días



PM

ONCAE-F-01-COT

Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)	30 días
Forma de Pago:	Transferencia ACH Contado

**Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello**



Firma y sello de la empresa

\*Y no estamos comprendidos en ninguna de las inhabilidades del artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM

# COTIZACIÓN

No. **200826.1153**

RTN: 08019009249163

Cliente

Contacto

Dirección

Día	Mes	Año
26	ago	2020

RTN

Estimado Señores

Por este medio nos dirigimos a ustedes con un cordial saludo, apreciando su preferencia por nuestros servicios, detallándoles lo solicitado a continuación:

Cantidad	Descripción	Precio Uni.	Total
16	Mamparas de acrílico	6,300.00	100,800.00
<b>Sub-Total</b>			100,800.00
<b>ISV</b>			15,120.00

Teléfonos: 2236-9921 , 3277-6055

**TOTAL**

**IMPORTANTE**

Condiciones de Pago: 50% Anticipo - 50% Contraentrega.

Esta cotización es valida por los próximos 15 días

Durante el período establecido para la entrega se limitan los cambios a un máximo de 3, pasada la fecha de entrega los cambios se renegociarán.

Aceptado Cliente



Designs Factory

PM

## COTIZACION EBENEZER PUBLICIDAD S DE RL/ CM-GC-2020-0002

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
<b>EBENEZER PUBLICIDAD S DE RL</b>	
RTN:	<b>08019012503147</b>
Dirección Exacta:	<b>COLONIA PALMIRA AVENIDA JUAN LINDO</b>
Correo Electrónico:	<b>jfernandezebenezerpublicidadhn@gmail.com</b>
Persona Contacto:	<b>JORGE FERNANDEZ</b>
Teléfono:	<b>2221-4363/ 3201-1193</b>

		Nº de cotización
Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	Omar Morales	CM-GC-2020-0002
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Bvd. Morazán Edificio Villatoro 4to Piso, Depto. de Administración	<a href="mailto:0801omorales@rnp.hn">0801omorales@rnp.hn</a>	9650-8192
Lugar y fecha:	Distrito Central M.D.C., 26 de Agosto de 2020	

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	16		10 DIAS HABILÉS	<b>MAMPARAS O PANTALLAS DE ACRILICO DE 3MM, CON LAS SIGUIENTS MEDIDAS 0.95 CM DE ALTO POR 1.50 CM DE ANCHO, ORIFICIO PARA HUELLAS DE 0.20X0.20CM, ORIFICIO PARA CAMARA 0.10X0.20CM, INSTALACION</b>	<b>L. 3,500.00</b>	<b>L. 56,000.00</b>	<b>L. 64,400.00</b>
Valor en letras: <b>SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS</b>					<b>ISV (15%)</b>	<b>L. 8,400.00</b>	<b>L. 64,400.00</b>

Condiciones de Venta	
<b>Validez de la cotización:</b>	30 DIAS
<b>Entrega:</b>	10 DIAS HABILES
<b>Garantía del Producto:</b>	DE FABRICA, NO CUBRE DAÑOS POR TERCEROS, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
<b>Forma de Pago:</b>	30 DIAS DE CREDITO CALENDARIO

**Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello**



**EBENEZER PUBLICIDAD**  
 COL. PALMIRA AVENIDA JUAN LINDO  
 EDIFICIO PACAYA.  
 TEL. 2221-4350

**Firma y sello de la empresa**

**\*EBENEZER PUBLICIDAD S DE RL no estamos comprendidos en ninguna de las inhabilidades del artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado**

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM



Computadoras y Servicios S. de R.L. de C.V.

RTN # 05019003075248

Telefonos: (504) 2235-7884/ 2235-9272/ 2235-9529/ 2217-0206 al 09

Celular Oficina : 97935937

**COTIZACION**

Estimados Sres. Atendiendo su amable solicitud, presentamos nuestra oferta economica por los productos requeridos.  
Para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio.

R.T.N.	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		27-ago-2020	TGU
DIRECCION	E-MAIL	TELEFONO	CELULAR	T. PAGO
TEGUCIGALPA				CREDITO 30 DIAS

ITEM	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	PZ		Suministro e Instalación de Mamparas de Acrilico de 3 mm con soporte de tubo industrial 3/4 ancho 1.5 x 0.85 de alto	16	2,937.50	L. 47,000.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00
1	PZ					L. 0.00

Esta cotizacion tiene una validez de <u>5</u> dias, los precios pueden variar sin notificacion Vigencia de precios no aplica en promociones, ofertas validas dentro del mes al cual apliquen.	<b>SUBTOTAL</b>	L. 47,000.00
	<b>I.S.V. 15%</b>	L. 7,050.00
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>L. 54,050.00</b>

Cotizacion Elaborada Por:

**San Pedro Sula**

Ave. Circunvalación,8 Calle S.O  
PBX: 2544-1201 / 2510-0892



PM

**Tegucigalpa**

Boulevard Morazan, Contiguo a Clinicas Medicas  
Esquina Opuesta Centro Comercial Los Castaños

**Centro de Servicio:**



## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
EDITORIAL SUR HONDURAS S.A	
RTN:	08019019136693
Dirección Exacta:	Honduras Business Center Torre corporativa Novacentro, 8vo piso Tegucigalpa, Honduras
Correo Electrónico:	wenamorado@edisur.com.gt
Persona Contacto:	Wendy Enamorado
Teléfono:	PBX: +(504) 2268-0672

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	Omar Morales	CM-GC-2020-RNP
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Bvld. Morazán Edificio Villatoro 4to Piso, Depto. de Administración	<a href="mailto:0801omorales@rnp.hn">0801omorales@rnp.hn</a>	9650-8192
Lugar y fecha:	Distrito Central M.D.C	

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	16	UNIDAD		Pantallas de Acrílico con medias de 1.50x0.85 M. (según especificaciones del cliente)	L.2,700.00	L.43,200.00	L. 49,680.00
Valor en letras: Cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta con 00/100					<b>ISV (15%)</b>	L.6,480.00	<b>L.49,680.00</b>

Condiciones de Venta
<b>Validez de la cotización:</b> 15 días hábiles
<b>Entrega:</b> 10 días hábiles después de tomadas las medidas

PM

<b>Garantía del Producto:</b> 30 días calendario
<b>Forma de Pago:</b> SIAFI

**Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello**



**\*Y no estamos comprendidos en ninguna de las inhabilidades del artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado**

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM

## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRAMENOR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
<b>PRINT HONDURAS S DE R L/ CM-GC-2020-0002</b>	
RTN:	<b>08019016819865</b>
Dirección Exacta:	<b>Col. Miraflores, av. Santa cristina calle principal bloque 13</b>
Correo Electrónico:	<a href="mailto:printhonduras@hotmail.com">printhonduras@hotmail.com</a>
Persona Contacto:	<b>Fernando Morazán</b>
Teléfono:	<b>96362084</b>

N° de cotización

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	Omar Morales	CM-GC-2020-RNP
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Bvld. Morazán Edificio Villatoro 4to Piso, Depto. de Administración	<a href="mailto:0801omorales@rnp.hn">0801omorales@rnp.hn</a>	9650-8192
Lugar y fecha:	Distrito Central M.D.C	

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	16	C/U		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 16 PANELES DE ACRÍLICO PARA LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, COMO PARTE DE MEDIDA DE SEGURIDAD	2,100	33,600.00	38,640.00
Valor en letras: treinta y ocho mil seiscientos cuarenta					<b>ISV (15%)</b>		38,640.00

Condiciones de Venta
<b>Validez de la cotización:</b> (15 días hábiles)
<b>Entrega:</b> (5 días hábiles)



ONCAE-F-01-COT

PM

<b>Garantía del Producto:</b> (indicar el tiempo de garantía)
<b>Forma de Pago:</b>

**Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello**



**\*Y no estamos comprendidos en ninguna de las inhabilidades del artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado**

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM



## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS SA	
RTN:	05019995108892
Dirección Exacta:	BLVD MORAZAN FRENTE A LA IGLESIA GUADALUPE
Correo Electrónico:	licitacion.gobierno.tgu@acosa.com.hn
Persona Contacto:	Miguel Cerrato
Teléfono:	+504-8944-8130

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	Omar Morales	CM-GC-2020-RNP
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Bvld. Morazán Edificio Villatoro 4to Piso, Depto. de Administración	<a href="mailto:0801omorales@rnp.hn">0801omorales@rnp.hn</a>	9650-8192
Lugar y fecha:	Distrito Central M.D.C	

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	16	UNIDAD	8 DÍAS	Barreras de acrilico de 1.5x0.85 mts con 2 orificios, con base para detenerse solo	L. 3,090.00	L. 49,440.00	L. 1,49,440.00
-----ULTIMA LINEA-----							
Valor en letras:					<b>ISV (15%)</b>	L. 7,416.00	L. 56,856.00

Condiciones de Venta
<b>Validez de la cotización:</b> 15 DIAS CALENDARIO
<b>Entrega:</b> 8 DÍAS A PARTIR DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

PM

**ONCAE-F-01-COT**

<b>Garantía del Producto:</b> NO APLICA
<b>Forma de Pago:</b> CREDITO 30 DÍAS

**Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello**



**Firma y sello de la empresa**

**\*Y no estamos comprendidos en ninguna de las inhabilidades del artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado**

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

PM



## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

### COMPRA MENOR

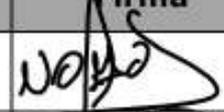
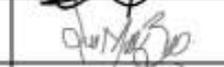
#### REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

**Nombre del Proceso:** ADQUISICIÓN DE ACRÍLICO

**Número del Proceso:** CM-GC-2020-002

Lugar de Apertura	Fecha de Apertura	Hora de Apertura
Tegucigalpa	17-09-2020	09:13 am
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
25-08-2020	27-08-2020	9

#### Integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Nery Galo	Asesor de Comisión Permanente	nerygalo23@gmail.com	2221-5519	
Nicolle Sandoval	Jefe de Servicios Generales	nicolle_sandoval@hotmail.com	2221-5519	
Jennifer Matamoros	Equipo de Apoyo de la Comisión Permanente	jefaze17@hotmail.com	2221-5519	
Denisse Suazo	Sub Jefe de Obras Físicas	denisse.suazo@rnp.hn	2221-5519	
Pedro Mejía	Asesor Administrativo	pmejia121@yahoo.com	2221-5519	

#### Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	Impresiones de Excelencia S. de R.L.	0801-9009-221716	L. 64,400.00
2	EDISUR Honduras S.A.	0801-9019-136693	L.49,680.00
3	Accesorios para Computadoras y Oficinas S.A. de C.V.	0501-9995-108892	L. 56,856.00
4	PRINT HONDURAS	0801-9016-819865	L. 38,640.00
5	Distribuciones DDJ S. de R.L.	0801-9016-829048	L. 57,615.00
6	Xmedia S. de R.L.	0801-9004-466458	L. 21,712.00
7	COMPUSER	0501-9003-075248	L. 54,050.00
8	Ebenezer Publicidad, S. de R.L.	0801-9012-503147	L. 64,400.00
9	Designs Factory S. de R.L. de C.V.	0801-9009-249163	L. 115,920.00



**Observaciones:**

**No se encontraron observaciones en las ofertas recibidas en el presente proceso.**

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 17 de septiembre de 2020**

PM



## EVALUCION DE OFERTAS PARA COMPRAS MENORES

### Formato Evaluación de Ofertas

<b>Nombre de Institución</b>	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
<b>Número de proceso de compra</b>	CM-GC-2020-002
<b>Descripción del proceso</b>	ADQUISICIÓN DE ACRÍLICO
<b>Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas</b>	17-09-2020 09:13 am
<b>Fecha y hora de evaluación de ofertas.</b>	17-09-2020 08:32 pm

### 1. Evaluación Legal

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	Impresiones de Excelencia S. de R.L.	0801-9009-221716		x	Según lo establecido en el Art. 131, literales g del RLCE, no cumple con la forma de pago.
2	EDISUR Honduras S.A.	0801-9019-136693	X		
3	Accesorios para Computadoras y Oficinas S.A. de C.V.	0501-9995-108892	X		
4	PRINT HONDURAS	0801-9016-819865	X		
5	Distribuciones DDJ S. de R.L.	0801-9016-829048		x	Según lo establecido en el Art. 131, literales g del RLCE, no cumple con la forma de pago.
6	Xmedia S. de R.L.	0801-9004-466458		x	Según lo establecido en el Art. 131, literales g del RLCE, no cumple con la forma de pago.
7	COMPUSER	0501-9003-075248		x	Según lo establecido en el Art. 127 del RLCE, no estableció plazo de entrega.
8	Ebenezer Publicidad, S. de R.L.	0801-9012-503147	X		
9	Designs Factory S. de R.L. de C.V.	0801-9009-249163		x	Según lo establecido en el Art. 131, literales g del RLCE, no cumple con la forma de pago.

ONCAE-F-03-EO



## 2. Evaluación técnica y económica

3.	Ofertante	Cantidad requerida	Plazo de entrega	Crédito	Forma de pago	Garantía	Precio unitario	Subtotal	ISV	Total	Cumple Especificación técnica
4	Xmedia S de R.L	16	4 días hábiles	45 días	Transferencia SIAFI	Sólo por desperfecto de fábrica	L1,180.00	L18,880.00	L2,832.00	L21,712.00	si
6	PRINT HONDURAS	16	5 días hábiles	No específica	No específica	No específica	L2,100.00	L33,600.00	L5,040.00	L38,640.00	si
8	EDISUR Honduras S.A.	16	10 días hábiles después de tomadas las medidas	No específica	SIAFI	30 días calendario	L2,700.00	L43,200.00	L6,480.00	L49,680.00	si
1	COMPUSE R	16	No específica	30 días	No específica	No específica		L47,000.00	L7,050.00	L54,050.00	No específica plazo de entrega
7	Accesorios para Computadoras y Oficinas S.A. de C.V	16	8 días a partir de recibir la orden de compra	30 días	No específica	No aplica	L3,090.00	L49,440.00	L7,416.00	L56,856.00	si
5	Distribuciones DDJ S. de R.L.	16	5 días	No específica	Transferencia ACH / contado	30 días	L3,131.25	L50,100.00	L7,515.00	L57,615.00	si
3	EBENEZER PUBLICIDAD	16	10 días hábiles	30 días	No específica	De fábrica, no cubre daños por terceros, caso fotuito y fuerza mayor	L3,500.00	L56,000.00	L8,400.00	L64,400.00	no (oferta por acrílico de 0.95x1.50 y orificio de cámara de 0.10x0.20)
9	Impresiones de Excelencia S. de R.L.	16	7-8 días	No específica	Contado	No específica	L3,500.00	L56,000.00	L8,400.00	L64,400.00	si

PM

*Handwritten signatures and initials.*

*Handwritten signature.*

*Handwritten signature.*

ONCAE-F-03-EO

**POR LO CUAL SE RECOMIENDA ADJUDICAR PARA EL PROCESO CM-GC-2020-02, ADQUISICIÓN DE ACRÍLICO, AL OFERENTE:**



N o.	Oferente	Cantidad requerida	Plazo de entrega	Crédito	Forma de pago	Garantía	Precio unitario	Subtotal	ISV	Total	Cumple Especificación técnica
4	Xmedia S. de R.L	16	4 días hábiles	45 días	Transferencia SIAFI	Sólo por desperfecto de fábrica	L1,180.00	L18,880.00	L2,832.00	L21,712.00	si

Después de haber revisado cada cotización y suficientemente discutida, se adjudica a la empresa **Xmedia S de R.L**, por un monto de **VEINTE UN MIL SETECIENTOS DOCE LEMPIRAS EXACTOS (L21,712.00)**, siendo esta la oferta mas ventajosa para la institución cumpliendo con los requisitos legales y especificaciones técnicas requeridas en el proceso.

**El Registro Nacional de las Personas se encuentra exento del pago de impuesto sobre la Venta.**

#### 4. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Jennifer Matamoros	0801-1993-09219	
Denisse Suazo	0801-1989-08004	
Nicolle Sandoval	0801-1986-00449	
Pedro Mejía	0705-1980-00047	
Nery Galo	0601-1980-04378	

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 28 de septiembre de 2020**